



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Privatización del espacio público. Percepción de la seguridad pública y  
calles cerradas en la colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, D. F.  
(2007-2010)

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES:

**PRESENTA**

**ROCÍO CASAS PALMA**

**ASESORA: DRA. PATRÍCIA RAMÍREZ KURI**

**Ciudad Universitaria, México, D.F. 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Privatización del espacio público. Percepción de la seguridad  
pública y calles cerradas en la colonia Pantitlán, Delegación  
Iztacalco, D. F. (2007-2010)**

---

---

## Índice

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Ciudad y espacio público.....</b>	<b>16</b>
1.1. Espacio público y democracia.....	26
1.2. La traza en la ciudad y las relaciones sociales.....	29
1.3. Nueva organización espacial: privatización del espacio público. Hacia una reconfiguración de lo público y de las formas participativas.....	33
1.4. Método estructural de contenido. Aproximaciones teóricas.....	41
<b>Capítulo 2. La tendencia a la privatización del espacio público en el Distrito Federal: La colonia Pantitlán, delegación Iztacalco.....</b>	<b>52</b>
2.1. Antecedentes territoriales y sociales de la Delegación Iztacalco.....	53
2.1.1. La colonia Pantitlán.....	60

2.2.	Crónica de un cierre de calles.....	63
2.2.1.	Nuevas treguas.....	71
2.2.2.	Acuerdos y convenios.....	82
<b>Capítulo 3. Resultados empíricos de la investigación sobre el cierre de calles en la colonia Pantitlán, delegación Iztacalco.....</b>		<b>90</b>
3.1.	El malestar social en la ciudad. Las amenazas a la calidad de vida en la colonia Pantitlán.....	91
3.1.1.	Malestar social y desamparo institucional.....	95
3.2.	Nosotros y los otros.....	112
3.3.	Vivir bien en la ciudad o el derecho a la ciudad.....	119
<b>4. Conclusiones. El espacio público: principales desafíos en la ciudad.....</b>		<b>126</b>
4.1.	Aportación de la investigación empírica a los estudios sobre el espacio público.....	129
4.2.	Evolución de los enfoques conceptual y metodológico.....	131
<b>5. Bibliografía.....</b>		<b>137</b>
<b>6. Anexos.....</b>		<b>141</b>

## Agradecimientos:

---

*Mamá:*

Gracias por transformar la adversidad en oportunidades para crecer. Tu presencia embellece mi mundo.

*Papá:*

Gracias por enseñarme a ser libre y fuerte. Tu presencia me reconforta y me da seguridad.

*Hermano:*

Gracias por tu apoyo. En la vida se necesita cómplices y tú eres el mío.

*Abuelo:*

Gracias por estar siempre presente, incluso en la ausencia.

*Amigos:*

Agradezco su apoyo, comprensión y cariño. No hay mejor tónico para la tristeza que su amistad.

*Dra. Patricia Ramírez Kuri:*

Agradezco su tiempo, sus consejos y su disposición. Con usted aprendí a mirar La Ciudad con otros ojos; aprendí lo que es la disciplina y la constancia.

*Dra. Isabel Vázquez Padilla.*

Cada una de sus observaciones enriqueció este trabajo y mi formación profesional y personal. Gracias por enseñarme que no hay detalle que no requiera toda mi atención.

*Dra. Mónica Olmedo.*

Gracia por sus comentarios y apoyo. La estructura de esta investigación se vio influida por su enfoque.

*Dr. Emiliano Duering.*

Agradezco la lectura crítica que hizo a este trabajo. También agradezco que me hiciera notar la importancia de retomar la imagen urbana en los estudios sobre el espacio público.

*Marcela Meneses:*

Gracias por la retroalimentación que hizo a este escrito. La importancia de las formas participativas autónomas se hizo evidente en este trabajo gracias a su enfoque.

En el centro de Europa están conspirando.  
El hecho data de 1291.

Se trata de hombres de diversas estirpes, que profesan diversas religiones y que hablan en diversos idiomas.

Han tomado la extraña resolución de ser razonables.

Han resuelto olvidar sus diferencias y acentuar sus afinidades.

Fueron soldados de la Confederación y después mercenarios, porque eran pobres y tenían el hábito de la guerra y no ignoraban que todas las empresas del hombre son igualmente vanas.

Fueron Winkelried, que se clava en el pecho las lanzas enemigas para que sus camaradas avancen.

Son un cirujano, un pastor o un procurador, pero también son Paracelso y Amiel y Jung y Paul Klee.

En el centro de Europa, en las tierras altas de Europa, crece una torre de razón y de firme fe.

Los cantones ahora son veintidós. El de Ginebra, el último, es una de mis patrias.

Mañana serán todo el planeta.

Acaso lo que digo no es verdadero; ojalá sea profético.

**Jorge Luis Borges, Los conjurados.**

## Introducción

---

En los últimos años se ha observado un incremento de calles cerradas en el Distrito Federal. Este tipo de acciones realizadas por los habitantes de la ciudad tienen su razón de ser en la percepción, no siempre justificada, de que la inseguridad pública ha ido en incremento<sup>1</sup> y la construcción de fronteras, en este caso físicas, los dotarán de seguridad. Se dice que esta percepción no siempre es justificada porque muchas de estas acciones no garantizan que sus residentes estén exentos de los riesgos de ser vulnerados en sus vidas y en sus bienes<sup>2</sup>; aunque sí repercuten directamente en la forma en que se piensa y se vive la ciudad pues, primero, transforman la idea que se tiene de ésta como lugar de encuentros e intercambios y, segundo, porque al privatizar el espacio público, se transforma el sentido de comunidad y las formas de estar juntos.

Esta problemática hace evidente, por lo menos, dos cosas: 1) la importancia que tiene la organización física del espacio en las relaciones sociales y; 2) la necesidad de repensar al espacio público no sólo como lugar de encuentro e integración social, sino como un lugar signado por el conflicto y por intereses contrapuestos y no pocas veces irreconciliables.

Así pues, se tiene que la apropiación del espacio público por particulares se vincula a procesos severos de segregación urbana, física y simbólica, entre cuyas repercusiones se encuentran las siguientes:

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, consulta Mitofsky en su estudio sobre la percepción ciudadana de la seguridad en México, arrojó datos en donde un 72% de los encuestados dijo tener temor a ser secuestrado y 78% de los encuestados dijo temer ser objeto de robos. México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, *Percepción ciudadana sobre la seguridad en México*, junio de 2009. Por su parte, los hechos refieren que 12 de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal, se encuentran por debajo de la tasa delictiva promedio que es de 16.3 averiguaciones previas por cada 10 000 habitantes; la tasa delictiva más alta es de 47.2, en la delegación Cuauhtémoc; y la más baja es de 7.7, en Milpa Alta. Iztacalco tiene una tasa delictiva de 15.1, siendo los principales delitos el robo a transeúnte y a vehículos.

<sup>2</sup> Así, podríamos hablar de imaginarios del miedo, entendidos no como algo “ficticio, ilusorio o especular, sino [como] posición de nuevas formas no determinadas, sino determinantes”. Castoriadis, Cornelius, *El ascenso de la insignificancia*, conferencia pronunciada el 29 de octubre de 1999 en el marco del segundo forum de *Le Monde* y publicada en *Les Grecs, les Tomains et nous*, textos reunidos y presentados por Roger Pol Droit, París, Le Monde Editions, 1991.

- I. La privatización del espacio público propicia (o acentúa) el debilitamiento del tejido social, toda vez que enfatiza las diferencias dificultando la integración de grupos diversos;
- II. Transgrede nuestro derecho a la ciudad, ya que “el espacio público es una condición básica para la existencia de ciudadanía, el derecho a un espacio público de calidad es un derecho humano fundamental en nuestras sociedades. El derecho a un lugar, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad ambiental, a la inserción en la ciudad formal, al autogobierno [...] configuran <el derecho a la ciudad>”<sup>3</sup>;
- III. Nos obliga a resignificar la, de por sí compleja, relación entre lo público y lo privado;
- IV. Fomenta la intolerancia y lacerara las instituciones democráticas basadas en el reconocimiento de los otros como iguales (ciudadanos). Esto dado que el espacio público es el lugar *de* y *para* la ciudadanía, y si éste se vulnera, la otra también.

Un caso en el que se hace visible esta forma de segregación urbana se observa en la delegación Iztacalco, específicamente en la colonia Pantitlán. Lugar que, por sus características, se dispuso como objeto de estudio en esta investigación.

Los primeros acercamientos a este microespacio derivaron del interés de estudiar las formas de exclusión física en la Ciudad de México. Este objetivo requirió una búsqueda exhaustiva de lugares caracterizados por haber vivido procesos recientes de apropiación física de los espacios públicos.

La selección del lugar local de estudio consistió en recorridos por diversos puntos de la ciudad y en una búsqueda sistemática de notas periodísticas que dieran cuenta de este fenómeno.

El primer encuentro con la colonia Pantitlán fue a través de una serie de reportajes, en los que se referían problemáticas sociales y políticas vinculadas a

---

<sup>3</sup> Borja, Jordi, “Las ciudades en la globalización. La cuestión de la ciudadanía, en *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p, 291.

un rápido, pero importante, proceso de cierre de calles. La información periodística refería diversas expresiones de malestar social vinculadas a problemas de tránsito vehicular y a una percepción ciudadana de desamparo institucional.

El primer recorrido por la colonia Pantitlán fue a mediados de 2009. En él se pudieron observar alrededor de diez calles cerradas, la mayoría bloqueadas con porterías en mal estado.

En este recorrido se estableció una ruta de aproximadamente tres kilómetros que permitiría conocer el espacio local de estudio. Sin embargo, la trayectoria planeada fue difícil de seguir, pues en el mapa se encontraban calles por las que se podía circular, pero en la realidad muchas de ellas estaban cerradas.

En este primer encuentro con el lugar de estudio se observó una importante afluencia vehicular. Más tarde, se sabría que esta afluencia fue un factor determinante en el cierre de las calles, toda vez que favoreció un estado generalizado de malestar en los habitantes de la colonia.

En los recorridos subsecuentes, que se realizaron en diferentes horarios, pudo observarse un clima de constante tensión: cientos de vehículos que producían ruido y que buscaban vías alternas (pequeñas calles que rápidamente se saturaban); se observó la cotidianidad con la que los automovilistas subían a las banquetas y, también, se observó a peatones que de forma arriesgada circulaban entre los vehículos. Estas imágenes influirían en la elección del lugar de estudio.

Los primeros acercamientos con los habitantes, generalmente producidos en pequeños locales, dejaron ver que este proceso de cierre de calles implicó no sólo una transformación en la forma y en la traza urbana, sino que trajo consigo repercusiones en los modos de vida de los habitantes y los otrora usuarios de la calle, así como un replanteamiento de las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades locales de la ciudad.

Ante este complejo panorama, se decidió que el microespacio de estudio sería la colonia Pantitlán, ubicada en la delegación Iztacalco.

Posteriormente, se establecieron una serie de objetivos que se dirigían a conocer cuál era la noción de espacio público que tenían los habitantes de la colonia Pantitlán; de qué forma el encapsulamiento urbano<sup>4</sup> transformaba las dinámicas sociales; cuáles fueron los factores que propiciaron que los habitantes de la colonia Pantitlán construyeran fronteras físicas y simbólicas que los aislaban y, finalmente, cuáles habían sido las repercusiones de esta segregación socioterritorial en los habitantes de la colonia.

Para alcanzar dichos propósitos se establecieron una serie de hipótesis que permitieron trazar una ruta de trabajo y análisis. Así pues, inicialmente se sostuvo que:

- La construcción de fronteras físicas en la ciudad obligaba a repensar las formas tradicionales de entender el espacio público: ya no como un lugar de encuentros (el lugar de todos), sino como un espacio en el que se llevan a cabo procesos severos de apropiación, segregación y fragmentación social;
- Las formas de organización física de la ciudad determinan cómo se relacionan las personas y cómo éstas construyen el espacio público;
- La construcción de fronteras físicas en la ciudad se vincula a la percepción de una seguridad pública débil y, finalmente;
- La construcción de fronteras físicas en la colonia Pantitlán y la consecuente privatización del espacio público, debilitaron el tejido social y exacerbaron el individualismo en los habitantes de este espacio local.

Cabe señalar que si bien es cierto que estas hipótesis fueron fundamentales para dirigir el estudio, también lo es que la investigación empírica obligó a replantearlas en distintos momentos. Así, por ejemplo, se observó que la noción de una fragmentación y/o debilitamiento del tejido social, vinculados con la privatización del espacio público, implicaba, o daba por hecho, la existencia *a priori* de un espacio público fuerte, destinado a la integración y asociado a un sentido de

---

<sup>4</sup> Como se verá en la investigación, esta categoría inicialmente utilizada, se sustituyó por la de segregación socio-territorial, toda vez que esta última permitía explicar de mejor forma los procesos que se vivieron al interior de este espacio local de estudio.

comunidad que no siempre estuvo presente o, por lo menos, no de la forma en que se piensa en otras latitudes. En el contexto latinoamericano es necesario pensar el espacio público a la luz de formas tradicionales de organización comunitaria autónoma, pero también en el tenor de formas participativas novedosas, institucionales y no institucionales.

En este sentido, la categoría de espacio público fue un pilar importante en el enfoque metodológico de esta investigación, pues aún con sus limitantes en el contexto latinoamericano, permitió descubrir aristas que inicialmente no fueron tomadas en cuenta: ¿Cómo se ha construido el espacio público en la ciudad de México?, ¿cuáles y cómo son las expresiones de lo público en espacios locales con tradición rural, como es la colonia Pantitlán?, ¿qué papel juegan las instituciones en la construcción de lo público?, ¿cuál es el rol de las formas comunitarias autónomas en las formas de apropiación de lo público?

Estas hipótesis y preguntas buscaron respuesta en una investigación teórica-empírica que pretendió un acercamiento directo al objeto de estudio. Para ello se consideraron cuatro etapas: 1) observación, 2) uso del espacio público, 3) entrevistas semi-dirigidas y 4) construcción de un enfoque conceptual y metodológico que permitiera estudiar, entender y explicar las formas, causas y consecuencias de la apropiación del espacio público en la ciudad. Esta cuarta etapa cruzaría toda la investigación.

El enfoque conceptual y metodológico utilizado en la investigación tuvo como principal desafío analizar esta problemática urbana de forma relacional y procesual, desde una mirada que intentara establecer vínculos entre la ciencia política y la sociología urbana, al utilizar la categoría de espacio público, ciudad y ciudadanía de forma transversal.

Estas categorías se analizan y discuten en toda la investigación, sobre todo a la luz de ciudades como la nuestra, caracterizadas por fuertes procesos de segregación, desigualdad y vulnerabilidad, que hacen cuestionar la función integradora del espacio público, así como la existencia de una sola ciudadanía,

que idealmente se caracteriza por la intervención legítima, informada e institucional de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Este enfoque conceptual se fortaleció con la intervención de otras categorías como son las de malestar social, segregación socio-territorial, formas participativas e identidades locales, las cuales permitieron explicar de mejor forma la problemática vivida en el lugar de estudio.

Así, tomando en consideración el enfoque conceptual y metodológico, los objetivos y las hipótesis, la investigación se estructuró en tres capítulos y un apartado destinado a las conclusiones.

En el capítulo uno, titulado “Ciudad y espacio público”, se refiere el enfoque conceptual, teórico y metodológico que acompañó el estudio y permitió el análisis de esta investigación. Se establecen los vínculos que existen entre el espacio público, la ciudad, la ciudadanía y las formas participativas locales autónomas.

De igual forma, se aborda la influencia que tiene la organización del espacio físico en la sociabilidad; concretamente la importancia de la traza, forma y estructura de la ciudad en su función, uso, significados y representaciones. En este apartado se analizará cómo y por qué la reconfiguración del espacio público deriva en formas participativas diversas y no siempre caracterizadas por una mayor integración social.

El apartado incluye una reflexión teórica sobre el método estructural de contenido, que fue el utilizado para el análisis del material cualitativo derivado de las entrevistas hechas a los habitantes de la colonia Pantitlán. Este método, que epistemológicamente se vincula a la corriente estructural, fue elegido por la posibilidad que ofrece de identificar los contenidos, esquemas y representaciones sociales en el discurso de los actores. Dicho en otras palabras, permite identificar las estructuras culturales y de sentido que subyacen en los habitantes de la colonia Pantitlán.

Como se verá a lo largo de esta tesis, el método permitió conocer la noción que guardan los habitantes de este lugar de estudio con relación al espacio público, la democracia y la ciudadanía. El método develó contradicciones que

subyacen en los esquemas de los individuos y que repercuten directamente en la forma de hacer ciudad y de ser ciudadanos. Un ejemplo es la recurrente oposición entre ciudadanía y respeto a la ley. Para la mayoría de los entrevistados el derecho a vivir bien se antepone al respeto de la norma. La defensa del primero más que la obediencia al segundo es lo que les permite reconocerse como ciudadanos. Ello no obstante que la teoría nos refiera el vínculo inquebrantable entre ciudadanía y respeto a la ley (Estado de derecho).

En el segundo capítulo, titulado “La tendencia a la privatización del espacio público en el Distrito Federal: la colonia Pantitlán, delegación Iztacalco”, se describe el espacio local de estudio. Se presentan las características socio-territoriales y se delimita el microespacio estudiado.

La colonia Pantitlán se conforma de catorce áreas geoestadísticas básicas. Por tal razón, la investigación empírica se redujo a cuatro de ellas. El factor que influyó en su elección fue su importancia como zona fronteriza y de tránsito.

En este capítulo se presentan mapas que ubican espacialmente el lugar de estudio. Estos materiales permiten entender qué lugar ocupan la delegación Iztacalco y la colonia Pantitlán en la Ciudad de México.

El análisis descriptivo se enriqueció de información cuantitativa que nos permite crear una imagen más completa de este espacio local: ¿Quiénes habitan en la colonia Pantitlán y cómo viven?, ¿cuál es su vínculo con el territorio?, y finalmente, ¿quiénes participaron en el proceso de cierre de calles y por qué?

En este segundo apartado, se presenta un recuento de los hechos más sobresalientes del proceso de segregación socioterritorial del microespacio de estudio. Se revisan las causas que, a decir de los habitantes de la colonia, influyeron en el cierre de calles.

De igual forma, se orienta la discusión hacia las formas de organización comunitarias autónomas que permitieron la construcción de fronteras físicas en este lugar. Se hacen evidentes formas participativas no institucionales que buscan influir directamente en la construcción del espacio y en la gestión de la política local.

La construcción subjetiva del espacio público y de sus formas de apropiación, es un eje temático que también se hace presente, si bien de manera sucinta, en este capítulo.

Por su parte, en el apartado número tres, titulado “Resultados empíricos de la investigación sobre el cierre de calles en la colonia Pantitlán, delegación Iztacalco”, se muestra el análisis de las entrevistas.

El debate que se abre en torno a las consecuencias sociales y políticas del fenómeno de segregación socio-territorial en los ámbitos locales, se realiza a la luz de los testimonios recogidos en las entrevistas, los cuales fueron analizados con el método estructural de contenido.

Las entrevistas realizadas a los habitantes de la colonia Pantitlán fueron a profundidad y semidirigidas. Los elementos que se tomaron en consideración para elegir quiénes serían entrevistados fueron: el vínculo que las personas guardaban con el territorio, su participación en el proceso de cierre de calles (sea como residentes o usuarios) y, finalmente, la disposición a compartir su testimonio. Las entrevistas se realizaron en los meses de febrero y marzo de 2010, en sesiones plenarios que se organizaron para dicho fin a petición de los vecinos, aunque los testimonios de la familia García Soto fueron hechos en distintos encuentros y de forma individual, pues la participación del señor Juan García fue fundamental en el cierre de calles.

Estos testimonios llevan a la palestra, entre otras cosas, la influencia del malestar social, sobre todo el vinculado al desamparo institucional, en la privatización del espacio público.

La percepción de un clima de inseguridad aunado a un evidente distanciamiento de las autoridades locales genera distintas respuestas en los habitantes, una de ellas, la que se observó en Pantitlán, es la intervención directa y organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos. En el estudio de este espacio local, los factores que se asocian a esta organización comunitaria son: el vínculo que los ciudadanos tienen con respecto al territorio, así como el capital social que existe entre ellos; estos factores podrían explicarse en gran medida por

un hecho concreto: la mayor parte de los habitantes son propietarios de sus hogares, además de ser viejos residentes.

Estas problemáticas locales también se vinculan con procesos estructurales e históricos más amplios, concretamente con la construcción histórica del sistema político mexicano, del estado de derecho y de la cultura política. Estas relaciones entre la tradición y lo contemporáneo, lo local y lo nacional, guardan contradicciones internas que explican situaciones como la ocurrida en Pantitlán: de una parte, el sistema político mexicano sentó sus bases en un ideal democrático que se originó en países con una larga tradición política y de defensa de los derechos, tradición que no correspondía a los procesos históricos vividos en nuestro país, caracterizados por prácticas corporativas e informales, por relaciones de poder verticales, por una obediencia laxa de la ley y por severos procesos de exclusión y vulnerabilidad política, económica y social.

Esta tensión entre el ideal democrático y la praxis se hace evidente en espacios locales como el elegido en esta investigación, en donde de una parte se reivindican valores como son la defensa de los derechos, la participación ciudadana y la pluralidad, pero de otra parte, se observa una clara transgresión a la norma. Un ejemplo concreto de esta tensión es la construcción subjetiva de la ciudadanía. Los habitantes del microespacio de estudio sostienen que ser ciudadano implica defender los derechos de la comunidad aún cuando ello signifique transgredir las normas y el orden establecido. Estos hechos obligan a reflexionar sobre las prácticas democráticas en ámbitos locales, pero también sobre la construcción del espacio público en sociedades latinoamericanas.

En este capítulo también se aborda, si bien de forma introductoria, un tema que ha cobrado importancia en los últimos años: la sustentabilidad de las ciudades. Este paradigma se asocia a la construcción de ciudades compatibles con la defensa de los derechos humanos y del entorno. Ello implica la celebración de un nuevo pacto entre el hombre y la naturaleza; un pacto que se sustente en una ética ambiental.

Estas ciudades sustentables requieren el reconocimiento de la diversidad de intereses, así como la apertura hacia nuevas formas de organización y participación. Las entrevistas cualitativas señalan al respecto que los habitantes, si bien no enuncian el discurso de las ciudades sustentables, sí ponen de manifiesto la imposibilidad de seguir con las formas tradicionales de planificación y gestión urbana.

Por último, en el apartado titulado “El espacio público: principales desafíos en la ciudad”, que es el destinado a las conclusiones, se da cuenta de los principales desafíos a los que se enfrentó la investigación, sobre todo en lo que al enfoque conceptual y metodológico refiere. Asimismo, se abrirán nuevas interrogantes que derivaron de la investigación empírica: ¿a qué nuevas formas de participación social nos lleva la privatización del espacio público y las nuevas formas de segregación socio-territorial?, ¿cuáles son las repercusiones de la apropiación de lo público en la consolidación de la democracia y la ciudadanía?, ¿cómo es posible pensar la ciudad y la participación ciudadana a la luz de ciudades globales caracterizadas por fuertes procesos de exclusión, vulnerabilidad y desapego institucional?, esto es, ¿cómo se construye la ciudadanía y el sentido de comunidad en sociedades que estructuralmente favorecen la exclusión física y simbólica?, ¿cuál es la importancia de las formas de participación y organización comunitarias, autónomas, minoritarias y no institucionales? Estas preguntas continuarán, quizá por otras vías, el tema comenzado hace un par de años.

# Capítulo 1

## Ciudad y espacio público

---

El encuentro con el Otro, con personas diferentes, desde siempre ha constituido la expresión básica y universal de nuestra especie.

Ryszard Kapuściński, 2007, pp. 11-12.

Al hombre siempre se le abrían tres posibilidades ante el encuentro con el Otro: podía elegir la guerra, aislarse tras una muralla o entablar un diálogo.

Ryszard Kapuściński, 2007, pp. 14-15.

Por mucho tiempo, la ciudad ha sido pensada como un espacio público, es decir, como un lugar de “encuentro y de comunicación”<sup>5</sup>; en donde confluye lo diverso y lo contingente, un espacio para la integración. Sin embargo, de manera práctica, el espacio público también se presenta como un lugar en donde se hace presente el conflicto y se administra.

Ahora bien, antes de aceptar esta premisa que refiere a la ciudad como espacio público, es necesario entender a qué refiere esta última categoría; labor nada fácil, pues los conceptos *espacio* y *público* son dos términos que, de manera independiente, albergan ya complejidad.

---

<sup>5</sup> Ramírez Kuri, Patricia, “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada, en Rolando Cordera (coord.), *Pobreza urbana y exclusión social*, México, IIS-UNAM-Siglo XXI, 2008, p. 105.

En el caso del *espacio*, la dificultad comienza cuando se reconoce, siguiendo a Dooren Masey, que éste “no es una superficie”<sup>6</sup>, sino “una zona de disrupciones”<sup>7</sup>, pues “el espacio es producto de interrelaciones. Se constituye a través de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad”<sup>8</sup>. El espacio, por lo tanto, es social y territorial. Es la concreción física de los vínculos sociales. Y justamente por ello, el espacio se entiende como:

La esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; es la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, la que hace posible la existencia de más de una voz. Sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio. [...] La multiplicidad y el espacio son co-constitutivos.

Por último, y precisamente *porque* el espacio es producto de las relaciones [...] siempre está en proceso de formación, de devenir, nunca acabado, nunca cerrado.

Este último punto es quizá de particular importancia porque significa que siempre hay –en cualquier momento del tiempo– vínculos que deben concretarse, yuxtaposiciones que van a traer aparejadas interacciones (o no, pues no todos los vínculos potenciales han de establecerse), relaciones que pueden existir o no<sup>9</sup>.

Por tal razón, en tanto posibilidad, el espacio no sólo implica encuentros, sino desencuentros; refiere integración, comunicación, acceso, correspondencia, pero también implica disrupciones, disputas, conflictos, antagonismos, inaccesibilidad y desigualdad.

Por su parte, lo público ha sido fuente de reflexiones hasta hoy inacabadas; una de las razones radica en que este concepto sólo puede ser abordado a partir de la relación que guarda con su opuesto, es decir, con lo privado.

---

<sup>6</sup> Doreen Masey, “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones, en Leonor Arfuch, *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 120.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 104.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

Esta relación, que muchos ven como dicotómica y otros más como complementaria, ha sido rastreada hasta la Grecia Clásica:

La distinción entre la esfera pública y la privada es de antiguo origen; se remonta al griego *oikos*, el hogar, y *ecclesia*, el lugar de la política, donde se evalúan y resuelven los asuntos que afectan a todos los miembros de la *polis*. Pero entre *oikos* y *ecclesia* los griegos situaban una esfera más, de la comunicación entre ambas. El rol principal de esta esfera no era mantener separado lo público de lo privado, ni salvaguardar la integridad territorial de cada uno de ellos, sino asegurar un tráfico constante y fluido entre ambos campos. Esa tercera esfera intermedia, el *agora* (la esfera privada-pública como la denomina Castoriadis) unía ambos extremos y los mantenía reunidos<sup>10</sup>

Y es en esta reflexión, en torno al vínculo entre lo público y lo privado, que se hace pertinente traer a la palestra las reflexiones de Hannah Arendt, quien a la sazón de los regímenes totalitarios plantea que: la “distinción entre la esfera privada y pública de la vida corresponde al campo familiar y político, que han existido como entidades diferenciadas y separadas al menos desde el surgimiento de la antigua ciudad-Estado”<sup>11</sup>. Sin embargo, ella misma reconoció la dificultad de establecer límites entre una y otra esfera, pues para la autora alemana el espíritu de la comunidad, indispensable en la conformación de lo público, se encuentra en la propia *Condición humana*, que es privada y pública al mismo tiempo.

Esta valiosa reflexión fue determinante para la construcción de una nueva forma, moderna, de plantearse lo público y lo privado:

A diferencia de la concepción tradicional, en la modernidad no existe una dicotomía clásica entre lo público y lo privado, sino que, por el contrario, debido a la permanente construcción/deconstrucción de lo público-privado con

---

<sup>10</sup> Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 96.

<sup>11</sup> Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1969, pp. 41-42,

el desarrollo de la sociedad, sobresale su íntima e inmanente interdependencia, co-supeditación y su simultánea determinación.<sup>12</sup>

Otra la forma de entender la relación público- privado la encontramos en Norberto Bobbio, quien lleva a la palestra un enfoque convergente. Para él:

La percepción tradicional de la „gran dicotomía público/privado“ [...] se sustenta en primer lugar en la distinción de dos tipos de relaciones sociales: entre iguales y desiguales. El Estado, y cualquiera otra sociedad organizada donde hay una esfera pública que está caracterizada por relaciones de subordinación entre gobernantes y gobernados, que son relaciones entre desiguales; [...] o bien la sociedad de mercado en la idealización de los economistas clásicos en cuanto son tomadas normalmente como modelos de una esfera privada contrapuesta a la esfera pública, que están caracterizadas por relaciones entre iguales o de coordinación.<sup>13</sup>

Es importante señalar que el abordaje teórico de Norberto Bobbio se aproxima a un enfoque *normativo*<sup>14</sup> de lo público y lo privado; lo cual no es azaroso, pues: “[...] el par público-privado nace conceptualmente en el campo jurídico, y luego se aplica en todos los niveles y dimensiones de la vida práctica (economía, moral, política)”.<sup>15</sup>

En este sentido, se tiene que lo público y lo privado se manifiestan en los distintos ámbitos de la vida humana, aunque también la conforman; y su presencia se distingue más por los usos, funciones, significados y relaciones que se otorgan

---

<sup>12</sup> Garay Salamanca, Luis Jorge, *Ciudadanía, lo Público, Democracia, textos y notas*, Santafé de Bogotá, 2000, p. 11.

<sup>13</sup> Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría general del a política*, México, Breviarios FCE, 1989, p.15.

<sup>14</sup> “Desde una dimensión normativa, el término [público] se refiere al discurso colectivo acerca de los problemas que interesan –o deberían interesar- a todos: los asuntos de la política, las cuestiones prácticas de la vida colectiva, ese poder comunicativo de los ciudadanos que limita y articula el poder social”. Innerarity, Daniel, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006, p.17

<sup>15</sup> Rabotnikof, Nora, “El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas”, en Quesada, F (ed.), *Filosofía política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, Editorial Trotta, 1997, p.140.

a un lugar o a una situación determinada, que por el número de agentes que se encuentren en un tiempo y espacio determinados. Esto es, que la imagen de un sujeto aislado, no corresponde a la noción de lo privado; como tampoco la presencia de múltiples sujetos nos remite, por sí misma, a lo público.

Hannah Arendt y María Zambrano han llevado este mismo planteamiento al extremo cuando, primero, apuntaron que las *masas*, son una forma del morir de lo público, pues si bien suponen la presencia de una multitud de individuos, en ellas se pierde toda forma de identidad: la masa homogeniza y, por tanto, anula la diversidad y el sentido de comunidad y pertenencia. Elimina, pues, el espíritu de lo político; de lo común, que no es sinónimo de homogéneo.

En contraparte, podría pensarse que la libertad individual y la conciencia pertenecen a la esfera privada; sin embargo, para ambas autoras, éstas requieren de la labor pública, “[...] la *libertad individual* solo puede ser producto del trabajo colectivo (solo puede ser conseguida y garantizada colectivamente)”<sup>16</sup>.

Hasta ahora se han abordado las nociones de espacio, público y privado, de forma independiente. Sin embargo, es necesario volver a la categoría, central en este trabajo, de espacio público.

Para empezar, es necesario decir que este espacio, que rebasa la intimidad del sujeto (aunque no la excluye), se vincula directamente con la condición política de quienes lo integran, lo cual le permite constituirse como un espacio político, en donde “se ponen en juego intereses, demandas y necesidades distintas, se expresan ciudadanías de distinto tipo y calidad y aparecen formas organizativas diversas”<sup>17</sup>, pues:

La acción política es indisociable de la formación de una comunidad, de un vínculo humano con sentido, lo que implica también un rechazo de todo

---

<sup>16</sup> Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 15.

<sup>17</sup> Ramírez Kuri, Patricia, “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”, *Op. Cit.*, p. 100.

ejercicio de dominación o de neutralización de la pluralidad. Su ambición más valiosa consiste en promover un imaginario positivo del vivir juntos, que atraiga con la perspectiva de los beneficios de la acción común”<sup>18</sup>.

Empero, es importante resaltar que el espacio público también se vincula a un espacio físico, pues las relaciones y los hechos sociales no ocurren en el vacío, sino que se producen y re-producen en un tiempo y en un espacio determinados; en zonas geográficas que determinan los procesos de la sociedad.

En las primeras páginas de este trabajo, se ha dicho que la ciudad históricamente ha sido considerada como espacio público, sin embargo, en los días que nos acontecen esta afirmación se hace más evidente, pues “la ciudad hoy emerge nuevamente como lugar, como mixtura, como espacio colectivo, como referente cultural”<sup>19</sup>. La ciudad deviene, pues, como:

[...] intercambio, comercio y cultura. La ciudad es la concentración física de personas y edificios, diversidad de usos y de grupos, densidad de relaciones sociales. Es el lugar del civismo, donde se dan procesos de cohesión social y se perciben los de exclusión, de pautas culturales que regulan relativamente los comportamientos colectivos, de densidad que se expresa material y simbólicamente en el espacio público y en la vida ciudadana”<sup>20</sup>.

Así pues, es posible señalar que, si bien es cierto que el espacio público deviene allí, donde se da el encuentro con el Otro y la disposición a reconocer al Otro, también lo es que la ciudad es el mejor escenario para ello, pues primero, es de dominio público; segundo, porque el público cotidianamente la usa y se la apropia; y tercero, porque la ciudad es el lugar de la diversidad. En el caso del objeto empírico de estudio, es decir, de la colonia Pantitlán, se muestran diversas expresiones de apropiación física, simbólica y afectiva del espacio público, pero

---

<sup>18</sup> Innerarity, Daniel, *Op. Cit.*, p.24

<sup>19</sup> Borja, Jordi, *Op. Cit.*, pp. 282.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

también se hacen visibles distintas formas participativas y de organización comunitaria que dan cuenta de la diversidad que conforma, construye y estructura la ciudad. Esta pluralidad implica una serie de tensiones entre lo legal y lo no institucional, lo cual obliga a reflexionar sobre la importancia que cobran las formas de apropiación subjetivas del espacio público en su construcción y deconstrucción.

*a) El dominio público de la ciudad.*

Esta idea refiere primordialmente a que la ciudad está destinada a todos; la pertenencia y accesibilidad a ella son un derecho que el Estado debe garantizar. Jurídicamente el dominio público refiere a la propiedad del Estado, en oposición al dominio privado, que alude a los bienes (vida y propiedades) de particulares,

Históricamente „lo público“ y lo „privado“ ha estado asociado a la intersección de dos ejes conceptuales que se podrían sintetizar en propietario/acceso, es decir, por un lado el propietario es el Estado y por otro, un particular. En el primer caso se piensa en un acceso democrático y en el segundo, un acceso selectivo.

[...] Otra diferencia a considerar, pero que proviene más bien del universo de las significaciones, es el „fin de lucro“ que sería característica principal de lo privado y estaría ausente de lo público.<sup>21</sup>

Cabe añadir que en el contexto de ciudades globales con tendencia neoliberal, se hacen evidentes formas de construcción del espacio público que van más allá de la distinción Estado-individuo y lucrativo-no lucrativo. En el primer caso se tienen formas participativas y de organización comunitaria autónomas que se encuentran en el ámbito público y privado de manera simultánea; estas identidades locales

---

<sup>21</sup> Mauricio Rojas Alcayaga, “Hacia nuevas configuraciones de lo público y lo privado en espacios urbanos”, en María Ana Portal, *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, UAM. México, 2007, pp. 21-22.

establecen usos colectivos del espacio que no terminan de ser públicos o privados. En el segundo caso, se observan espacios privados con funciones públicas o espacios públicos apropiados por particulares. Estas realidades hacen evidente la dificultad de establecer fronteras entre lo público y lo privado.

*b) Lo público en la ciudad: apropiación de la ciudad por sus usos y significados.*

Esta noción más amplia de lo público, como algo que se construye a partir de la propia convivencia y de los usos que se asignan a determinados lugares, implica, en nuestros días, reconocer nuevas realidades, nuevas formas de entender el espacio público, formas en las que (en casos extremos) ante la ausencia de espacios jurídicamente reconocidos como públicos, y ante un nuevo panorama social y nuevas formas de relacionarse, se hacen visibles espacios con funciones evidentemente públicas, pero de naturaleza privada y con fines de lucro.

Así, tenemos que:

[...] este nuevo mapa urbano provoca el eclipse de los „centros“ y provoca el nacimiento de las plazas comerciales o *malls*. Estos nuevos centros vinieron a cambiar los hábitos urbanos al albergar en un mismo espacio, locales comerciales de la más amplia gama [que junto con otros servicios: entretenimiento, seguridad, confort, llevan a cuestionarse]: ¿Para qué sería necesario ir más allá? Esta simple cuestión vendría a asestar un duro golpe al espacio público, pero lo realmente extraordinario es que estos espacios comienzan a significarse como tales, lo que inevitablemente trastoca al concepto de espacio público.<sup>22</sup>

Esta evidente reconfiguración del espacio público se vincula directamente con una nueva forma de entender lo político, en general, y la democracia, en particular, ya que estos espacios fungieron, durante mucho tiempo y en distintos momentos, como catalizadores de la actividad política; esto es, como lugares que permiten la

---

<sup>22</sup> Rojas Alcayaga, *Op. Cit.*, p. 28.

formación de un *ethos ciudadano*.<sup>23</sup> Por ello, no es difícil reconocer que si las formas de estar juntos y entender lo político se han modificado, los espacios públicos y la forma de entenderlos y diseñarlos, también.

Así, por ejemplo, en el contexto de la globalización las relaciones sociales – cuando las hay y no son consumidas por el individualismo-, pueden presentarse con nuevos atributos: ser virtuales, plásticas y tribales; características, todas ellas, que posibilitan otras formas de espacios públicos, pero también otras funciones para ellos, pues en el caso de los centros comerciales es innegable que su finalidad está orientada a otros objetivos distintos a la formación ciudadana y a la movilidad política, como otrora sucedió en el ágora, en la calle, en los centros históricos o en los cafés y los pubs<sup>24</sup>.

“[...] en el mundo hoy en medio del proceso de globalización, la transformación de *lo público* y de su íntima interrelación con *lo privado* se caracteriza por su dinamismo en términos de una variada multiplicidad de espacios públicos y de una amplia diversidad de espacios privados objeto de recíproca mutación, redefinición, renovación [...]”<sup>25</sup>

De esta forma se observa que el reconocimiento jurídico del espacio público es importante, pero insuficiente en su construcción. El espacio público se transforma, construye y deconstruye a partir de los usos y significados que los agentes sociales le atribuyan, y estos pueden variar en distintos momentos y por diversas razones.

---

<sup>23</sup> Mercè, Rius, “El ciudadano sin atributos”, en Victoria Camps (coord.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid, Trotta, 2010, p.

<sup>31</sup>. El *ethos* refiere a un código de significados y modelos de comportamiento, en este caso vinculados a valores democráticos como la pluralidad, la libertad, la tolerancia, el respeto y la inclusión.

<sup>24</sup> Richard Sennett, señala que en el “café francés del antiguo régimen “los extraños discutían [...], murmuraban y se informaban con toda libertad. En los años anteriores a la Revolución, a menudo surgieron grupos políticos de estos encuentros de café”. Sennett, Richard, Sennett, Richard, *Carne y piedra*, Madrid, alianza, 1994, p. 367.

<sup>25</sup> Garay Salamanca, *Op. Cit.*, p. 5.

c) *La ciudad como lugar de lo diverso.*

Por último, tenemos que la ciudad se presenta como el lugar más idóneo para la construcción de espacio público porque ella, inevitablemente, nos remite a lo diverso; se nos presenta como una forma que admite “contenidos variables.”<sup>26</sup> Se reconoce, pues, como:

[...] el lugar [...] del aprendizaje de la alteridad [...] por la presencia simultánea de la figura del otro y de la del mismo, lazo que une en la separación, mantiene juntos elementos heterogéneos y refleja el ideal del vivir juntos desde la convivencia plural y la socialización que este espacio posibilita; en él puede reconocerse el individuo como miembro de la sociedad, en las diferencias como en las semejanzas con el otro, todo esto, además, dentro del anonimato que caracteriza la vida urbana.<sup>27</sup>

De este modo, es posible señalar que la relación que existe entre ciudad y espacio público es tal, que pensar en el primero, es ya referirse al segundo. Y, en la praxis, las transformaciones que ocurren en una de estas dimensiones, repercuten inevitablemente en la otra, es decir, que la forma en que se construye (y se reconstruye) la ciudad, modifica la manera en que nos relacionamos, aunque también la manera en que entendemos el mundo y lo vivimos, pues la ciudad es nuestro lazo más próximo con el exterior. A la inversa, el modo en que construimos nuestras relaciones, en que pensamos a la alteridad, determina la construcción del entorno.

El objeto de estudio empírico mostró, en este sentido, que la multiplicidad de actores sociales que coexisten en un espacio dificulta su gestión, pues los

---

<sup>26</sup> Roncayolo, Marcel, *La ciudad*, Barcelona, paidós, 1988, p. 9.

<sup>27</sup> Valenzuela Aguilera, Alfonso, “Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía”, en Luis Felipe Cabrales, *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UNESCO, 2003, p. 23.

intereses individuales y colectivos no solo son distintos, sino en muchas ocasiones contradictorios. La forma y estructura de la ciudad da cuenta de estos intereses, pero también, la configuración del espacio determina las formas de convivencia en un lugar; así, los vecinos cuyas calles fueron cerradas, admiten que uno de los costos que tuvieron que pagar fue adaptar las formas tradicionales de convivencia a un nuevo entorno físico.

### 1.1. Espacio público y democracia

Pensar el espacio público como un espacio político es un ejercicio posible de hacer prioritariamente en regímenes democráticos. Así ha ocurrido históricamente. Así ocurrió en la *polis* griega, en donde democracia, espacio público y ciudadanía se hacían presentes en el *ágora*, el espacio público por excelencia, en donde los asuntos privados se hacían públicos y los ciudadanos “se congregaban para decidir sobre las cuestiones que les conciernen a todos”<sup>28</sup>. Aunque, cabe decir, este espacio público, territorialmente ubicado y reconocido en el *ágora*, no se circunscribía a un lugar físico, pues el *espíritu ciudadano* se insertaba en toda la *polis*, esto es, que la vida comunitaria griega en sus distintos ámbitos era, de suyo, expresión del *zōonpolitikón*.<sup>29</sup>

[De esta forma], El nacimiento de la ciudad-Estado significó que el hombre recibía además de su vida privada, una especie de segunda vida [...]. Ahora

---

<sup>28</sup> Camps, Victoria (coord.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid, Trotta, 2010, p. 9.

<sup>29</sup> Para Mercè Rius, “La definición aristotélica del hombre como animal político no se refería a ningún presunto derecho natural de ciudadanía como algo que todo miembro de la especie humana poseyera de nacimiento [...] sino al propósito de establecer la sociabilidad natural de los humanos, determinándola como <voluntad> de pertenencia a un orden político, esto es, a la vida comunitaria regida por las leyes de la *polis*. En suma, todo individuo quiere formar parte de la ciudad, aunque ello no sea objeto de elección; o, en otras palabras, aunque la *polis* no se forme por contrato. Rius, Mercè, “El ciudadano sin atributos”, en Victoria Camps, *Op. Cit.*, p. 18.

todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo y lo que es comunal<sup>30</sup>.

Esta relación público-privado o individuo-comunidad, en la realidad de los países latinoamericanos, revela procesos específicos que se distinguen a los de otras latitudes, pues la forma de vivir y entender lo público en las culturas prehispánicas se transforma con la colonización. De esta manera, las expresiones de lo público en este tipo de sociedades se presentan con matices que obligan a resignificar el espacio público y sus formas de expresión comunitarias.

Hecha esta acotación, se tiene que en las actuales democracias, denominadas representativas-electorales, se ha hecho evidente una ausencia de *ágoras*, esto es, de espacios exclusivamente diseñados para que el público y lo público se hagan presentes; espacios para que el diálogo se ejerza cotidianamente entre personas evidentemente diferentes, pero con una misma condición: la de ciudadanos.

La ciudadanía es un estatus, o sea, un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad casi siempre de base territorial y cultural. Los ciudadanos son iguales entre sí, y en teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera y segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a mismas leyes, todos tienen que ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad<sup>31</sup>.

Esto es así, porque el antiguo modelo griego de *ágora* solo puede pensarse a la luz de una democracia directa, es decir, de aquella cuyo reducido número de ciudadanos permite la participación de cada uno de ellos. Pero, en las democracias modernas, y desde el surgimiento de la Ciudad-Estado, los derechos políticos se han hecho extensivos a los distintos miembros de la sociedad, la cual,

---

<sup>30</sup> Arendt, Hannah, *Op. Cit.*, p. 21.

<sup>31</sup> Rius, Mercè, *Op. Cit.*, p. 283.

dicho sea de paso, ha crecido exponencialmente, haciendo más evidente la pluralidad política y social de una nación. De allí la necesidad de administrar esta diversidad a partir de órganos de gobierno, capaces de *personificar* y *ejecutar* los distintos intereses que se hallan en una comunidad.

-Así pues- Una democracia podrá considerarse como representativa en un doble sentido: el de tener un órgano en el que las decisiones colectivas sean tomadas por los representantes de los ciudadanos en el sentido jurídico, y –en el- de reflejar en los miembros de éste órgano, de la manera menos distorsionada, los diversos grupos de opinión y de posiciones políticas presentes en la sociedad<sup>32</sup>

Ante este panorama en el que la democracia se ha perfilado como la forma de gobierno más legitimada, al ser la única capaz de garantizar (por lo menos formalmente), derechos y libertades a todos los ciudadanos, es que se hace prioritario analizar y reflexionar qué tipo de espacio público es posible construir en nuestras sociedades contemporáneas, y ya no solo reducirlo o asociarlo al antiguo modelo griego. Hacer este ejercicio, permitirá observar que en muchas ciudades del mundo se han constituido otras formas de espacios públicos, muchos de ellos no reconocidos como tales jurídicamente, pero cuyos usos, funciones y significados (históricos, sociales y culturales) se asocian a espacios verdaderamente públicos.

Estos espacios continúan guardando estrecha relación con las ciudades, o dicho de otro modo, las ciudades siguen posicionándose como lugares que, por sus características, propician la construcción de espacios públicos donde se logra

---

<sup>32</sup> Rodríguez Obregón, José Arturo, *Sistemas electorales y gobiernos municipales*, Querétaro, Instituto Electoral de Querétaro, 2005, p. 95.

el encuentro de “una pluralidad de individuos desiguales por naturaleza, que son, sin embargo, “construidos” como iguales políticamente”.<sup>33</sup>

El vínculo entre democracia, ciudadanía y espacio público se complejiza en contextos en los que convergen la tradición y lo moderno: en el espacio local de estudio se observó que las identidades locales reivindicaron derechos vinculados a una ciudadanía global y a formas participativas modernas. Por tal razón, se cuestiona que la apropiación del espacio público por sí mismo constituya una amenaza a la democracia y al tejido social; en efecto, es un riesgo que está presente, pero también abre las puertas a otras reflexiones sobre la propia evolución de la democracia y la ciudadanía en sociedades de tradición autoritaria, como lo es la mexicana.

Otro punto a tomar en consideración cuando se estudian procesos de segregación socio-territorial es la traza urbana, pues ésta es un factor determinante en la organización social, pero también en la implementación de un proyecto político y económico de nación. El siguiente apartado abordará de forma más concreta, aunque también más teórica, esta cuestión.

## **1.2. La traza en la ciudad y las relaciones sociales**

La ciudad, señala Marcel Roncayolo, está presente en la mayor parte de las civilizaciones y con frecuencia se le considera su expresión más acabada; esto es así, porque en ella se concentran (y se diferencian) distintas actividades sociales y políticas, pero también porque en ella se encuentran contenidas “memorias, deseos –y- signos de un lenguaje”.<sup>34</sup>

Por ello la ciudad es mucho más que un contenedor o escenario de los hechos sociales. Es en sí misma un catalizador de los mismos y, por tanto, su diseño es un factor determinante en la construcción de la sociedad.

---

<sup>33</sup> Cohen, J.L. y A. Arato, *Civil society and political theory*, Cambridge, MIT Press, 1997, p.179, citado por Garay Salamanca, Luis Jorge, *Ciudadanía, lo Público, Democracia, textos y notas*, Santafé de Bogotá, 2000, p.26.

<sup>34</sup> Conferencia pronunciada por Ítalo Calvino, el 29 de marzo de 1983, para los estudiantes de la Graduate Writing Division de la Columbia University de Nueva York.

La forma en que una ciudad ha sido organizada físicamente nos permite entender las formas de organización política, religiosa, cultural y económica, pues todas estas esferas de la vida de una sociedad no se presentan en el vacío, sino que son espacializadas.

De esta suerte, la organización del espacio físico, así como su apropiación simbólica y material, dan cuenta de una visión de sociedad específica; de un proyecto de ciudad concreto que deriva en la construcción del propio hombre público.

Las reglas que organizan el espacio urbano son históricamente patrones de diferenciación social y de separación [Pero también de integración y construcción del tejido social]. Esas reglas varían cultural e históricamente, revelan los principios que estructuran la vida pública e indican cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio de la ciudad<sup>35</sup>.

Así, en la mayoría de los estudios sobre la ciudad se ha puesto énfasis en esta relación espacio-sociedad. Incluso, aquellos trabajos dirigidos a pensar la sociedad ideal por venir, han dado centralidad a la configuración y estructura topográfica. Los esfuerzos intelectuales de Tomas Moro y Tomaso Campanella son ejemplos paradigmáticos de lo anterior.

La historia, por su parte, también da cuenta de la importancia que ha tenido la organización espacial en las actividades económica, social, política y cultural. Así, en la Edad Media, las murallas crearon la ilusión de certidumbre al construir un sentido de pertenencia y de protección ante lo contingente; ante lo Otro. Por lo menos eso es lo que se afirma de este periodo: ante la incertidumbre y el riesgo que corrían los vasallos por las frecuentes invasiones de los Húngaros, Normandos y Serracenos, los aldeanos de la edad media buscaron refugios en los castillos y fortalezas de los señores feudales. Esta forma amurallada y aislada de vivir repercutió, como se ha insistido hasta ahora, en todos los órdenes de la vida.

---

<sup>35</sup> Rio Caldeira, *Op. Cit.*, p. 257.

Lo mismo puede observarse, más recientemente, con la revolución urbana del siglo XIX<sup>36</sup>, en donde se advierte una “irradiación y extensión paulatina de valores modernos [como son], la desorganización cultural, la secularización y la individualización”<sup>37</sup>, impulsados, entre otras cosas, por diseños urbanos específicos.

La planificación urbana del siglo XIX intentó crear una masa de individuos que se desplazaran con libertad, y dificultar el movimiento de los grupos organizados por la ciudad. Los cuerpos individuales que se desplazaban por el espacio urbano poco a poco se independizaron del espacio en que se movían y de los individuos que albergaban ese espacio<sup>38</sup>

Así lo demuestran las planificaciones urbanas del siglo XIX: en París, con Haussmann; en Londres, con las construcciones del metro y el Regent’s Park y, posteriormente, en el siglo XX, con la re-construcción de Nueva York, dirigida por Le Corbusier.<sup>39</sup> Estos proyectos se caracterizaron no sólo por la innovación espacial que significaron, sino por su influencia en la forma de habitar la ciudad, pues estos diseños urbanos tuvieron como ejes rectores *El movimiento y la separación social*. En el caso de París se planeó una ciudad que facilitara el tránsito e impidiera la formación de concentraciones humanas; en Regent’s Park, lo mismo que en Nueva York, se redujo la función de la calle a lugar de tránsito y nada más, dando mayor importancia al cuerpo individual en movimiento que a la colectividad. Lo cual, a decir de Richard Sennett, daría paso a un individualismo exacerbado.

---

<sup>36</sup> Sennet, Richard, *Carne y piedra*, Madrid, alianza, 1994, p. 341.

<sup>37</sup> Lezama, José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, Colegio de México, 2002, p. 177.

<sup>38</sup> Sennet, Richard, *Carne y piedra*, *Op. Cit.*, p. 344.

<sup>39</sup> Sennett, Richar, *La conciencia del ojo*, Barcelona, Bersal, 1991 y Sennett, Richard, *Carne y Piedra*, *Op. Cit.*

La ciudad no permite la interacción con personalidades completas, sino con seres fragmentados, con hombres desempeñando funciones que pueden o no ser útiles para los otros pero que, a final de cuentas, crean relaciones funcionales de dependencia entre todos los miembros del grupo. Las relaciones primarias que se dan cara a cara en la comunidad están ausentes en la ciudad y las que existen son superficiales, impersonales y transitorias; por ello, el habitante de la ciudad se protege contra las expectativas y los planes utilitaristas de los demás, haciéndose reservado, indiferente y autosuficiente<sup>40</sup>.

Este proceso, cabe decir, se expandió a las distintas latitudes del mundo a lo largo del siglo XX, y con él, se instauraron y arraigaron nuevos valores urbanos: individualismo, miedo y búsqueda de la diferencia, que han ido “transitando hacia la desarticulación y la segregación, con la construcción, cada vez más frecuente, de espacios cerrados, aislados de su entorno [...] –que- simbólicamente marcan un espacio exclusivo, en el cual no cualquiera es bienvenido. Son barreras sociales, económicas y culturales [...]”<sup>41</sup>, que afectan el tejido social y fomentan problemas sociales como la exclusión, la segregación y la intolerancia, transgrediendo, así, el espacio público, “entendido como espacio de ciudadanía”<sup>42</sup>.

Por todo lo anterior, es importante analizar qué tipo de ciudades hemos construido y cuáles son las significaciones, usos y objetivos de la organización espacial de nuestro entorno y, en cuanto a las ciudades cerradas, es importante preguntarnos:

¿Por qué [el] apogeo y aparente consolidación [de las calles cerradas] durante las últimas décadas? ¿Qué significa socialmente la aparición de este hábitat

---

<sup>40</sup> Lezama, José Luis, *Op. Cit.*, p. 176.

<sup>41</sup> López Levi, Liliana, “Fraccionamientos cerrados, mundos imaginarios”, en Lindón, Alicia (coord.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, México, Anthropos, 2006. p. 161.

<sup>42</sup> SolinisNoyolo, “Introducción”, en Luis Felipe Cabrales, *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UNESCO. 2003, p. 23.

en nuestras ciudades (latinoamericanas)? ¿A qué desarrollo urbano o a qué urbanismo y qué proyecto de sociedad obedecen?<sup>43</sup>

Las respuestas a estas interrogantes pueden abrirnos las puertas a nuevas alternativas de gestión del espacio público que contribuyan, eventualmente, a mitigar los problemas estructurales de exclusión, segregación, vulnerabilidad y violencia.

### **1.3. Nueva organización espacial: Privatización del espacio público. Hacia una reconfiguración de lo público y de las formas participativas**

En los últimos años, hemos sido testigos de una serie de transformaciones en casi todas las esferas que conforman nuestras vidas: la política, la social, la cultural, la familiar y la laboral. Estos cambios, que refieren procesos históricos profundos, no han dejado de percibirse en las ciudades de las distintas latitudes del mundo. En el ámbito político la relación público-privado, las formas participativas y los vínculos entre el Estado y la sociedad civil, han resurgido con características en las que confluyen lo inédito y lo tradicional; en el ámbito social, se hacen evidentes nuevas expresiones comunitarias reconocidas o no en el plano jurídico; en lo cultural se manifiesta una reivindicación de la diferencia que convive con procesos de exclusión estructurales, mientras que, en la organización socioterritorial, se hacen evidentes cambios en la forma, estructura y función de las ciudades.

La reconfiguración del espacio se asocia a nuevas formas de organización y participación social que, a decir de Lucía Álvarez, tienen nuevos atributos y se vinculan a un proceso de transformación de la política nacional e internacional.

No obstante la diversidad de enfoques e interpretaciones suscitadas en torno a los movimientos, hay coincidencias entre distintos autores en que el surgimiento de estos movimientos se relaciona, por una parte, con la crisis del

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 17.

estado de bienestar, con la burocratización de la política social y con el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil frente a la sociedad política; por otra parte, este fenómeno se asocia también con el proceso de expansión de las urbes, con la diversidad social y cultural de las sociedades posindustriales y con la fragmentación del espacio urbano de las metrópolis que funcionan como ciudades capital<sup>44</sup>.

Así, es perceptible un auge de nuevas formas participativas que conviven con otras tradicionales: en el ámbito de la participación política continúan teniendo presencia el referéndum, el plesbicio y la iniciativa ciudadana, pero también se observan otras formas de participación semi-directas que, como se verá más adelante, han alcanzado reconocimiento jurídico y social.

En el caso de la Ciudad de México, con la Ley de Participación ciudadana de 1998, se observan: [la] consulta vecinal, la colaboración vecinal, la unidad de quejas y servicios, la difusión pública, la audiencia pública y los recorridos de los titulares de las demarcaciones<sup>45</sup>.

La validez de estas formas de participación se obtiene en contextos políticos nacionales y locales específicos. De una parte se tiene la crisis de legitimidad ocurrida en 1988, año en el que cae el prestigio de la Secretaría de Gobernación al haber serias dudas respecto al triunfo del entonces presidente electo Carlos Salinas de Gortari, frente a su oponente Cuauhtémoc Cárdenas. Esta coyuntura propició una serie de movimientos sociales que devendrían en reformas políticas y electorales de alto impacto en la construcción del sistema político democrático. Las repercusiones en el ámbito local no se harían esperar, pues para 1996 en este contexto de reformas se legisla la elección libre, directa y secreta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal; este hecho fue un parte aguas

---

<sup>44</sup> Álvarez Enriquez, Lucía, *Distrito Federal*, México, UNAM-CIICH, 2009, pp. 152-153.

<sup>45</sup> Contreras Bustamante, Daniel, *La ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa. Historia y perspectiva*, México, Porrúa, 2001, p. 454.

para el fortalecimiento de la ciudadanía, al permitirle ejercer sus derechos políticos.

A estas formas participativas se suman otras no reconocidas en el ámbito de la legalidad, y que se caracterizan por la intervención directa de los ciudadanos en los problemas sociales locales. Estos tipos de participación reivindican la importancia de gobernar localmente y cobran legitimidad bajo el argumento, justificado, de que “estimular la participación ciudadana, de algún modo es establecer formas de autogobierno y autoayuda al crear ciudadanos activos y comprometidos”.<sup>46</sup>

En el caso de los espacios cerrados convergen de manera transversal distintos modos de participación: directa e indirecta, formales e informales, legales e ilegales. Estas formas participativas juegan un papel importante en la inclusión y exclusión política y social que se vive en la ciudad, pero también en la transgresión y reivindicación de los derechos ciudadanos.

Por ello, el auge de los enclaves fortificados,<sup>47</sup> espacios prohibitorios,<sup>48</sup> y/o urbanizaciones cerradas,<sup>49</sup> que consisten en la construcción de fronteras físicas, cuya función es la de distinguir y separar unas comunidades de otras, instaurándose como un “simulacro de seguridad y distinción.”<sup>50</sup>

[...] Promueve [n] la separación y la idea de que los grupos sociales deben vivir en enclaves homogéneos, aislados de aquellos que se perciben como diferentes. Consecuentemente, el nuevo patrón de segregación espacial sirve

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 456.

<sup>47</sup> Caldeira, Teresa Pires do, *Ciudad de muros*, Barcelona, Gedisa, 2007.

<sup>48</sup> Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

<sup>49</sup> Cabrales, Barajas, *Op. Cit.*

<sup>50</sup> SolinisNoyolo, *Op. Cit.*, p. 21.

de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación<sup>51</sup>.

En sus inicios, las investigaciones sobre los espacios cerrados se enfocaron en las zonas residenciales, ello debido a su vertiginoso auge. Estos primeros estudios, que tienen una perspectiva de clase, también pusieron énfasis en las repercusiones de la privatización del espacio público en la vida social y política de las ciudades: segregación socio-territorial; constitución de identidades diversas y excluyentes; formas participativas caracterizadas por la defensa de derechos particulares. De esta forma, se insistía que estos espacios fueron inicialmente,

[...] diseñados para interceptar y rechazar o filtrar a los que aspiran a usarlos [...] no tienen más finalidad que convertir la extraterritorialidad social de la nueva elite supralocal en aislamiento físico, corporal, de la localidad. Asimismo, le dan el último toque a la desintegración de las formas locales de solidaridad y vida comunitaria. Las elites aseguran su extraterritorialidad de la manera más material: la inaccesibilidad física a cualquiera que no esté provisto del permiso de ingreso<sup>52</sup>.

Sin embargo, esta exclusión territorial y simbólica dejó de ser exclusiva de la élite económica. Con mayor frecuencia distintas zonas populares crearon sus propios enclaves, aunque los efectos no serían los mismos, pues en estos espacios las identidades locales más que desintegrarse, se reivindican.

En el caso que nos ocupa, el de la colonia Pantitlán, se observó un proceso de fortalecimiento de las redes sociales locales. Los habitantes de este entorno más que distinguirse de otros grupos, tenían por objeto procurarse seguridad física. Ciertamente la distinción de los Otros estuvo presente en distintos momentos, sin embargo, los esfuerzos por solucionar la problemática de manera

---

<sup>51</sup>Caldeira, *Op. Cit.*, pp. 258-259.

<sup>52</sup>Bauman, Zygmunt, *Op. p.* 31.

institucional (como se verá más adelante), dan cuenta de un hecho fundamental: los habitantes reconocen el carácter público de la calle y, por tanto, legitiman su uso, a condición de que éste no vulnere su derecho a una vida digna.

Volviendo a los procesos estructurales que se vinculan a las formas de privatización del espacio público se tiene que, la globalización, los procesos de urbanización, caracterizados por nuevas dinámicas sociales, económicas y políticas, y el debilitamiento de la soberanía estatal, sobre todo en el ámbito de la seguridad física, han propiciado conductas y prácticas que tienen por fin atenuar esta incertidumbre y/o miedo no siempre justificados o imaginarios:

Los miedos contemporáneos, típicamente “urbanos”, a diferencia de aquellos que antaño condujeron a la construcción de las ciudades, se concentran en el “enemigo interior”. Quien sufre este miedo se preocupa menos por la integridad y la fortaleza de la ciudad en su totalidad –como propiedad y garantía colectivas de la seguridad individual- que por el aislamiento y la fortificación del propio hogar *dentro* de aquélla<sup>53</sup>.

Ahora bien, es importante advertir, que la búsqueda de certidumbre y seguridad, puede llevar también a su contrario: el reverso de la diferencia<sup>54</sup>:

La uniformidad genera conformismo, y el rostro de éste es la intolerancia. En una localidad homogénea es sumamente difícil adquirir las cualidades de carácter y las destrezas necesarias para afrontar las diferencias entre seres humanos y las situaciones de incertidumbre, y en ausencia de estas destrezas y cualidades, lo más fácil es temer al otro, por la mera razón de que es otro: acaso extraño y

---

<sup>53</sup>Bauman, Zygmunt, *Op. Cit.*, p. 65.

<sup>54</sup>Arditi, Benjamín, “El reverso de la diferencia”, en *cinta de Moebio*, marzo, No. 7, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Chile, Chile, 2000.

distinto, pero ante todo desconocido, difícil de comprender, imposible de desentrañar totalmente, imprevisible<sup>55</sup>.

Esta problemática cobra importancia, entre otras cosas, porque, como se ha dicho, la autosegregación espacial propicia el debilitamiento del tejido social y transgrede el derecho a la ciudad, toda vez que “el espacio público es una condición básica para la existencia de ciudadanía, el derecho a un espacio público de calidad es un derecho humano fundamental en nuestras sociedades. El derecho a un lugar, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad ambiental, a la inserción en la ciudad formal, al autogobierno...configuran <el derecho a la ciudad>”<sup>56</sup>.

Asimismo, esta apropiación de los espacios públicos, nos remite a una transformación (debilitamiento) de: “los principios de accesibilidad y libre circulación que están entre los valores más importantes de las ciudades modernas”<sup>57</sup>. Con la construcción de enclaves fortificados, el carácter del espacio público cambia, así como la participación de los ciudadanos en la vida pública.

[...] el espacio de la ciudad, profundamente alterado por las transformaciones urbanas, [no] es ya el lugar privilegiado para la formación de ciudadanía. [Las] ciudades han modificado su forma, han perdido su centro, se han fragmentado y han modificado su estilo de vida hasta el punto que cabe cuestionar que la vieja ciudad europea pueda cumplir las funciones civilizatorias de la urbanidad, que resulta ser ahora más bien una propiedad ubicuitaria”<sup>58</sup>.

En esta lógica se enfatizan los riesgos de privatizar el espacio público, aunque, estas percepciones se vinculan sobre todo a los fenómenos de segregación socio-

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>56</sup> Borja, Jordi, *Op. Cit.*, p. 291.

<sup>57</sup> Rio Caldeira, *Op. Cit.*, p. 258.

<sup>58</sup> Innerarity, Daniel, *Op. Cit.*, p.26

territorial vividos en Europa. En el caso latinoamericano se observa que las formas de apropiación de lo público se asocian con movimientos sociales cuyas características difieren de los ocurridos en otros contextos.

Entre las características que distinguen a este tipo de movimientos destacan: a) su conformación a partir de áreas temáticas de demandas específicas y no globales y su expresión particular de acuerdo con el tema de aglutamiento; b) su pluralidad, diversidad y fragmentación; c) la no adscripción a un movimiento amplio centralizador [...] y conductor de la lucha social; d) su distanciamiento de las formas tradicionales de organización y movilización; e) la tendencia a la conformación de identidades colectivas particulares y consistentes; f) el agrupamiento en torno a demandas de corto o mediano plazo que tienden a transformar condiciones vigentes en un área específica del desarrollo social pero no a la transformación global de la sociedad; g) el empleo de métodos y estrategias de lucha inscritas en el marco de la legalidad; y h) la falta de proyecto central teóricamente construido que dirija la acción<sup>59</sup>.

En el caso del espacio local de estudio, estos elementos se hacen presentes, acaso con distintos matices. De una parte se encuentra una comunidad cuya identidad se constituye en gran medida por el pasado común y, también, por una tradición rural que persiste en el recuerdo de los habitantes, incluso en aquellos que no lo vivieron. Este pasado común permitió en determinado momento la participación de los habitantes en los asuntos públicos locales. Así, se hace evidente que las formas de privatización del espacio público que en otras latitudes tienden a fragmentar el tejido social, en el caso de la Ciudad de México, lo reivindicán y lo fragmentan de manera simultánea. La tradición y lo moderno interactúan de forma dialéctica.

Esta relación entre la reconfiguración del espacio público y las formas participativas tradicionales y modernas, nos obliga a pensar y repensar qué es hoy

---

<sup>59</sup> Álvarez Enriquez, Lucía, *Distrito Federal*, México, UNAM-CIICH, 2009, pp. 152-153.

la ciudad y la ciudadanía, pero también, qué tipo de relaciones sociales tenemos y cuáles buscamos, sobre todo en contextos urbanos latinoamericanos.

A la luz de estas preguntas surgen enfoques como aquél que reivindica el derecho a la ciudad y a la ciudadanía: “no „como simple derecho de visitar o regresar a las ciudades tradicionales”, sino como „una vida urbana transformada y renovada”. [...] el derecho de la ciudad es mucho más que la posibilidad de acceder a lo que ya existe en ella, es el derecho a cambiar la ciudad más allá, incluso, de nuestros deseos. Eso significa la libertad para hacernos y rehacernos de la misma forma que lo hacemos con ella”<sup>60</sup>.

Las movilizaciones ocurridas en la colonia Pantitlán, dan cuenta de la necesidad de la ciudadanía de participar en la construcción de su entorno y en la defensa de sus derechos, pero también ponen de manifiesto los riesgos que se corren cuando estas expresiones ciudadanas se sobrepone a otras. La gestión de esta multiplicidad de voces y demandas es un reto que tienen las autoridades locales.

En este reto, la construcción subjetiva de la ciudad y la ciudadanía se presenta como uno de los elementos a tomar en cuenta en la agenda política del gobierno: ¿quiénes habitan la ciudad?, ¿Cuáles son sus intereses, demandas y necesidades?, ¿cuáles son sus vínculos con el territorio?, ¿cómo son las relaciones que establecen con otros actores?

Consiente de saber la importancia de conocer quiénes participaron del proceso de cierre de calles en la colonia Pantitlán, se llevó a cabo una serie de entrevistas que intentaban dar cuenta de las estructuras culturales y de sentido que subyacen en los habitantes de esta comunidad. Estas entrevistas se analizarán en los capítulos dos y tres. Sin embargo, el método que permitió conocer estas estructuras se explica en el siguiente apartado, cuyo contenido es más sistemático, toda vez que intenta dar cuenta de su posicionamiento epistemológico y de sus alcances.

---

<sup>60</sup> Harvey, David, *La ciudad neoliberal*, url: [http://www.doooss.org/articulos/otros/David\\_Harvey.htm](http://www.doooss.org/articulos/otros/David_Harvey.htm).

#### 1.4. Método estructural de contenido. Aproximaciones teóricas

La presencia de los imaginarios y de las representaciones sociales en la construcción del espacio público es cada vez más objeto de atención en los estudios sobre la ciudad. En el caso que nos compete, es decir, en la colonia Pantitlán, es visible una relación directa entre las formas en que los habitantes conciben, imaginan y piensan el espacio público, con la forma en que lo construyen y transforman.

Estas formas de vivir la ciudad son posibles de ser estudiadas a través de una serie de herramientas metodológicas que permitan entender cómo se constituye el sentido de los sujetos (sus representaciones sociales) o, en otras palabras, los “sistemas de referencia que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos”<sup>61</sup>, y que los dota de las certezas necesarias para accionar e interactuar en él.

Estas herramientas deben, pues:

Encontrar los esquemas fundamentales de funcionamiento y los principios de ordenamiento del mundo por parte de los actores sociales [...] lo que implica concebir la palabra como un mecanismo a través del cual el investigador puede reconstruir las significaciones simbólicas y las estructuras centrales que los sujetos despliegan en la mente.<sup>62</sup>

Uno de estos instrumentos metodológicos es el Método Estructural de Contenido (MEC), desarrollado por Pierre Hiernoux y Jean Remy.

---

<sup>61</sup> Martinic Valencia, Sergio, “El estudio de las representaciones sociales y el Análisis Estructural de Contenido, en Manuel Canales Cerón, *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*, Santiago, ediciones LOM, 2006, p. 300.

<sup>62</sup> Suárez, Hugo, “El Método de Análisis Estructural de Contenido”, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 120

Este método tiene como propósito el de conocer las estructuras culturales y de sentido (representaciones sociales), que se conforman por las motivaciones propias del individuo -estructuras psíquicas-; y por estructuras externas a él – estructuras sociales-, que subyacen en el interior de los sujetos influyendo en su accionar.

El MEC permite conocer las estructuras que se encuentran en un individuo “X”, aún cuando éste ignore su existencia o, incluso, si él mismo intentara, de forma deliberada, “controlar la impresión que los otros se forman de él”<sup>63</sup>, pues estos sistemas de sentido “preexiste(n) al comportamiento y lo estructura(n)”<sup>64</sup> y, por tanto, su exposición es inevitable.

El método, en directa correlación con la teoría y el problema de investigación, es una herramienta que permite analizar la información recogida penetrando en los sentidos últimos que ésta ofrece. Debe permitir encontrar lo que está oculto detrás de la realidad aparente de la vida diaria y el sentido común<sup>65</sup>

Estas cualidades han permitido ubicar al MEC dentro de las herramientas utilizadas para investigaciones y estudios de tipo cualitativo. Su uso se ha dirigido, principalmente, al análisis de materiales que permitan “estudiar a las personas en *su* contexto personal y social [...], aproximarse a una realidad de un modo natural y no intrusivo [...]”<sup>66</sup> y, en general, que permitan “comprender a las personas

---

<sup>63</sup> Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1981, p. 11.

<sup>64</sup> Chávez León, Patricia, *Análisis del discurso del pensamiento pedagógico de Franz Tamayo*, La Paz-Bolivia, Doctorado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA, 2009, p. 4.

<sup>65</sup> Suárez, Hugo, “Introducción, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 17.

<sup>66</sup> Taylor, J., *Op. Cit.*, p. 20-21.

dentro del marco de referencia de ellas mismas<sup>67</sup>; como lo hacen las entrevistas, los discursos, materiales literarios y las fotografías, por mencionar algunos.

Ahora bien, es importante señalar que estas estructuras culturales y de sentido, no necesariamente son congruentes, ni mantienen una correspondencia, con la forma en que se construye o representa un discurso, sea éste oral, escrito o visual.

Por ello, es necesario tener claro que el método, como su nombre lo indica, se centra en el análisis, no de los materiales en sí (continentes), sino en sus contenidos, es decir, en el sentido del que están dotados los materiales utilizados en una investigación.

Este contenido, es relativamente independiente de la forma del discurso y puede ser restituido bajo formas discursivas diversas [...] Es lo que hay „dentro“ del texto sin ser el texto en cuanto tal.<sup>68</sup>

Un ejemplo que podría ayudarnos a entender esta diferencia entre continentes y contenidos lo encontramos en el siguiente fragmento de una de las entrevistas hechas a los habitantes del espacio local de estudio:

Nuestro *derecho a una vida digna* nos permite aplicar la *resistencia civil* en beneficio de nuestras familias, para poder heredar un *medio ambiente mejor*.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> Hiernaux, Jean-Pierre, "Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales. Aplicación a materiales voluminosos, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 68.

<sup>69</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

En este material podemos encontrar una distinción clara entre el continente, lo que se dice, y el contenido, que refiere a todo el significado que toma esta voz y que es producido por un contexto social (económico y cultural), así como por la visión, derivada de la experiencia, que el sujeto tiene de sí y de su entorno.

Ahora bien, para conocer qué tipo de estructura se encuentra en un material determinado, el Método Estructural de Contenido lleva a cabo una serie de procedimientos técnicos-operativos que permiten: primero, recomponer, a partir de códigos<sup>70</sup>, la estructura de sentido que se encuentra en el material; segundo, organizar estos códigos en dimensiones que integran el ámbito social y el psico-afectivo de la persona; y tercero, que permiten establecer relaciones de disyunción y asociación entre ellos. Para entender lo anterior, es menester precisar que un código es una:

[...] unidad mínima de sentido que permite clasificar los contenidos que se enuncian en los discursos.

Estas categorías o unidades mínimas de significado [...] pueden ser palabras, secuencias de palabras, verbos, gestos, disposiciones de objetos [...] que actúan, de un modo explícito o implícito, en la organización del sentido del discurso.

[y se constituyen] por la simultaneidad de un principio de oposición y otro de conjunción.<sup>71</sup>

Los códigos pueden ser de dos tipos: códigos objetos y códigos calificativos; estos últimos tienen la función de atribuir cualidades a los primeros. Así, por ejemplo, en la siguiente frase encontramos los siguientes códigos:

El universo es fluido y cambiante; el lenguaje, rígido<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Tanto la totalidad como los códigos pueden ser inferidos, pues no siempre son explícitos.

<sup>71</sup> Martinic, Valencia, *op. Cit.*, pp. 305-306.

<sup>72</sup> Borges, Jorge Luis, *Antología poética*, Buenos Aires, Emece, 2005, p. 515.

Los códigos son:

(Código objeto1) universo

(Código objeto2) lenguaje

(Código calificativo1) fluido y cambiante

(Código calificativo2) rígido

La estructura final de estos códigos basada en los principios de oposición (/) y asociación (|), se muestra en el cuadro 1.1

**Cuadro 1.1 Esquema sobre principios de oposición y asociación**

Totalidad		
Universo	/	Lenguaje
Fluido y cambiante	/	rígido

Ahora bien, esta estructura adquiere sentido, al establecerse una relación entre ella y las dimensiones que integran el ámbito social y el psico-afectivo de la persona.

Para el MEC estas dimensiones son:

- 1) La relación con el sí: que no sólo refiere a la forma en que un individuo discursa su relato de vida, sino que da cuenta de la visión que el sujeto tiene de sí y de su entorno a partir de su ideal de hombre y mundo. “Partimos de la idea de que el actor organiza su energía psíquica en una búsqueda de lo que quiere ser y hacer (en oposición a lo que no quiere ser

ni hacer), proyectando así una imagen-modelo del sí en su dimensión positiva y negativa”.<sup>73</sup>

- 2) La relación con lo social: esta dimensión da cuenta de la forma en que el individuo percibe su contexto social y la manera en que influye en su accionar; es decir, refiere las “constricciones, condiciones, posibilidades y límites dentro de los cuales el sujeto debe moverse.”<sup>74</sup>. Esta dimensión se conforma por planos sociales de organización como: el espacial, el temporal y el actorial.
- 3) El relato de búsqueda: que indica la finalidad última del sujeto. Se presenta como un “gran objetivo por alcanzar [...] y denota el sentido ascético de [un] proyecto cultural [e individual]”.<sup>75</sup>

Siguiendo con el fragmento de la entrevista, la estructura resultante sería:

Nuestro *derecho a una vida digna* nos permite aplicar la *resistencia civil* en beneficio de nuestras familias, para poder heredar un *medio ambiente mejor*.<sup>76</sup> Cuadro 1.2.

---

<sup>73</sup> Suárez, Hugo, “Producción y transformación cultural”, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 42.

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> Parker Gamucio, Cristián, *Religión y clases subalternas urbanas en una sociedad dependiente. Religiosidad popular urbana en América Latina: un estudio de caso en Chile*, Universidad Catholique de Louvain, 1986, p. 240-241.

<sup>76</sup> Antes de avanzar en el análisis, es necesario aclarar que en este material los continentes no son del todo explícitos y, por tanto, es necesario inferirlos a partir del principio de asociación-oposición, aplicado a cada una de las dimensiones de valorización. Hugo Suárez señala que “se denominará „inverso lleno” cuando en el material analizado aparezca explícitamente el contrario de un término [...] Ahora bien, en caso de que tengamos un elemento A, y no contengamos en el material su inverso, nos vemos en la necesidad de negar A, lo que llamaremos „inverso vacío”.” Suárez, Hugo, *Op . Cit.*, pp. 122-123.

**Cuadro 1.2. Esquema de principios de oposición y asociación aplicados en la investigación empírica**

<b>Formas de vida</b>		
<b>Digna</b>	/	Indigna
<b>Nosotros</b>	/	Los otros
<b>Con derecho a aplicar la resistencia civil</b>	/	Sin derechos
<b>Hay un medio ambiente mejor</b>	/	No hay un medio ambiente mejor

Tenemos que el contenido plantea dos formas de vida: digna e indigna. Aquí *la relación con el sí* se vincula a dos tipos de hombres: uno positivo (nosotros) y otro negativo (los otros). En el primer caso, se tiene una carga valorativa positiva, pues se asocia con un tipo de ciudadanía específico: informado, interesado en los asuntos públicos, y comprometido. Esto en oposición a todas las demás personas (los otros) que se asocian con caos. Hasta aquí puede deducirse esta afirmación. Sin embargo, más adelante el vecino la confirmará al señalar:

“[...] los cafres que conducen estos vehículos, como ejemplo te diría que atropellan, matan y rematan a las personas, se estrellan contra nuestras viviendas, siniestran los vehículos de vecinos, cobran el pasaje que se les da su gana, no respetan la tarifa del D.F., conducen drogados, no cumplen con los requisitos para conducir, son menores de edad, y así te podría seguir enumerando muchas más cosas”.

Estos tipos de vida, a su vez, se vinculan con una búsqueda vital: un medio ambiente mejor. Estas estructuras comienzan a develan la construcción de identidades opuestas que se asocian con formas de exclusión y segregación.

Este tipo de estructura mantiene una organización “paralela de oposición horizontal y asociación vertical”<sup>77</sup>. Por ello, se le denomina *Paralela*. Sin embargo, no es el único tipo de esquema que es posible obtener. También se encuentran estructuras cruzadas y en abanico.

Estructuras *cruzadas*, son aquellas en las que “cada código objeto tiene a su vez dos calificativos que se cruzan con los demás”<sup>78</sup>. Esta forma de organizar esquemáticamente el pensamiento es muy importante, pues permite conocer lo que no se ha dicho, pero está presente en el pensamiento de los sujetos. Figura 1.1

---

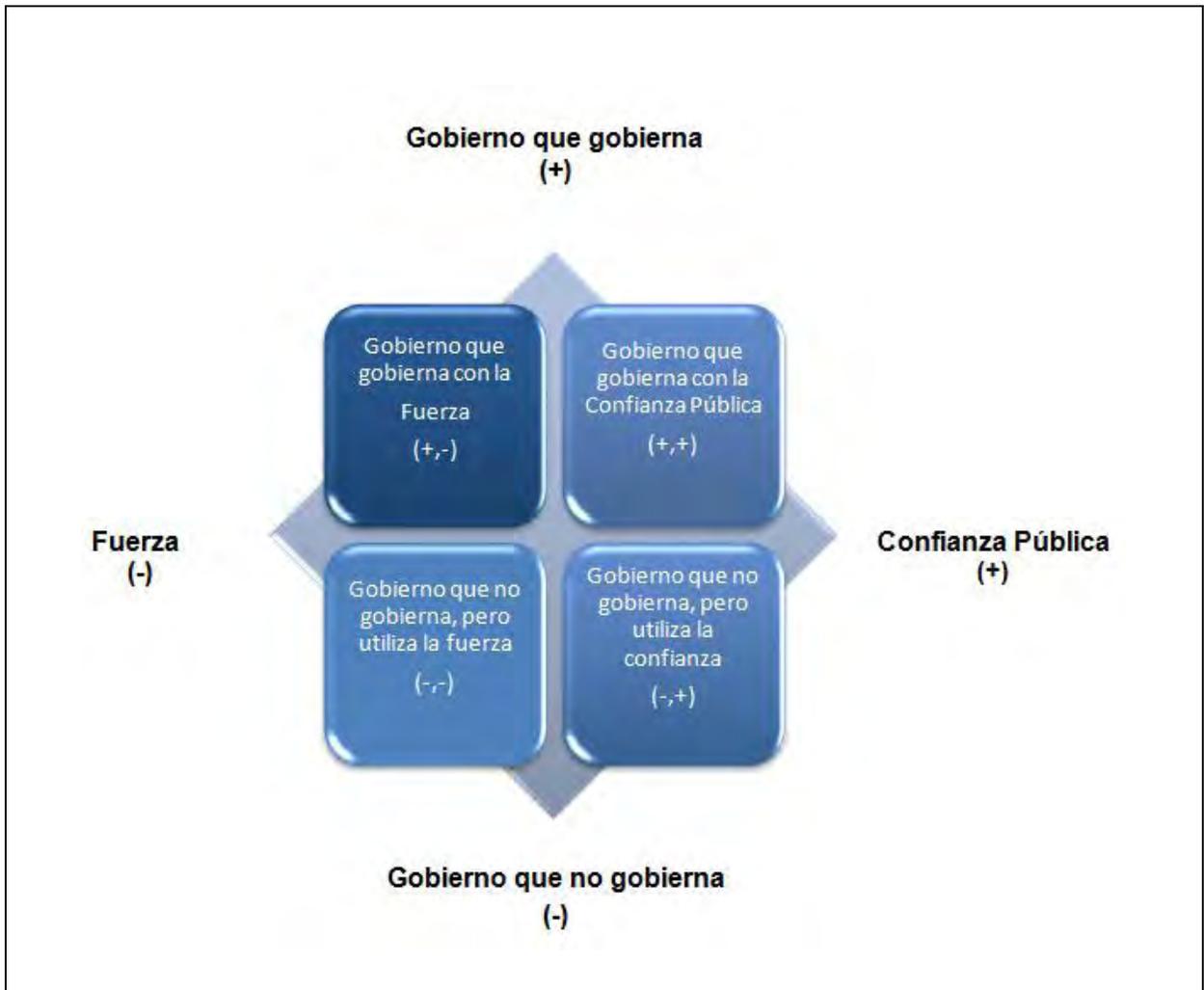
<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 134

<sup>78</sup> *Ibíd.*

Un gobierno no gobierna más que con la confianza pública.

Un gobierno no gobierna, sin la confianza pública, más que por la fuerza.

**Figura 1.1. Estructura cruzada de los principios de oposición y asociación**



En este esquema se advierte el posicionamiento político (búsqueda vital) de Maurice Blanchot. Aunque también se observa que en su estructura de pensamiento co-existen otras posibilidades de existencia.

El material, sin embargo, no permite inferir la relación con el sí, ni la relación con lo social. Para ello, se necesitaría recurrir a otros materiales.

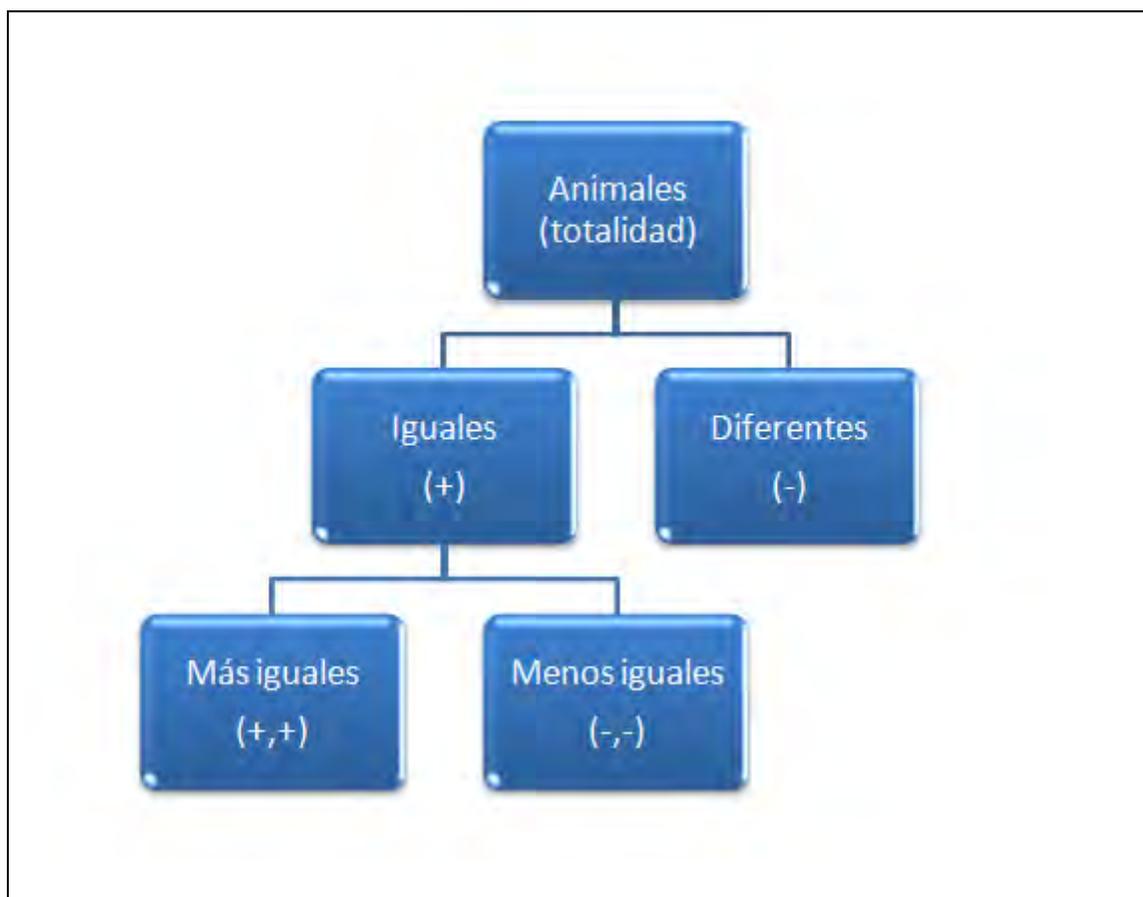
Por último, tenemos la estructura en *abanico*, que se “construye cuando uno de los términos del código es, al mismo tiempo, la totalidad de un nuevo código”<sup>79</sup>. Es decir, cuando se hace manifiesta una relación de subordinación entre los códigos.

Un ejemplo de este tipo de estructura es la famosa frase de George Orwell, contenida en su obra *La rebelión en la granja*:

Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros.

Esta relación se ejemplifica en la figura 1.2.

**Figura 1.2. Estructura en abanico de los principios de oposición y asociación**



<sup>79</sup> Martinic Valencia, *op.cit.*, p. 312.

En esta estructura se aprecia que el sujeto valoriza positivamente la categoría más iguales (+,+), por lo tanto, éste código refiere a su ideal de ser. Dirigirse a este fin es su búsqueda vital.

Ahora bien, toda vez que se han esbozado los principios del Método Estructural de Contenido y su aplicación en las entrevistas, se dará paso al análisis de esta información.

## Capítulo 2

### **La tendencia a la privatización del espacio público en el Distrito Federal: la colonia Pantitlán, delegación Iztacalco.**

---

Desde sus inicios, en esta investigación se reconoció la importancia que tiene el espacio físico en la reproducción de las relaciones sociales. Analizar este vínculo entre lugar y sociedad implicó profundizar en las características territoriales, demográficas y sociales del espacio local de estudio.

Este análisis descriptivo del microespacio permitió entender el contexto en el que se llevó a cabo el proceso de cierre de calles en la colonia Pantitlán de la delegación Iztacalco, pero también develó la necesidad de estudiar este hecho social a la luz de problemas estructurales de mayor alcance, es decir, en el contexto de la globalización.

El reconocimiento del vínculo entre lo local y lo global obligaron a replantear el enfoque conceptual utilizado en los orígenes de esta investigación. Así, la categoría de encapsulamiento urbano se sustituyó por la de privatización del espacio público y la de segregación socio-territorial, conceptos analíticamente más fuertes y con mayor capacidad explicativa, pues a diferencia del primero, que refería un aislamiento físico que negaba distintas formas de convivencia, éstos reconocían que en el marco de sociedades como la nuestra, el espacio se construye de interrelaciones e implica multiplicidad, yuxtaposiciones y contingencia, pero también implica exclusión y segregación; lo cual no niega ni elimina las relaciones, sino que las conforma a partir de la diferencia.

Así pues, este capítulo se estructuró de la siguiente forma: primero se incluye una breve descripción socio-territorial de la delegación Iztacalco en general, y de la colonia Pantitlán en particular.

Cabe señalar que el objeto de estudio se conforma de cuatro áreas geoestadísticas básicas. Esta microescala se eligió por dos razones: la primera de

ellas es porque la construcción de fronteras físicas en la colonia Pantitlán se concentra, notoriamente, en estas cuatro áreas básicas y; la segunda es porque para efectos de esta investigación, resultó prudente concentrarse en una parte de este espacio local en favor de un análisis más profundo. La colonia, en su totalidad, es un espacio amplio, diverso y complejo que requiere considerar otros recursos humanos, materiales y metodológicos para su estudio.

En un segundo momento se incluye una reconstrucción del proceso de cierre de calles que se vivió en la colonia Pantitlán en el periodo que va de 2007 a 2008. Esta narrativa permitirá identificar a los actores que intervinieron en este proceso, así como las acciones que se llevaron a cabo. La reconstrucción hace uso de los documentos que se hicieron llegar a (o se recibieron de) las autoridades locales, pero también de los informes dados a conocer a través de distintos medios de divulgación (primordialmente periódicos). De igual forma, se integra la visión de los habitantes a partir de los testimonios recabados.

## **2.1. Antecedentes territoriales y sociales de la Delegación Iztacalco**

Con las reformas constitucionales de 1928 se suprime el régimen municipal en el Distrito Federal, quedando esta circunscripción a cargo del Presidente de la República. Como consecuencia de esta enmienda, la Ley Orgánica del Distrito Federal, que entró en vigor el 1 de enero de 1929, dividió el territorio de la capital en 13 delegaciones para la administración de los servicios públicos locales.

A partir de este momento, Iztacalco queda constituido como delegación; siendo el primer delegado el C. Jesús Vázquez<sup>80</sup>.

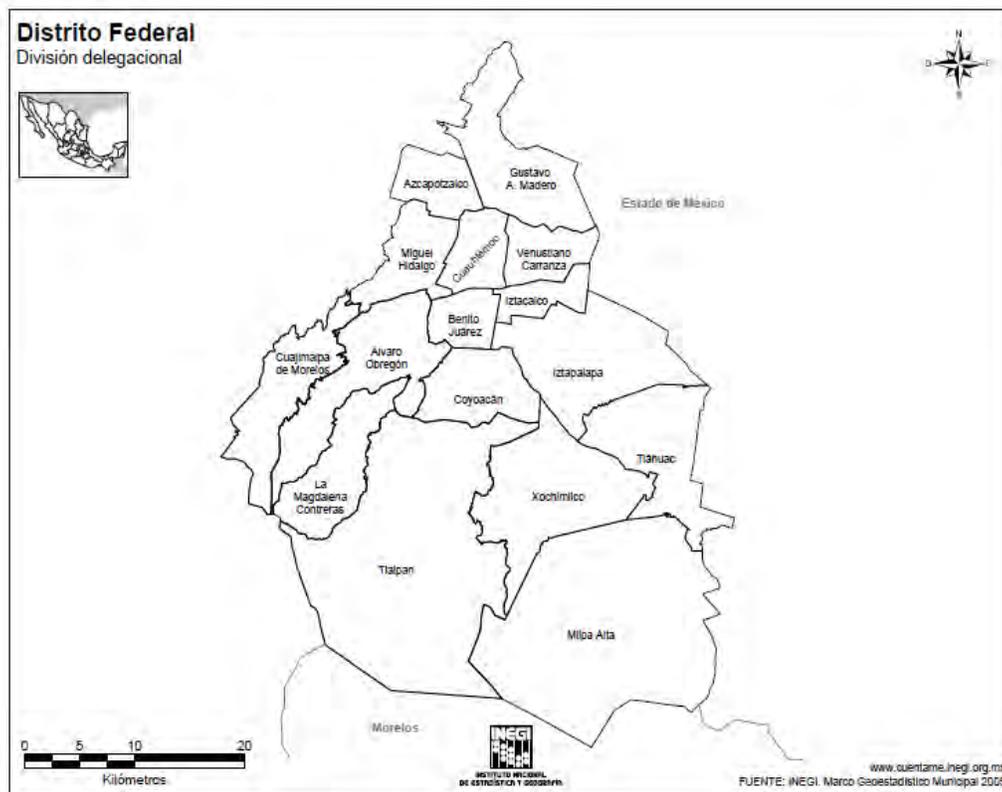
La delegación Iztacalco abarca una superficie de 23.3 kilómetros cuadrados, distribuidos en 37 colonias, lo cual representa el 1.5% de la superficie total del Distrito Federal. Sus coordenadas geográficas son: 19°25" al norte; 19°22"

---

<sup>80</sup> Delegación Iztacalco, *Iztacalco 1992*, México, Delegación Iztacalco- Departamento del Distrito Federal, 1992

al sur de latitud norte; 99°03" al este y; 99°08" al oeste de longitud oeste<sup>81</sup>. Figura 2.1.

**Figura 2.1. Distrito Federal: delegaciones que lo integran, 2005**



Fuente: INEGI. Marco geostadístico municipal 2005.

Esta circunscripción colinda con:

- La delegación Iztapalapa: calle Canal de Tezontle, avenida Ferrocarril de Río Frío, calle Oriente 217, calle 38, Calzada Apatlaco, Calzada de la viga, avenida Playa Pie de la Cuesta;
- La delegación Benito Juárez: Avenida Presidente Plutarco Elías Calles, calle Atzayacatl, Calzada Santa Anita y Calzada de Tlalpan;

<sup>81</sup> Delegación Iztacalco: <http://www.iztacalco.df.gob.mx/Folders/Demografia/demografia.pdf>. Consultada el 25 de enero de 2010

- La Delegación Cuauhtémoc: Viaducto presidente Alemán;
- La delegación Venustiano Carranza: Viaducto presidente Alemán, Avenida Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco; y
- El Estado de México, con el municipio Nezahualcóyotl. Figura 2.2.

**Figura 2.2. Delegación Iztacalco: límites interdelegacionales, 2010**



Fuente: Delegación Iztacalco-Departamento del Distrito Federal:  
<http://www.iztacalco.df.gob.mx/Folders/Demografia/demografia.pdf>.

En cuanto a la población, según el censo de 2010, ésta asciende a 383, 421 personas, de las cuales 53% son mujeres y 47% hombres.

Asimismo, se tiene que 72.33% de la población es mayor de 18 años, aunque sólo el 13% supera los 60. Esta cifra hace evidente la importancia de la movilidad en los habitantes de este espacio. De una parte, los habitantes se encuentran en condiciones de transitar por el territorio y, de otra, se observa que la población mayor de 60 años irá en incremento en las próximas décadas. Ello

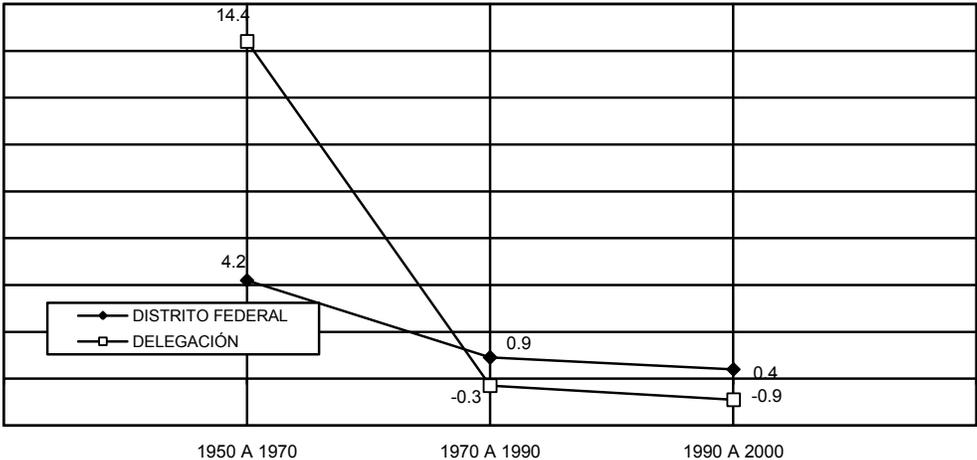
obliga a poner énfasis en la importancia de una planeación sustentable y amigable con el entorno y con los habitantes.

Según este mismo censo, la población de Iztacalco es mayoritariamente urbana y cuenta con un promedio de escolaridad de 10.5 años. De igual forma, se tiene que el 64.96% de los habitantes es derechohabiente de servicios de salud y que de las 104, 117 viviendas habitadas más del 98% cuenta con servicios de agua, drenaje y luz eléctrica.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.2 personas.

También se observa que en las últimas décadas la población ha decrecido drásticamente. Figura 2.3.

**Figura 2.3. Distrito federal y delegación Iztacalco, tasas de crecimiento poblacional, 1950 a 2000**



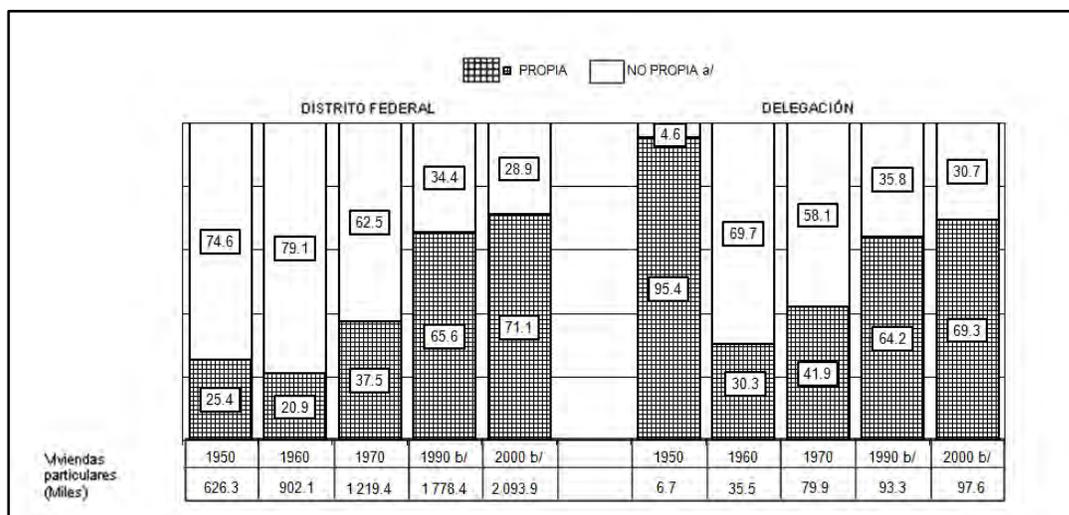
Fuente: Censo General de Población y vivienda 1950-2010.

Por otra parte, la densidad poblacional en esta delegación es de 17 884 habitantes por kilómetro cuadrado. Y en cuanto a la división socio-territorial, se tiene que la delegación cuenta con 65 asociaciones de residentes constituidas por 2027

manzanas y colonias, 9 barrios y 25 unidades habitacionales<sup>82</sup>. Según los registros históricos, estas comunidades locales tienen su origen en la era prehispánica. La imagen del barrio deriva de una importante tradición cultural que se hace presente hasta nuestros días. De hecho, en las entrevistas se observará que en reiteradas ocasiones, los habitantes hacen alusión a un pasado rural, vinculado a un ambiente tranquilo, pacífico y respetuoso, que se contrapone al vivido en los últimos años.

Las viviendas particulares por tenencia puede observarse en la figura 2.4.

**Figura 2. 4. Porcentaje de viviendas particulares por tenencia. Años censales seleccionados 1950 - 2000.**



Fuente: INEGI. Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1990 y 2000<sup>83</sup>.

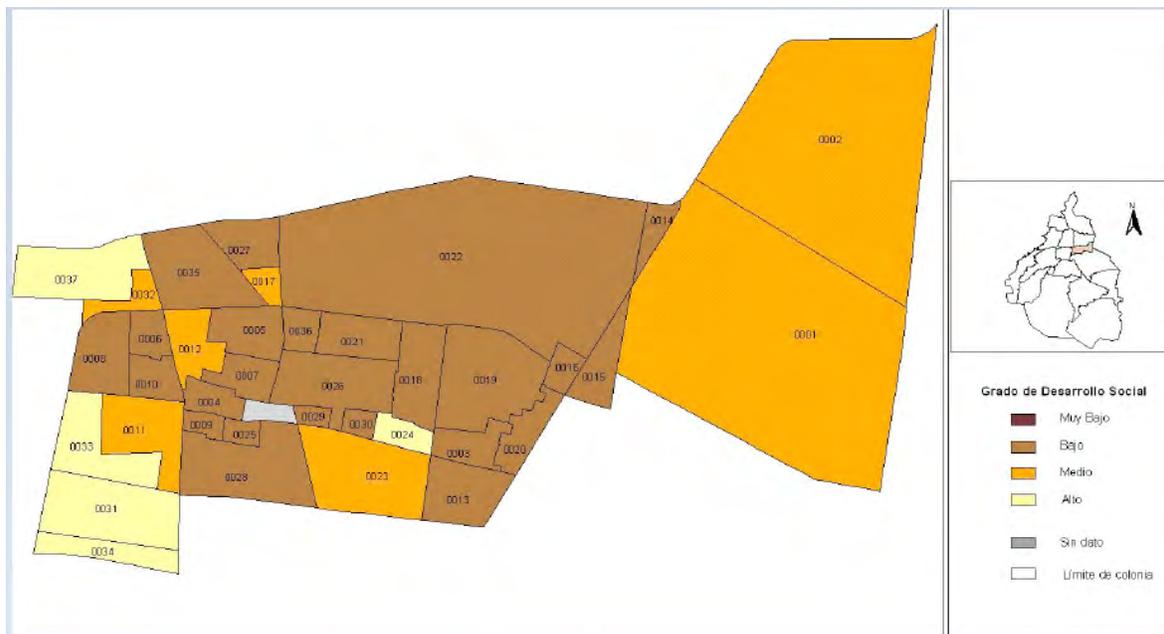
Según el Índice de Desarrollo social, la delegación Iztacalco cuenta con 31, 638 habitantes con un grado de desarrollo alto; 185, 342 con un grado medio de

<sup>82</sup> Delegación Iztacalco, *Op.Cit.*, p. 3.

<sup>83</sup> a/ para 1990 y 2000 comprende a la rentada y en otra situación. b/ excluye los refugios y las viviendas sin información de ocupantes, así como las viviendas cuya tenencia no fue especificada.

desarrollo y 176, 067<sup>84</sup> con bajo grado de desarrollo. También se sabe que en la delegación Iztacalco 32 549 habitantes (33.2% de la población) sufren algún grado de marginalidad; lo que representa el 4.6% del total de la población del Distrito Federal. Figura 2.5.

**Figura 2.5. Índice de Desarrollo Social por Colonia, delegación Iztacalco**



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2005.

0.8% en condiciones de *muy alta* marginalidad;

13.4% en condiciones de *alta* marginalidad

85.8% en un grado *medio* de marginalidad.<sup>85</sup>

Las características socioterritoriales del Distrito Federal y de la delegación Iztacalco se encuentran referidas en el cuadro 2.1.

<sup>84</sup> Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, *Índice de Desarrollo Social de las unidades territoriales del Distrito Federal, delegación, manzana y colonia*, México, 2011.

<sup>85</sup> Iztacalco: <http://www.iztacalco.df.gob.mx/Folders/Demografia/demografia.pdf>. Consultada el 25 de enero de 2010.

**Cuadro 2. 1. Características socio-territoriales del Distrito Federal y de la Delegación Iztacalco**

	Distrito Federal			Iztacalco		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
<b>Población total</b>	8605239	8,720,916	8,851,080	411,321	395,025	383,421
<b>Población femenina</b>	4494754	4,549,233	4,617,297	215,321	207,166	201,288
<b>Población masculina</b>	4110485	4,171,683	4,233,783	196,000	187,859	182,183
<b>Viviendas habitadas</b>	2132413	2288397	2,453,031	99,102	102,186	104,117
<b>Promedio de habitantes en viviendas habitadas</b>	4.02	3.79	3.6	4.2	4.2	3.8
<b>Bibliotecas</b>	965	1116	n/d	36	36	n/d
<b>Centros deportivos</b>	n/d	808	n/d	n/d	32	n/d
<b>Parques</b>	n/d	429	n/d	n/d	14	n/d
<b>Juegos infantiles</b>	n/d	1060	n/d	n/d	15	n/d

Fuentes: Elaboración propia con datos del Consejo de evaluación del desarrollo social del Distrito Federal 2000-2005, Censo General de Población y Vivienda 2000 e INEGI 2000-2010.

En esta delegación la tasa delictiva, es decir, el número de delitos por cada mil personas, es de 1.87, lo cual ubica a esta circunscripción en el sexto lugar, por debajo de Cuauhtémoc, cuya tasa delictiva es de 4.6; Benito Juárez, con 3.3; Miguel Hidalgo, con 2.8; Venustiano Carranza, con 2.1 y; Azcapotzalco, con 1.9.

A línea de exposición se tiene que los principales delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por la agencia del Ministerio Público del fuero común son: robo y lesiones.<sup>86</sup>

### **2.1.1. La colonia Pantitlán**

La colonia Pantitlán, se encuentra ubicada en la zona oriente de la delegación Iztacalco y se encuentra dentro de las colonias con índice de desarrollo bajo.

Por la cercanía con el Estado de México, específicamente con el municipio de Nezahualcoyotl, fue considerada por mucho tiempo parte del Estado y no del Distrito Federal.

Esta colonia soporta el tránsito vehicular de aproximadamente 22 rutas de transporte público pesado, y un gran número de vehículos particulares<sup>87</sup> que transportan diariamente a poco más de un millón de personas provenientes de Texcoco, Chimalhuacán, Santa Elena, los Patos, la Loba y Nezahualcoyotl.

Lo anterior se debe a la proximidad de esta colonia con el paradero Pantitlán (ubicado en la delegación Venustiano Carranza). En este paradero confluyen cuatro líneas del transporte colectivo metro:

Línea 1: Pantitlán-Observatorio;

Línea 5: Pantitlán-Politécnico;

Línea 9: Pantitlán-Tacubaya; y

Línea A: Pantitlán-La Paz.

---

<sup>86</sup> Gobierno del Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Dirección General de Política y Estadística Criminal.

<sup>87</sup> Vehículos Ligeros: Aquellos con un peso bruto vehicular de hasta 3.5 toneladas; vehículos pesados: aquellos con un peso bruto vehicular mayor a 3.5 toneladas. Fuente: Ley de Transportes y Vialidad del Distrito Federal; Reglamento de Tránsito del Distrito Federal; Programa integral de Transporte y Vialidad (2001-2006) y Reglamento para el Servicio de Transporte de Carga en el Distrito Federal.

La afluencia en 2010 por cada una de las líneas del metro que convergen en Pantitlán fue la siguiente: Línea 1, 16,457,920 usuarios; línea A, 24, 487,999; línea 9, 29,390,961 y línea 5, 28, 495,663.<sup>88</sup>

Para canalizar 70 mil vehículos diarios hacia el paradero Pantitlán, la colonia cuenta con cinco calles, de las cuales, sólo una está formalmente destinada para dicho fin.

Calle Guadalupe (no es ramal)

Calle Unión (no es ramal)

Calle Prosperidad (no es ramal)

Privada Olvera (no es ramal)

Eje Xochimilco (sí es ramal. Esto es, está destinada para el tránsito vehicular).

Así pues, la mayor parte de las unidades de transporte público transitan por estas calles de forma ilegal, ya que no cuentan con un permiso para circular como derrotero.

Este hecho contribuye a que en la colonia el tránsito vehicular y los problemas asociados a él ocupen un lugar importante en la agenda de las autoridades y de los vecinos, pues entre otras cosas, este espacio local se asocia a problemas de seguridad pública. Por ejemplo, Pantitlán ocupa el sexto lugar con mayor número de muertes por atropellamiento en el Distrito Federal<sup>89</sup>.

Esta situación se hace más evidente en cuatro de las trece ageb's que conforman la colonia, ya que ellas son el cruce entre el Estado de México y la delegación Iztacalco. En estas áreas geostatísticas básicas se ha llevado a cabo un proceso acelerado e importante de cierre de calles.

---

<sup>88</sup> Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

<sup>89</sup> Martha Hajar Medina, *Utilidad del análisis geográfico en las muertes por atropellamiento*, México, Salud Pública, 2000.

El total de viviendas habitadas en las cuatro áreas geoestadísticas que conforman el espacio local de estudio es de 5,163. De ellas 5, 143 son particulares. Este hecho anticipa que el vínculo de la población con el territorio es estrecho y, por tanto, la defensa del mismo cobra mayor significado. Las características sociales de este espacio local se encuentran en el cuadro 2.2.

**Cuadro 2. 2. Características sociales del espacio local de estudio (AGEBS)**

<b>Ageb</b>	<b>Población total</b>	<b>Porcentaje de población masculina</b>	<b>Porcentaje de población femenina</b>	<b>Total de Viviendas habitadas</b>	<b>Total de viviendas particulares habitadas</b>	<b>Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas</b>
<b>0900600010024</b>	4,475	46.74	53.25	1247	1244	359
<b>0900600010039</b>	5151	47.13	52.88	1559	1550	3.31
<b>0900600010043</b>	4318	47.42	52.57	1198	1195	3.61
<b>090060001001A</b>	4152	47.56	52.43	1159	1154	3.58
<b>Total</b>	<b>18,096</b>	<b>47.2125</b>	<b>52.7825</b>	<b>5163</b>	<b>5143</b>	<b>3.5225</b>

Fuente: INEGI 2010.

Asimismo, se tiene que en estas cuatro ageb's el 70% de las personas es mayor de 18 años, y 10% mayor a 60, cifra que guarda proporción con el resto de la delegación. Este hecho, como se verá más adelante, es de suma importancia, toda vez que el actual ordenamiento de este espacio dificulta la accesibilidad a los adultos mayores que, en unos años serán un porcentaje alto de la población total.

## 2.2. Crónica de un cierre de calles

“Un vecino solo es invisible, un vecino organizado es invencible”.

Habitante de la colonia Pantitlán

Hacia 1930, en la delegación Iztacalco se observa un proceso lento, pero constante, de urbanización e industrialización. A partir de esta década el asentamiento humano en esta zona se incrementa. El espacio otrora tranquilo y vinculado a formas de vida tradicionales y más bien rurales, se transformaba por uno caracterizado por estructuras urbanas complejas, por modos de vida acelerados y caracterizados por la desigualdad y, muchas veces, por el olvido.

En el siglo XV “esta zona de pequeñas islas, pantanos y cañaverales fue transformada en fértiles campos de cultivo, mediante el sistema de chinampas. Además, en ella se realizaba caza, pesca, recolección de plantas palustres y se elaboraba sal, de allí el nombre de Iztacalco, de origen náhuatl y cuyo significado es casa de la sal”<sup>90</sup>.

Ya para el siglo XIX, a partir de los años treinta y cuarenta, empieza un proceso de urbanización acelerado en Iztacalco, “con la formación de zonas habitacionales e industriales”<sup>91</sup> que propiciaron fuertes procesos migratorios. Así, se observa que durante los años que van de 1930 a 1970, el crecimiento de la población fue de cincuenta veces. Cuadro 2.3.

---

<sup>90</sup> Delegación Iztacalco, Iztacalco 1992, México, Delegación Iztacalco- Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 9.

<sup>91</sup> *Ibíd.*

**Cuadro 2. 3. Crecimiento de la población en la delegación Iztacalco (1930-1910)**

Década	Número de habitantes
1930	9621
1970	477,331
1980	570,377
1990	448,322
2010	383,421

Fuente: INEGI 2010.

En este proceso, la colonia Pantitlán, que se recuerda por sus enormes zanjas, por el croar de los sapos en el lago, por los profundos lodazales que demoraban el andar de los habitantes<sup>92</sup>, también sufre transformaciones.

Los terrenos baldíos se convierten en calles más o menos planificadas; el sentido de comunidad se modificaba con la llegada de los nuevos vecinos; el transporte público que se reducía a una sola ruta, aumentó, en tan solo veinticinco años, a más de veinte rutas que en total transportan a más de un millón de personas diariamente, dando paso a problemas viales, en ese aquél, inimaginables:

Yo me iba a trabajar y esperaba el camión. Y se veía cuando venía [...] le decían el pistache.

Venía el camión y salía yo con mis zapatos y llevaba yo mis chanclas, llevaba mis zapatillas aquí, era el único camión que nos sacaba de aquí. Y luego ya se empezó a meter el drenaje<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Este panorama es descrito en múltiples ocasiones por los habitantes de la colonia. Incluso quienes no formaron parte de esa realidad conocen las anécdotas y, de alguna forma, las añoran.

<sup>93</sup> Beatriz Camargo, 15 de febrero de 2011.

Este proceso de urbanización continuó y los problemas asociados a las grandes ciudades se hicieron presentes o, por lo menos, formaron parte del imaginario de los habitantes: contaminación, ruido, miedo, estrés, aislamiento, inseguridad e incertidumbre.

Estos problemas, aunados con los referentes rurales, asociados a una tranquilidad y seguridad muchas veces no conocida (sobre todo por los nuevos colonos) propiciaron malestar social en los colonos, quienes con cierto aire de resignación, aceptaban la vida urbana que pasaba frente a ellos y de la cual formaban parte.

Sin embargo, con el comienzo del nuevo siglo, los vecinos empiezan a manifestar su inconformidad respecto de la calidad de vida que tienen y, defienden lo que ellos denominan: su derecho a *vivir con dignidad*<sup>94</sup>; derecho que, a decir suyo, ha sido vulnerado, entre otras cosas, por el caos vial que sufren todos los días.

Cabe decir que estos reclamos, desde sus inicios, fueron hechos dentro de la formalidad, es decir, mediante oficios dirigidos a las autoridades correspondientes y a través de comités y representantes vecinales.

Así pues, se tiene que para el año 2005, los vecinos de la colonia Pantitlán emiten por primera vez un documento dirigido a las autoridades delegacionales, solicitando la instalación de reductores de velocidad y de un semáforo para mitigar los peligros vinculados al transporte público. Este primer acercamiento con la autoridad no fue atendido y aunque el malestar continuaría, las movilizaciones cesarían por dos años.

Durante este tiempo, los problemas vinculados al excesivo tránsito vehicular continuarían ocurriendo. Los vecinos recuerdan problemas como: muertes por atropellamiento, ruido, tráfico, basura, maltrato por parte de los transportistas y, en pocas palabras, *una vida imposible de ser vivida*.

---

<sup>94</sup> Vivir con dignidad, el derecho a vivir bien y el derecho a la ciudad es un argumento presente en la mayor parte de las entrevistas.

[...] los chimecos, no respetan, querían entradas y salidas; y es una cosa que: pasan a las cinco de la mañana ¡tin, tan, tan! no dejan dormir a la gente.

Aparte de eso, tienen choferes muy jóvenes que se las vienen tronando (drogando). Sí, yo una sola vez me subí y no, yo sí tuve miedo, la verdad. Le digo a mi hermana “vámonos a bajar porque éste se las viene tronando”, le digo, “nos va a mandar al matadero”.

Yo no sé por qué los dueños permiten eso. Yo digo que por eso en parte matan mucho los chimecos, van bien pasados. Tienen jóvenes no muy responsables.<sup>95</sup>

[...] todavía no te bajas y ya están jalando (arrancando). Luego hay personas que les gritan: oye todavía no bajan, no friegues. Y por eso nos da miedo porque estás apenas bajando y se jala. Ya a muchos ha tirado, los ha lastimado<sup>96</sup>.

Así, en 2007 la organización comunitaria vuelve a cobrar fuerza y a través de vías no institucionales, deciden poner fin a esta problemática local: los vecinos se organizaron para cerrar con tambos, piedras y mantas la Privada Olvera, hasta ese entonces la única vía de acceso al metro Pantitlán. Los habitantes aún recuerdan que fueron las muertes de una vecina y su nieta al ser atropelladas, las que los motivaron a cerrar la calle.

[...] si quisiera comentarle que por la seguridad de los vecinos se empezó a dar el cierre de las calles, primero fue la calle Olvera, acá de este lado de Pantitlán Oriente, porque atropellaron a una señora con su sobrina, su nieta, no sé decirle. Cerraron<sup>97</sup>.

---

<sup>95</sup> Beatriz Camargo, 15 de febrero de 2011.

<sup>96</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

<sup>97</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

Esta decisión ocasionó conflictos y riñas con transportistas, automovilistas, autoridades y algunos vecinos que no estaban de acuerdo con estas acciones. Sin embargo, esta situación, que afectó a miles de vehículos, públicos y privados, se extendió a otras calles por razones similares.

Aquí en la 6, cuando pasaban mataron a dos personas, por eso allí cerraron, para que no quepan y sí, la verdad ya no caben, por eso ya tienen que pasar forzosamente allá o dar la vuelta para irse a la Prosperidad, pero ya por aquí ya no pasan.<sup>98</sup>

Los vecinos recuerdan que el día en que decidieron cerrar las calles todos los vecinos se unieron: adultos y niños participaron en lo que hasta ese entonces había sido sólo una idea vaga.

Ese día que fue en el mes de julio, que se empezaron a cerrar las calles, parece que nos dijeron a todos: es el momento de cerrar las calles; yo creo que psicológicamente, mentalmente todos, en ese momento, nos cansamos de ver que los chimecos invadían nuestras calles, invadían los sentidos. Los agarraban en sentido contrario y comenzamos a cerrar.

Ya estábamos cansados de que los Chimecos de Nezahualcóyotl, de Chimalhuacán invadieran las calles como si fueran de su propiedad, afectando a la comunidad, afectando a los usuarios [...] porque ahora sí los llegaban a atropellar, de hecho, se llegan a subir arriba de las banquetas. Van echando carreras, tocan sus claxon a las cuatro de la mañana; cuando todos estamos durmiendo empiezan a tocar y pues [...] yo tuve la experiencia, mi esposo estaba cuadripléjico y al escuchar sonar los claxon, pues brincaba del susto y, digamos, es una parte que no nos ponemos a fijar si tenemos enfermos [...].

Entonces, pues ya estamos cansados. Seguimos, a pesar de que ya han pasado más de tres años, seguimos cansados de esta situación, con la

---

<sup>98</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

esperanza de que abran los puentes de la colonia Chimalhuacán y la siete. Entonces esa es la situación que estamos viviendo hasta el momento<sup>99</sup>.

Otro vecino refiere:

Finalmente, cuando se empezaron a cerrar las calles sí hubo una unión, una comunión con todos los vecinos, pues sí, todos se unieron, estamos hablando de pues casi todos. Es lógico, hay algunos que están en desacuerdo, pues llegan a tener camionetas y todo eso, pero, finalmente el beneficio era común, no era propio, si, pero sí, los vecinos sí se unieron.<sup>100</sup> Figura 2.6.

**Figura 2.6. Cierre de calles en la colonia Pantitlán, calle Privada Olvera**



Fuente: René Ramón, *La Jornada*, 26 de julio de 2007, México, D. F.

Una vez cerradas las primeras calles (Olvera y calle seis), los vecinos dirigen un oficio al delegado político de Iztacalco, Erasto Ensastiga Santiago; en este

---

<sup>99</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

<sup>100</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

documento los habitantes señalan que años atrás habían informado a las autoridades la problemática que enfrentaban, pero no fueron escuchados. En esta nueva ocasión, la demanda de los ciudadanos se limitó a la instalación de tres reductores de velocidad en la calle Tres de avenida Prosperidad<sup>101</sup>.

Veinticinco días después, en un contexto marcado por conflictos cada vez más violentos, los colonos hicieron saber la problemática al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón. En este documento, los habitantes refieren que, por más de 20 años, han sido víctimas de múltiples y muy diversos abusos por parte de los conductores del transporte público; señalan que el desgaste de la infraestructura urbana, el ruido y el riesgo a ser vulnerados en sus vidas y sus bienes, han mermado su calidad de vida. Afirman que éstas, sus calles, no fueron planeadas para el tránsito de miles de vehículos.

Por ello, en lo que denominan el ejercicio responsable y activo de su ciudadanía, los vecinos legitiman el bloqueo de las calles. Aunque también proponen una obra metropolitana de bajos costos de inversión que permitiría: “resolver el problema de la vialidad de la colonia, [y evitar de este modo] dar soluciones temporales que no ayudan ni resuelven la problemática”<sup>102</sup>.

Por su parte, los concesionarios y transportistas de las rutas afectadas manifestaron su inconformidad ante esta situación, pues a decir de ellos, su recorrido se veía fuertemente afectado. Antes, cuando circulaban por la calle Olvera, si bien el tráfico vehicular retardaba su trayecto, podían avanzar. Ahora, con el cierre de esta calle, tardaban, en el mejor de los casos, el doble de tiempo<sup>103</sup>.

Por esta razón, el 25 de julio, los concesionarios del transporte público del Distrito Federal y del Estado de México, bloquearon el Periférico Oriente a manera

---

<sup>101</sup> 28 de junio de 2007.

<sup>102</sup> Documento dirigido al Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón. 23 de julio de 2007.

<sup>103</sup> Algunos usuarios del transporte público recuerdan que cuando cerraron las calles y la ruta cambió, tomaban más de una hora para llegar al metro Pantitlán. Antes tomaban alrededor de treinta minutos. El recorrido a pie toma alrededor de 15 minutos.

de protesta por la negativa de los vecinos a “liberar” las calles de acceso al paradero Pantitlán.

[...] los líderes de los choferes denunciaron que los directores generales del Gobierno del Distrito Federal, Héctor Antuño González, y del transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi), Martín Mejía Zayas, se niegan a reabrir las calles que vecinos de la colonia mantienen cerradas desde hace más de 45 días.

Esta situación ocasiona pérdidas económicas a los concesionarios de la ruta 01, 09, 22 y 102 del Distrito Federal y 39, 47, 48, 103, 105, entre otras del Estado de México, además de problemas a los usuarios del transporte público que tienen que caminar varios kilómetros para llegar a la estación del Metro Pantitlán”.<sup>104</sup>

En esta ocasión, ante la falta de respuesta de las autoridades y la negativa de los vecinos para abrir las calles, los transportistas y concesionarios amenazan con un nuevo paro el día 30 de julio. Este nuevo paro, en efecto, se llevaría a cabo. Sin embargo, con elementos de seguridad pública el área afectada es despejada.

Antes de este nuevo paro, el 27 de julio, se llevó a cabo una mesa de trabajo con Héctor Antuño, Director General de Gobierno del DF; Martín Mejía, Director de la SETRAVI; y vecinos de la colonia Pantitlán. En esa sesión los colonos advirtieron que no abrirían la calle.

Tres días más tarde, los vecinos reciben un comunicado de la Jefatura Delegacional de Iztacalco, en este documento las autoridades manifiestan su interés por “las demandas legítimas de los vecinos”<sup>105</sup>:

Entendemos y somos sensibles al malestar y a la consecuente queja de los vecinos de nuestra delegación. [Por ello] hemos tratado y seguiremos tratando de resolver lo que en términos institucionales es de nuestra responsabilidad

---

<sup>104</sup> W radio, “Advierten transportistas que bloquearán el Periférico”, W radio, 29 de julio de 2007.

<sup>105</sup> Comunicado de la Jefatura Delegacional de Iztacalco. 30 de julio de 2007.

directa y apoyaremos a los vecinos en relación con las soluciones que no están en nuestras manos y dependen de nuestras instancias<sup>106</sup>.

Las autoridades acordaron llevar a cabo obras para la adecuación de la avenida Canal Río Churubusco (originalmente destinada para la circulación del transporte público). Asimismo, aceptan instalar reductores de velocidad en algunas zonas, así como sincronizar los semáforos que permitan la salida vial de Pantitlán en relación con la calle siete o Anillo Periférico.

Para dicho fin, las autoridades solicitan la cooperación y comprensión de los vecinos, haciendo manifiesto, además, su desacuerdo con el bloqueo vial que realizaron los concesionarios del transporte público.

Hasta este momento se observó cómo los problemas vinculados al proceso de urbanización derivaron en una lucha territorial en la que, ante la falta de una intervención oportuna de las autoridades, se hizo presente la violencia y el incumplimiento a las normas.

### **2.2.1. Nuevas treguas**

Para el primero de agosto de 2007, con la intervención de las autoridades locales, se lleva a cabo una tregua entre transportistas y vecinos. En ella se acuerda trazar una vialidad provisional que permitirá circular de manera más rápida a los transportistas, y dará tranquilidad a los habitantes de la colonia. Esta ruta se ubicaría en un terreno irregular ubicado en la lateral del Río Churubusco, entre las calles Seis y Siete<sup>107</sup>.

En reunión el titular de la Secretaría de Transportes señaló que:

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> Este predio alojaba a 46 familias que trabajaban en la recolección de basura. En esa ocasión el titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Armando Quintero, señaló que estas personas serían reubicadas. Cabe añadir que no hubo oportunidad de conocer a estas familias y no se halló ninguna nota periodística que refiriera sobre su situación actual.

[...] ésta será una solución temporal, toda vez que el gobierno capitalino también propondrá al del Estado de México la construcción de una gaza o puente vial que cruce por arriba la calle 7 hasta el paradero, y evitar así la circulación de los transportistas por la colonia Pantitlán. Este paso sería de uso exclusivo de micros.

El costo programado para este proyecto es de ocho millones de pesos, sin embargo, su puesta en marcha depende de la aprobación del gobierno mexiquense<sup>108</sup>.

Esta tregua, sin embargo, no fue del agrado de los concesionarios del transporte público, quienes estuvieron en contra de que los transportistas aceptaran este pacto, pues éstos deseaban, más que una nueva ruta de acceso, que las calles cerradas fueran abiertas.

Por ello, ante la decisión de los vecinos, los transportistas y las autoridades de continuar con la tregua y mantener las calles cerradas, los concesionarios amenazaron con realizar paros en los principales paraderos de la ciudad: Pantitlán, Indios Verdes, Martín Carrera y Cuatro Caminos. Ninguno de estos paros se llevaría a cabo.

Esta amenaza de paro se sustentó en el creciente número de calles cerradas en el Distrito Federal y el Estado de México:

El cierre de la privada Olvera, en Iztacalco [...] ha provocado que vecinos de 20 calles de la delegación Venustiano Carranza y del municipio de Nezahualcóyotl, también impidan que circulen los micros.

En un perímetro de dos kilómetros a la redonda en la colonia Pantitlán, de la delegación Iztacalco, fueron cerradas 12 calles entre las que se encuentran Unión, Progreso y Guadalupe, las tres principales vías de salida del paradero del metro Pantitlán. En la colonia Arenal, de la Venustiano Carranza, los colonos cerraron las dos vías principales que conectan a la Alameda Oriente,

---

<sup>108</sup> Alcaraz, Yetlanaci, *El universal*, 1 de agosto de 2007.

para evitar que los chimecos que circulan sobre Bordo de Xochiaca transiten por allí.

Mientras que en Nezahualcóyotl, los residentes de la colonia Maravillas, colocaron barricadas en siete calles que enlazan al Periférico Oriente, para no permitir el paso.<sup>109</sup>

En este contexto, si bien los vecinos piensan mantener la tregua, manifiestan su desconfianza respecto al proceder de las autoridades. Por ello, envían un oficio al Jefe delegacional Erasto Ensastiga Santiago. En él señalan que:

La falta de voluntad política para resolver de forma inmediata la problemática, así como el deseo de una mejor calidad de vida, los pronuncia “razonada y legítimamente” a colocar barricadas en las calles y, entre otras cosas demandan:

- I. el cierre permanente de la calle Unión con dobles porterías que controlen e impidan el acceso a transporte pesado;
- II. un reglamento de derroteros;
- III. conservar el sentido de oriente a poniente; y
- IV. la respuesta de estas demandas en un tiempo no máximo de doce horas por parte de las autoridades.

Finalmente, el cuatro de agosto se decide, en una asamblea vecinal, cerrar la calle Unión; hecho que se consumó el día ocho de agosto a las 23:00 horas, cuando los vecinos cierran la calle con tubos de concreto, troncos, ladrillos y muebles viejos. Figuras 2.7 y 2.8.

---

<sup>109</sup> Yetlanacl Alcaraz, “Choferes y GDF pactan tregua en Pantitlán”, *El Universal*, 1 de agosto de 2007.

**Figura 2.7. Cierre de calles en la colonia Pantitlán, calle Unión**



Fuente: Miguel Ángel Serrano, El universal, Jueves 9 de agosto de 2007, México, D. F.

**Figura 2.8. El cierre de calles genera congestión en Pantitlán**



Fuente: Notimex, 9 de agosto de 2007, México, D. F. URL:  
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/651979.html>

Finalmente vino la necesidad de que ya a cualquier hora ya teníamos chimecos parados en nuestras casas, el tráfico aquí ya era imposible. Decidimos los vecinos ya tomar cartas en el asunto. ¿Qué hicimos? Pues hicimos primero a comprar tambos, arena, grava, cementos y esperar altas horas de la noche, aproximadamente empezamos a cerrar calles como a las doce de la noche, para hacer todo, la revoltura y todo ese tipo de cosas, pero sí, hubo varios vecinos inclusive le repito, en el momento de los cierres, ya de las calles, tuvimos aquí representantes, le repito de Diputados locales<sup>110</sup>.

“[Y así] Alrededor de 120 vecinos de la colonia Agrícola Pantitlán se reunieron [...] con la finalidad de bloquear el tránsito vial de la calle Unión y la calle 6.

Cansados de los abusos por parte de los choferes del transporte público y los factores producidos por estos, como el ruido, la contaminación y el peligro que representan a los peatones.

Estas calles no son avenidas principales, son calles donde los niños pueden cruzar, las personas de la tercera edad la utilizan para ir de un lugar a otro y son paso obligatorio de cientos de padres de familia que llevan a sus hijos a las escuelas aledañas de nivel preescolar en la zona en horas pico, sin embargo, los choferes de transporte público las utilizan para estorbar, tirar basura y poner en peligro a los vecinos, ¡estamos hartos de ellos!<sup>111</sup> Figuras 2.9 y 2.10.

---

<sup>110</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011. Los diputados a los que se refieren en el testimonio son Daniel Ordoñez y Laura Piza Olmedo, quienes, como se verá más adelante, llevan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una propuesta que pretende dar solución a la problemática de los vecinos.

<sup>111</sup> Serrano, Miguel Ángel, “Colocan Vecinos de Agrícola Pantitlán barricadas”, *El Universal*, México, 9 de agosto de 2007.

**Figura 2.9. Portería en la calle Unión**



Fuente: Rocío Casas, julio de 2011.

**Figura 2.10. Portería en la Calle 7.**



Fuente: Rocío Casas, julio de 2011.

Antes de que se tomara la decisión de cerrar las calles, el delegado visitó, junto con elementos de la Seguridad Pública del Distrito Federal, a la colonia Pantitlán con el objetivo de conocer la problemática, escuchar las demandas de los ciudadanos y, también, ofrecer su apoyo para solucionar de forma pacífica esta situación. Sin embargo, a decir de los vecinos, si bien se comprometió a apoyarlos, no manifestó mucho interés.

“Oscar Gonzáles, vecino de la calle Unión, dijo que el pasado sábado el delegado en Iztacalco acudió con decenas de elementos de la Seguridad Pública del DF, para cerciorarse de los aspectos nocivos de los transportistas, pero se limitó a tratar de apoyarlos, pero no prometió mucho<sup>112</sup>”.

El ocho de agosto, día en el que se cerró la calle Unión, los vecinos contaron con la presencia y respaldo del Diputado Daniel Ordoñez<sup>113</sup>, quien, a partir de entonces, desempeñaría la función de intermediario entre los vecinos y las autoridades locales.

Sí, efectivamente nos apoyaron algunos diputados, entre ellos fueron Daniel Ordoñez, que sí nos apoyó, pero pues como nos decían, él era intermediario y nosotros, digamos, nosotros veíamos cómo iba y lo solicitaba a la coordinación central o a la misma delegación, pero pues sabíamos, estábamos conscientes, de que no era él la máxima autoridad, sino que simplemente era un intermediario<sup>114</sup>

Al día siguiente del cierre de la calle Unión, el día 9 de agosto de 2007, la comisión de representantes de vecinos (que es nombrada ese mismo día y que consta de cinco vecinos), tiene un encuentro con las autoridades en presencia de los granaderos. Horas más tarde, se lleva a cabo una reunión con el director general de concertación política del área central, Martín Juárez; con el director general de gobierno, Héctor Antuniano; con el coordinador de Proyectos de SETRAVI, Jesús Soto Medina y con Magdalena Zepúlveda Mendoza, asistente de la Dirección General de Concertación Política.

---

<sup>112</sup> Ibíd.

<sup>113</sup> Presidente de la comisión de Administración y Procuración de Justicia de La IV Asamblea Legislativa del DF. Otra más de las acciones que realizó el diputado en apoyo a los vecinos, fue contactar al gobierno del Estado de México para actuar de forma conjunta en la solución de esta problemática. La única respuesta que recibiría sería en el mes de septiembre.

<sup>114</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

En esta ocasión la comisión de representantes de vecinos informa, en un documento dirigido al director General del Gobierno, Héctor Antuniano, que con el apoyo de los habitantes de la colonia, colocarán porterías sobre la calle Unión (hasta ese momento la calle estaba bloqueada con tanques y piedras). Para ello utilizarían sus propios recursos económicos. Estas porterías regularían el tránsito vehicular y permitirían el paso únicamente al transporte ligero (combis y vehículos particulares). Asimismo, informan que “crearán un dispositivo para el ingreso de transporte pesado de emergencia y el de generadores de servicios de basura, entre otros”<sup>115</sup>.

El día 15 de agosto de 2007, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados Daniel Ordoñez y Laura Piza Olmedo Someten:

[...] a consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, con carácter de urgente y de obvia resolución la Proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente, al jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, y al secretario de transportes y vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez, se construya un distribuidor vial en la zona oriente de la ciudad de México y se resuelva la problemática que ocasiona el Transporte público concesionado entre el municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México y el Paradero Pantitlán en la delegación Iztacalco<sup>116</sup>.

En esta sesión se plantea la necesidad de dar solución a los problemas vinculados tanto al transporte público como privado en la ciudad. Asimismo, los diputados Daniel Ordoñez y Laura Piza, exhortan a sus pares a reconocer la responsabilidad que tienen con los ciudadanos en la solución pacífica de estos conflictos.

---

<sup>115</sup> Notificación dirigida al Lic. Héctor Antuniano González, Director General del Gobierno, 9 de agosto de 2007.

<sup>116</sup> Propuesta presentada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 15 de agosto de 2011.

Asimismo, los diputados cuestionan:

1. La calidad del transporte público en la ciudad;
2. El cumplimiento de la normatividad. Específicamente de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; y, por último,
3. La capacidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad para regular y controlar el desarrollo del transporte público, así como para aplicar la ley<sup>117</sup>.

En general señalan que:

Que el transporte concesionado cubre más de la mitad de los viajes que se realizan en la capital de la República, trasladándose en él un promedio de seis millones de pasajeros por día, con un promedio de 900 pasajeros por unidad.

Sin embargo, se ha cuestionado la manera en que conducen los operadores del transporte público de pasajero y de carga, puesto que no respetan las normas señaladas en el Reglamento de Tránsito Metropolitano, recibándose como principales quejas por parte de los usuarios los accidentes causados por el manejo irresponsable de los vehículos, exceso de velocidad y el desorden que provocan en importantes calles y avenidas de la ciudad, aunado a las condiciones deplorables en las que se encuentran muchos de aquellos, poniendo en peligro a los usuarios, peatones y automovilistas.

En este momento, se reconoce la importancia social del transporte público, pero también se hacen visibles los problemas vinculados a él. Esta denuncia ante los representantes locales abre el debate a la necesidad de procurar un

---

<sup>117</sup> “De conformidad con las fracciones I, III, XIII, XXXVIII, XXXIX, XLV del artículo 7 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Transporte y Vialidad ordenar, regular y controlar el desarrollo de transporte público, así como la de realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de usuarios, aplicar sanciones en el ámbito de sus facultades, y coordinarse con las dependencias y entidades de la administración pública para satisfacer, eficientar y regular el transporte de pasajeros y de carga”.

transporte público de calidad, en el que se garanticen los derechos de transportistas y usuarios, pero también de quienes con ellos el espacio.

Las “Víctimas de accidentes de tránsito provocados por los conductores de transporte urbano concesionado [...] quedan desprotegidas al no contar con seguro de daños a terceros exigido.

Esta situación ha provocado un desequilibrio social, puesto que no solamente se ve afectado un grupo determinado de personas, sino que incide en la vida de los millones de capitalinos que a diario utilizan este tipo de transporte.

Un caso paradigmático de esta situación es el de la colonia Pantitlán:

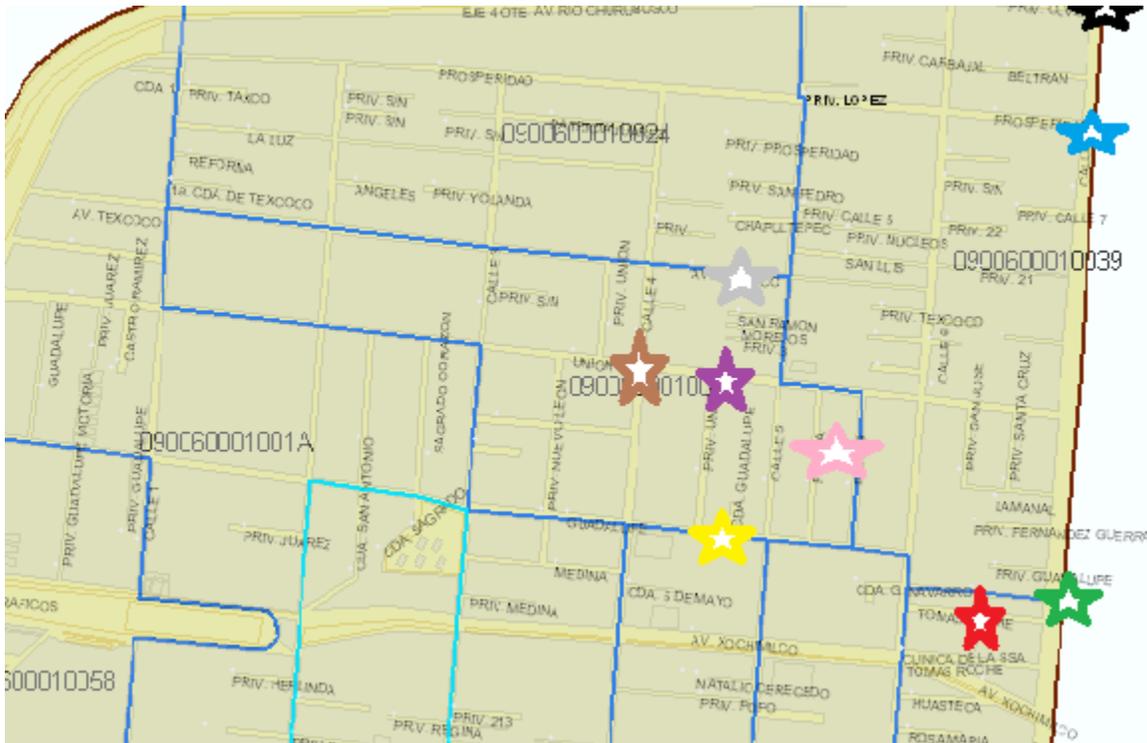
Que un claro y grave ejemplo de esta problemática, es lo que sucede entre el municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, y las Delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza del Distrito Federal, donde los habitantes de las colonias afectadas por este tipo de transporte, han recurrido al cierre de calles y vialidades, en demanda de la tranquilidad con la que contaban antes de que se vieran invadidas por transportistas tanto de carga, como de pasajeros.

Aquí se mencionan algunas calles afectadas, el color indica el punto en el mapa.  
Figura 2.11.

- Tomás Roche (rojo);
- Guadalupe, a la altura de calle 7 (verde);
- Prosperidad (azul);
- Calle Guadalupe, entre las calles cuatro y cinco (amarillo);
- Privada Unión (morado);
- Avenida Texcoco, entre las calles cuatro y cinco (gris);
- Primera cerrada de la calle uno (café);

- Privada Olvera (negro); y
- Privada A y B, entre la calle Guadalupe y Unión (rosa).

**Figura 2.11. Calles cerradas en la colonia Pantitlán.**



Fuente: Elaboración propia con mapas del IRIS-SCINCE-2010.

Al final de la sesión, los diputados Laura Piza y Daniel Ordoñez, proponen la construcción de una infraestructura que permita liberar las calles del congestionamiento vehicular, devolviendo así la tranquilidad y seguridad a los vecinos de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza.

La propuesta es aceptada<sup>118</sup> y mientras el proyecto comienza, los vecinos llevan a cabo guardias las 24 horas durante algunas semanas, para evitar que las

<sup>118</sup> Dos proyectos: una vialidad de dos carriles en Prolongación Canal Churubusco que permitirá el paso a más de 15 rutas procedentes de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán sin afectar la Privada Olvera, que fue donde se inició el conflicto. Esta infraestructura es provisional hasta que se construyera (en 2008) una gaza que permitiría que las diferentes rutas del transporte circulen por Chimalhuacán y Periférico Oriente hasta el paradero Pantitlán. Con recursos del Fondo Metropolitano.

Poco tiempo después comenzaría la construcción de un puente entre calle siete y avenida Chimalhuacán. Sin embargo, hasta marzo de este año no se ha concluido.

calles se abran. Las primeras guardias fueron hechas con aproximadamente cincuenta personas y policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, quienes estaban presentes para garantizar el orden y salvaguardar la integridad física de vecinos y transportistas, pues en estos días hubo enfrentamientos violentos:

Bueno, yo en lo personal fui agredida por transportistas [...] creo que fue una lucha, ellos peleaban sus ideas, sus necesidades, al igual nosotros como usuarios, sí hubo diferencias fuertes en su momento; yo llegué a dar al hospital porque me aventaron en una ocasión. Estuve un día porque era, ahora sí que mujer, y ellos eran cinco, que venían con una pluma y salí disparada<sup>119</sup>

### **2.2.2. Acuerdos y convenios**

Hasta este momento, el análisis descriptivo del proceso de cierre de calles en la colonia Pantitlán ha dado cuenta de una disputa interna violenta, en donde la participación de la autoridad facilitó la gestión del conflicto. Ahora, se dará cuenta de los acuerdos que permitieron no eliminar el conflicto, pero sí gestionarlo a partir de los intereses de los distintos involucrados.

Días después de que se presentó la propuesta ante la Asamblea Legislativa, el 18 de agosto de 2007, los representantes vecinales y los representantes de las rutas del transporte público firmaron un convenio de trece puntos con la condición de que las calles Guadalupe y Unión se abrirían, únicamente, para el transporte ligero. En este convenio de trece puntos se establece que los transportistas:

- I. Privilegiarán el paso de peatones y disminuirán la velocidad al límite permitido;
- II. Arreglarán y cerrarán sus escapes para disminuir el ruido. Asimismo, se comprometen a tener limpias sus unidades;

---

<sup>119</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

- III. A ofrecer un servicio de calidad y dar un trato digno a los pasajeros;
- IV. A permitir la salida del garaje de los automóviles de los vecinos de las calles por donde circulan;
- V. Cobrar las cuotas establecidas dentro del DF.<sup>120</sup>
- VI. Se comprometen a no tirar basura al suelo ni lanzar objetos sobre las personas y domicilios.
- VII. A levantar pasaje en el tramo que corresponde a la calle Siete y al paradero Pantitlán.
- VIII. A no portar luces destellantes que deslumbren al peatón y puedan generar accidentes.
- IX. A entregar un padrón vehicular.
- X. A crear un módulo donde se reciban las denuncias expuestas por los vecinos en contra de los operadores infractores.
- XI. A dar mantenimiento, junto con los vecinos, a las porterías que fueron instaladas, a las vialidades y a los señalamientos por lo menos cada cuatro meses.
- XII. A no transitar (sólo en el caso del transporte pesado) por las calles Unión, Guadalupe y Prosperidad.
- XIII. A crear mesas de trabajo que permitan mejorar el Reglamento de Tránsito.

Asimismo, se hace constar que todos los transportistas y vecinos recibirán una copia de este convenio, el cual se dará por terminado, sin que medie ninguna autoridad administrativa o judicial, cuando:

- Se incumpla por parte de alguna de las dos partes,

---

<sup>120</sup> Cabe señalar que la tarifa mínima en el Estado de México es de siete pesos; en el Distrito Federal de tres pesos con cincuenta centavos. Siendo la colonia Pantitlán una zona fronteriza, los transportistas cobraban a los habitantes de esta área las cuotas establecidas para el Estado de México.

- Se “corrijan, aumenten o depuren sus cláusulas”, o
- Ya no cumplan con las expectativas actuales y de momento.

Una vez firmado el convenio, los vecinos instalaron una portería al cruce de la calle seis que impedía exclusivamente el paso de vehículos pesados, como microbuses y autobuses:

Las plumas, cuya instalación tuvo un precio de 4 mil 500 pesos, tienen una altura de 2.35 metros con lo que sólo combis, urbans y suburbans del servicio de pasajeros pueden ocupar esta vialidad como salida para incorporarse con Periférico Oriente<sup>121</sup>

Este convenio, si bien fue aceptado por los representantes del transporte público, no fue aceptado por muchos conductores, pues argumentaban que al transitar por rutas alternas consumían más tiempo, lo cual afectaba el número de viajes que realizaban al día y, por lo tanto, sus ingresos se veían reducidos.

De igual forma, apelaban al derecho de los miles de usuarios del transporte público a llegar a su destino en el menor tiempo posible.

Para llegar a la calle siete te haces más de media hora y el pasaje ha bajado porque busca por dónde salir más rápido.<sup>122</sup>

Esta inconformidad por parte de los transportistas se transformó en violencia cuando, el 23 de agosto, uno de ellos arremetió contra una portería, quedando la calle con acceso libre hasta el 30 de agosto, fecha en que se vuelve a instalar la portería.

---

<sup>121</sup> El metro, 22 de agosto de 2007.

<sup>122</sup> El metro, 17 de octubre de 2007.

Después del altercado, la situación en la colonia permaneció más o menos estable y las guardias de los vecinos disminuyeron.

Sin embargo, semanas después los vecinos denuncian una campaña de desprestigio por parte de Elizabeth Mateos Hernández, Directora general del jurídico del gobierno. Esta percepción deriva de un hecho concreto: en la primera semana de septiembre apareció en casi todas las unidades de la ruta 103, un panfleto que decía: “si te afecta el cierre de las calles y estás inconforme, comunícate a la delegación con Elizabeth Mateos”.

Esta situación, que fue tomada por los vecinos como una agresión, provocó disputas al interior de la comunidad. Por tal motivo, el 4 de octubre, los vecinos envían una carta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón. En este documento denuncian:

El desconocimiento y menosprecio que las autoridades de la delegación política Iztacalco manifiestan en contra de los Derechos Humanos de los vecinos de la colonia Agrícola Pantitlán; que los vecinos han sido secuestrados dentro de sus casas, habiéndoseles arrebatado su tranquilidad; que los vecinos han decidido luchar por una mejor calidad de vida; y que no están dispuestos a ser ciudadanos de segunda: No están dispuestos a ser sometidos por la “Tiranía del Transporte”.

Así, bajo la consigna: “un vecino solo es invisible, un vecino organizado es invencible”, los habitantes de la colonia intentan reivindicar sus demandas, desmintiendo el pago de peaje por transitar por las calles cerradas. Los operadores, por su parte, reconocen que los vecinos nunca han solicitado dinero, ni tampoco los han agredido.

El día 16 de octubre el gobierno del Estado de México, a través del Director General de Vialidad, Arturo Lugo Peña, responde al Diputado Daniel Ordoñez, quien meses atrás invitó al gobierno mexiquense a unir esfuerzos a favor de los

ciudadanos del Estado de México y el Distrito Federal. La respuesta del Director General fue:

Se tiene planeada la elaboración del proyecto ejecutivo del puente vehicular en la intersección de la calle 7 (anillo periférico) y la Av. Pantitlán, cuya obra se pretende sea financiada con recursos del Financiamiento para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México

Esta fue la única respuesta por parte del gobierno del Estado de México.

Mientras tanto, los vecinos en coordinación con las autoridades delegacionales de Iztacalco, llevan a cabo un sondeo de opinión a los habitantes de la calle Unión, con la finalidad de legitimar sus demandas.

Los resultados de este sondeo se darían a conocer el 31 de octubre de 2007, por la Jefatura delegacional de Iztacalco a través de la Dirección General de Participación Ciudadana:

- 1) ¿Está usted de acuerdo que en la calle Unión exista circulación de transporte público y pesado?: sí (21=22.33%), No (73=77.6%).
- 2) ¿Considera usted que la colocación de arcos de restricción vehicular (porterías) en la calle Unión coadyuvaría a resolver la problemática vial en la zona norte de la colonia Pantitlán?: sí (77=81.9%), No (17=18.0%)
- 3) ¿Estaría usted de acuerdo en la colocación de arcos de restricción vehicular (porterías) sobre la calle Unión?: Sí 8.7 (74=%), No (20= 21.2%)

Este sondeo se repetiría un mes más tarde (16 de noviembre). Los resultados variarían:

- 1) ¿Está usted de acuerdo que en la calle Unión exista circulación de transporte público y pesado?: sí (36=17.73%), No (153=75.36%).
- 2) ¿Considera usted que la colocación de arcos de restricción vehicular (porterías) en la calle Unión coadyuvaría a resolver la problemática vial en la zona norte de la colonia Pantitlán?: sí (148=72.90%), No (55=27.09)

- 3) ¿Estaría usted de acuerdo en la colocación de arcos de restricción vehicular (porterías) sobre la calle Unión?: Sí (148=72.90%), No (54=26.60%)

Ya a inicios del año 2008, el clima que se vive en la colonia Pantitlán es de mayor tranquilidad; y en este clima de mayor apertura se lleva a cabo, el primero de febrero, una reunión de trabajo entre el diputado Daniel Ordoñez y el Jefe Delegacional en Iztacalco. En esa reunión el diputado señala la obligación del titular del órgano político-administrativo de:

Velar por la gobernabilidad, el cumplimiento de la legalidad y el equilibrio de las condiciones sociales.

En esta reunión se establecen seis acuerdos:

- 1) Colocar reductores de velocidad en las calles Unión y Prosperidad.
- 2) Girar instrucciones a la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, para que éste realice los trabajos de confinamiento de un carril en la calle Prosperidad por el que circulará exclusivamente el transporte particular.
- 3) Se vigilará la correcta circulación vehicular.
- 4) Se convocará a la secretaría de transporte y vialidad a participar en una mesa de trabajo para determinar qué rutas cuentan con la autorización para circular por las calles Prosperidad y Unión.
- 5) El diputado Ordoñez exhortará a los habitantes de las calles Prosperidad y Unión a colaborar con el personal de la delegación para realizar los trabajos referidos.
- 6) Las partes comprometen a reunirse dentro de 15 días hábiles para revisar el cumplimiento de estos acuerdos.

A partir de estos acuerdos, los vecinos continúan con las calles cerradas, permitiendo el paso exclusivamente al transporte ligero. Por su parte, los transportistas utilizan las vías alternas que se dispusieron para dicho fin. Ambos grupos están a la espera de que se concluyan las obras de infraestructura que aprobó el gobierno del Distrito Federal.

Actualmente tenemos reuniones, aproximadamente mes con mes, y si hay algún extraordinario nos avisamos. Yo pienso que este movimiento no termina hasta que las autoridades terminen las vialidades correctas para el transporte público. Creo que tanto por parte del gobierno del Distrito Federal como tanto el gobierno del Estado de México debe ponerse a trabajar en torno a este asunto. Yo creo que finalmente, cuando veamos que los objetivos se cumplieron por parte del gobierno, de tener las vialidades correctas y todo esto, yo creo que nosotros, como vecinos, nuestra obligación es abrir las calles con seguridad<sup>123</sup>.

Hasta aquí se ha llevado a la palestra el proceso de cierre de calles vivido en la colonia Pantitlán. Las razones evocadas por los habitantes permiten orientar la reflexión hacia la redefinición de las relaciones entre ciudadanos y autoridades, pues se ha visto que, entre otras cosas, el tamaño de la población y la dimensión de la ciudad dificultan el conocimiento pleno de las necesidades y demandas ciudadanas por parte de las autoridades; hecho que obliga a entender que:

La vecindad y la interrelación societaria de los pueblos, barrios y distritos, urbanos o rurales, requieren de una organización promovida por los ciudadanos, encargada de administrar los intereses locales de la comunidad”. El Derecho al voto y a ser representado en los órganos de gobierno debe ser únicamente el primer escalón de la democracia. La participación social, como potestad de organizarse políticamente para alcanzar diversos fines, el segundo: ahora se precisa el fomento complementario –no sustitutivo- , de participación comunitaria y ciudadana, que implica corresponsabilidad y coparticipación de las tareas de gobierno<sup>124</sup>.

---

<sup>123</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

<sup>124</sup> Dromi, Roberto, citado por, Contreras Bustamante, *Op. Cit.*, p. 452.

El proceso de organización comunitaria referido hasta el momento, lleva a la palestra una tensión entre lo público y lo privado, pero también entre lo institucional-jurídico y lo no institucional, que, sin embargo, es legítimamente validado por una construcción subjetiva de la ciudadanía.

Así, se hace evidente el empoderamiento de viejas y nuevas formas participativas, que ante la ausencia de autoridades capaces de gestionar y resolver favorablemente sus demandas, hacen suyas la administración de los espacios públicos y la procuración de justicia; hecho que implica, por un lado, la reivindicación de una ciudadanía activa, participativa y capaz de influir directamente en los asuntos públicos y, por otro lado, el riesgo de afectar, incluso involuntariamente, los derechos de otros ciudadanos. Este conflicto, obliga a pensar la importancia de construir puentes de comunicación y de acción entre los distintos actores políticos y sociales que constituyen la ciudad y el espacio. Cualquier acción que deje de lado la opinión de alguno de estos actores corre el riesgo de carecer de legitimidad y, también, de agudizar los severos procesos de segregación, exclusión e intolerancia que se viven actualmente.

En el caso microespacio de estudio, la tensión entre las vías institucionales y no institucionales en la resolución de la problemática local estuvo presente en todo momento, de tal forma que, si bien hubo momentos en los que la violencia se hizo presente, estos no fueron los que predominaron en los tres años de lucha.

## Capítulo 3

### Resultados empíricos de la investigación sobre el cierre de calles en la colonia Pantitlán, delegación Iztacalco

---

Sobre la sensibilidad fenomenológica:

[...] Incluso tocando las cosas sabemos de ellas [...] mucho más de lo que la actitud teórica puede decirnos, y sobre todo, lo sabemos de otro modo.

Emmanuel Levinas

Este trabajo se planteó como una investigación de índole exploratoria y analítica, toda vez que sus objetivos eran, por un lado, conocer las razones y las consecuencias del cierre de calles en la colonia Pantitlán y; por el otro, problematizar y analizar los resultados empíricos obtenidos en el trabajo de campo desde una perspectiva más amplia, es decir, como un problema vinculado a sociedades modernas y globales, caracterizadas, algunas veces por el desencanto y la apatía; otras más por la búsqueda del legítimo derecho a vivir bien; y siempre por la complejidad y la diversidad.

El trabajo de campo que se realizó para esta investigación consistió en 18 entrevistas a profundidad, dirigidas por una guía semiestructurada que buscó no sólo responder cuáles fueron las causas y las consecuencias del cierre de calles en la colonia Pantitlán, sino conocer las percepciones de estos habitantes con respecto al espacio, a la ciudad y a la ciudadanía. Para dicho fin, se utilizó como herramienta de análisis el método estructural de contenido, cuyas características se han abordado en el primer capítulo.

Para la presentación de los resultados empíricos en este capítulo se utilizarán extractos representativos de las entrevistas, es decir, aquellos que den cuenta de las estructuras que están detrás de las narrativas de los habitantes.

### 3.1. El malestar social en la ciudad. Las amenazas a la calidad de vida en la colonia Pantitlán

El malestar social en las ciudades ha sido abordado con especial énfasis en los últimos años, esto porque, si bien los sentimientos de incertidumbre, riesgo, miedo, desencanto y apatía asociados a él han estado presentes en otros tiempos, en la actualidad, se presentan como consecuencia de procesos vinculados a la globalización,<sup>125</sup> la cual, a decir de algunos autores<sup>126</sup>, debe adjetivarse como neoliberal. Ello para diferenciar formas de intercambio económico y cultural presentes en otros tiempos, del proceso al que hoy asistimos, caracterizado principalmente por avances tecnológicos y científicos sobre todo en el ámbito de la medicina y de las telecomunicaciones; así como por transformaciones en las distintas esferas en que se desenvuelven las personas: la familiar, la económica, la política, la social, la cultural y la laboral;

Este malestar social, presente en distintas ciudades del mundo, podría definirse como un:

[..] estado subjetivo generalizado en uno o varios estratos sociales, caracterizado por la pérdida de medios de control de vida-objetivos (eficiencia en las instituciones, programas de gobierno que se reconozcan efectivos y, en general, una valoración aceptable por parte de la población hacia los actos del gobierno) o subjetivos (relaciones familiares –capital familiar-, sociales –capital

---

<sup>125</sup>Para algunos autores como Wallerstein, la globalización, que refiere a un intercambio económico y de formas culturales diversas entre los estados nacionales y sus habitantes, ha estado presente desde el siglo XV. Empero, otras visiones como las de Beck, Bauman, Held y Sennet, refieren que la globalización es un proceso más reciente y con características específicas. Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001; Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999; Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth, *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*, Barcelona, Paidós, 2001; Beck, Ulrich, *¿qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1999; Held, David y McGrew, Anthony, *Globalización-Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2006.

<sup>126</sup> De la Fuente, Víctor Hugo, "Introducción", Ignacio Ramonet, Joseph Stiglitz (et. al.), *¿Qué es la globalización? ¿A quiénes beneficia? ¿A quiénes perjudica?*, Santiago de Chile, Editorial Aun Creemos en los Sueños, 2004

social-, culturales –capital cultural-, etc.), y del que puede resultar incertidumbre, pérdida de sentido, sentimiento de abandono y angustia, lo que a su vez con frecuencia propicia anomia<sup>127</sup> y desconfianza en el otro<sup>128</sup>.

En el caso que nos incumbe, el malestar social cobra centralidad, toda vez que deviene la razón principal para la construcción de fronteras físicas y simbólicas en la ciudad de México, concretamente en la colonia Pantitlán.

Esto se constata en el debilitamiento de los elementos de control de vida<sup>129</sup>, advertido y discursado por los habitantes de la colonia.

Cabe decir, sin embargo, que el malestar social que se percibe en los colonos se vincula, sobre todo, a los elementos de control de vida objetivos. Así, el desamparo institucional, visible en la corrupción, la negligencia, la indiferencia y el abuso en los actos del gobierno por parte de las autoridades, deviene una de las principales causas de malestar social; otra más se vincula a los problemas de tránsito y vialidad presentes en la ciudad y, por último, se tiene que otra causa de malestar social es la que deriva de la percepción, no del todo injustificada, de un clima de inseguridad.

En este sentido, se considera oportuno presentar el esquema final derivado del análisis estructural de contenido. En él se observarán de forma binaria las isotopías que se encontraron, si bien en distintos grados, en el discurso de los entrevistados. Cuadro 3.1.

---

<sup>127</sup> Según Durkheim por anomia se entiende un estado de desarreglo y falta de coordinación. Mora, Ferrater, *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona, 2004, Tomo I, p. 177.

<sup>128</sup> Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, México, Porrúa, 2008. P. 25.

<sup>129</sup> Como se advirtió líneas atrás, los elementos de control de vida son los recursos : “con los que cuenta una sociedad para darse a sí misma certidumbre y sentido en sus acciones. Estos recursos pueden ser objetivos/institucionales, como la seguridad pública o social, eficiencia en políticas públicas, etc. o bien subjetivos, institucionales o no institucionales, como los capitales sociales, relacionales, familiares y culturales. Una mayor eficiencia institucional, o bien una mayor acumulación de capitales se corresponden con mayores elementos de control de vida, mayor previsibilidad en nuestras acciones, mayor certidumbre, seguridad y, finalmente, mayor bienestar”, ibíd.

**Cuadro 3. 1. Isotopías de las razones del cierre de calles**

	<b>Calle cerrada (+)</b>	/	<b>Calle abierta (-)</b>
<b>Actores:</b>	Nosotros (conocen el lugar, respetan la ley, son autónomos y organizados)	/	Los otros (no conocen el lugar, no respetan la ley, no son autónomos, no son organizados)
<b>Relación consigo mismo:</b>	Vida digna	/	vida indigna
<b>Referente 1</b>	Rural	/	Urbano
<b>Referente 2</b>	Tranquilidad y orden	/	Caos
<b>Referente 3</b>	Tradición	/	Proceso de urbanización
<b>Referente 4</b>	Participación directa	/	No participación
<b>Referente 5</b>	Identidad local y vínculos sociales	/	Sin identidad local
<b>Referente 6</b>	Estado de derecho (Respeto a la ley y reconocimiento de los derechos de los demás)	/	No estado de derecho (No hay reconocimiento de la ley y sí hay una transgresión a los derechos de los demás)
<b>Acciones</b>	Cerrar calles	/	Inacción
<b>Tiempo</b>	Pasado-futuro	/	Presente
<b>Ultimidades</b>	<b>Vida</b>	/	Muerte

El esquema muestra los principios de asociación y oposición que se desprenden del análisis de las entrevistas. La estructura es binaria y en ella se puede observar

que en el sistema de sentido de los entrevistados, el cierre de calles tiene una carga valorativa positiva.

Los actores se dividen en dos grupos: Nosotros, representados por los vecinos, quienes se perciben a sí mismos como responsables, autónomos, activos y respetuosos de la ley; y los Otros, conformados por todos aquellos que no pertenecen a la comunidad, ellos son percibidos como desorganizados, irrespetuosos y como transgresores de la ley. Esta oposición indica abiertamente una disputa por el espacio, pero también por la tranquilidad y por una construcción idílica de la ciudad y del entorno.

Esta visión se fortalece con un referente que está presente en la cosmovisión de los habitantes, incluso de los más jóvenes. Se trata del pasado rural que continúa añorándose y que se vincula a un estado de orden y tranquilidad (ello a pesar de que los habitantes reconocen las carencias materiales que había en ese estado pasado).

Las contradicciones se hacen presentes cuando los habitantes de la colonia reclaman su legítimo derecho a proporcionarse la tranquilidad y el orden que les fueron arrebatados, aún cuando sus acciones transgredan los derechos de los demás.

Esto es así porque el derecho de los habitantes es superior al de los demás actores, toda vez que el espacio público, es decir, la calle, se percibe como un derecho heredado por la tradición y usurpado por el proceso de urbanización.

Así, el espacio público, entendido como el lugar de todos, no está presente en el lugar de estudio, pues en tanto se plantea la distinción nosotros/los otros se anula la noción de un todo integrado. De esta forma, el concepto de espacio público que más se acerca al estudio empírico es aquel que se construye a partir del conflicto.

### 3.1.1. Malestar social y desamparo institucional

El malestar social que se hace visible en los habitantes de la colonia Pantitlán se vincula a una percepción de vulnerabilidad y desamparo institucional. La ausencia y desinterés de las autoridades hacia este espacio tiene su origen en la falta de claridad sobre sus límites políticos y territoriales, lo cual dificultaba la administración de los bienes y servicios públicos: por muchos años la colonia Pantitlán, al ser una zona fronteriza, quedó olvidada por las autoridades; servicios básicos como agua, luz y alcantarillado llevaron más de tres décadas en ser totalmente cubiertos.

Lo mismo ocurrió con la reglamentación de los servicios de transporte público y con la planificación de áreas destinadas al tránsito vehicular y peatonal; no hubo una planificación dirigida a atenuar el impacto del crecimiento de la población urbana, hecho que propició que el malestar social se hiciera presente y creciera en los últimos años:

¡[...] no éramos ni del Distrito y no éramos ni del Estado, entonces cada político podía llegar, engañar, pedir el voto e irse tranquilamente porque no iba a ser molestado para hacerle peticiones!

*A partir del movimiento que se hizo en las calles [el cierre de calles], la autoridad del Departamento Central ya volteó los ojos para acá, y ellos mismo nos lo dijeron: “saben qué, nosotros no conocíamos a Pantitlán, sabíamos que existía, pero ignorábamos que era del Distrito”. Ya voltearon sus ojos, ya podemos decir que somos parte del Estado civil<sup>130</sup>.*

---

<sup>130</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

Desde el año de 1928<sup>131</sup>, con las reformas a la Constitución Política que suprimieron el régimen municipal en el Distrito Federal, Iztacalco quedó reconocida como una de las trece delegaciones que conformarían la capital del país. Sin embargo, en el caso de zonas como la colonia Pantitlán y la colonia Agrícola Oriental, los límites fronterizos no fueron claros ni precisos, esto debido a que el proceso de urbanización de estas zonas, fue lento<sup>132</sup>, no siempre homogéneo y, sobre todo, tardío. Este hecho, como se ha dicho líneas atrás, contribuyó a la construcción de un sentimiento de vulnerabilidad en los habitantes de este microespacio.

La ambigüedad que existió en los límites de estos espacios locales disminuyó, en gran parte, por el movimiento ciudadano en el que se cerraron las calles.

Sí, antes de que hubiera este movimiento de cierres de calles, Pantitlán, este, era producto olvidado, no circulaban para este lado. Pantitlán oriente siempre ha estado, siempre estuvo olvidado por nuestras autoridades; es más, se llegó a pensar que Pantitlán pertenecía al Estado de México, y no es cierto, pertenecemos a Iztacalco, pero para acá no, este, no volteaban.

A razón del movimiento empezaron a voltear la mirada hacia acá, pero yo creo que fuimos un foco de atención hacia ellos, sabiendo que sí estábamos unidos. Ellos pensaron que no, pero sí estábamos unidos. Finalmente ese fue, ese fue el que ahora las autoridades han volteado hacia nuestra colonia<sup>133</sup>.

---

<sup>131</sup> En agosto de 1928 se publicaron las reformas a la constitución. Empero, la ley Orgánica del Distrito Federal entró en vigor el 1° de enero de 1929, ella dividió el territorio de la capital en 13 delegaciones para la administración de los servicios públicos locales. De esta manera, Iztacalco fue transformado en Delegación. Fue el primer delegado el señor Jesús Vázquez, quien asumió el cargo el tres de enero siguiente. Delegación Iztacalco, *Iztacalco 1992*, México, Delegación Iztacalco- Departamento del Distrito Federal, 1992.

<sup>132</sup> Por lo menos hasta la década de los setenta.

<sup>133</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

Otro testimonio más refiere:

No me acuerdo que presidente era cuando ya se empezó a oír la Pantitlán, porque no se oía, la que se oía era la agrícola Oriental, ya después fue la Pantitlán, pero fue cuando empezaron a meter ya el drenaje y todo eso, y empezaron a quitar las zanjas, porque te digo, estábamos divididos de pura zanja, incluso aquí en la siete estaba una zanja grandísima que si el cuerpo estaba más para allá era del Estado y si era más para acá era del Distrito<sup>134</sup>

Pienso que si no hubiéramos llevado a cabo esto, si no nos hubiéramos enojado todos en la, aquél día, yo pienso que no estuviera pasando esto. Las autoridades siguieran pues así, ignorándonos y ahorita, pues sí ya, ya nos toman en cuenta y nos reciben en algunos lugares como, pues nos reciben bien, pero nos escuchan, pero los proyectos se van llevando a cabo son muy lentos, tanto del gobierno del Distrito Federal, como del Estado de México, son muy lentos, porque se supone que ese puente iba a terminarse, el puente de calle 7 y la Chimalhuacán se iba a terminar a finales de 2010, ya empezó 2011 y no vemos para cuándo. Yo creo que en 2000, si nos va bien en 2012 o 2013 porque van muy lentos<sup>135</sup>.

Otra forma de malestar social vinculado al desempeño de las autoridades es el que deriva de la percepción, no del todo injustificada, de una clase política corrupta, desinteresada, ajena a los problemas y necesidades de los ciudadanos y, sobre todo, que ve en los puestos de gobierno la manera de lucrar con los bienes y servicios, y ve en los ciudadanos el capital para llegar a esos puestos.

Las autoridades realmente, yo creo, que están haciendo negocio ¿no? Un gran negocio [...] eso es lo que están haciendo. Nosotros no creemos que les

---

<sup>134</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

<sup>135</sup> Silvia Mariñelarena, 16 de marzo de 2011

preocupe la calidad de vida de los que vivimos aquí, no creo que les interese ¿no?<sup>136</sup>

Efectivamente, [...] en un momento dado, este, las autoridades nos apoyaban entre comillas, pero a la vez, este, nos querían manejar como títeres, pero realmente nunca cedimos, siempre hemos estado en comunicación y apoyándonos entre todos los vecinos de toda la colonia<sup>137</sup>.

Yo creo las autoridades han tomado un papel de explotación del territorio y de los recursos. Llamemos recursos humanos, materiales, de todo tipo. No han venido a servir, sino han venido a servirse de nosotros, y ese es el malestar<sup>138</sup>.

[Para los gobernantes] La ciudad es un negocio. Lamentablemente el partido que está gobernando se desvió y agarró a la ciudad como un negocio, entonces todo lo que le puedas sacar a la gente está bien, pero invertir en ella nada [...] Entonces, la izquierda ya no es izquierda, los gobiernos de izquierda son neoliberales y salvajes. Vienen y saben que tienen seis años o tres años y saben que en esos tres años tienen que hincharse de dinero a costa de todos, incluso de los que votaron por ellos<sup>139</sup>.

Hasta aquí se identificaron algunos elementos que contribuyeron a generar un estado de malestar en los habitantes de la colonia Pantitlán. Estos elementos llevan a la palestra, por un lado, el distanciamiento de las autoridades hacia los ciudadanos en el ámbito local y, por el otro, la capacidad para intervenir en los asuntos públicos que puede tener la sociedad organizada, lo cual obliga a pensar en un nuevo pacto social o, por lo menos, en una reconfiguración de las relaciones sociales y de poder.

---

<sup>136</sup> Silvia Mariñelarena, 16 de marzo de 2011.

<sup>137</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

<sup>138</sup> Octavio Estrella, 16 de marzo de 2011.

<sup>139</sup> *Ibíd.*

### **a) *Trasladarse en la ciudad***

La ciudad, como hemos visto, es producto de relaciones públicas y privadas que coexisten en un espacio que es capaz de influir, en distintas formas y grados, en la manera de ser y de presentarse de estas relaciones.

Así pues, se tiene que la ciudad es, ante todo, la síntesis<sup>140</sup> de lo público y lo privado: en ella, asuntos propios de la esfera privada pasan, con singular frecuencia, a formar parte de la agenda pública; pero también esta agenda influye directa e indirectamente en la intimidad de las personas. Un claro ejemplo de esta situación se tiene en el uso de la ciudad para el tránsito y la movilidad, ya que la necesidad individual de trasladarse de un punto a otro se convierte en un asunto público prioritario; y a la inversa, las políticas públicas destinadas a la gestión de los problemas de vialidad afectan en las dinámicas individuales. Esto es que la movilidad se presenta como una práctica social en el espacio público que influye en la construcción de las biografías personales.

Este ejemplo, vinculado con el tránsito, cobra relevancia en el estudio de las calles cerradas en la ciudad, toda vez que una de las causas y consecuencias más visibles de esta forma de confinamiento y separación, es la imposibilidad, vehicular y/o peatonal, de transitar por las calles; lo cual arremete contra una de las principales funciones de la ciudad, a saber: la de ser un lugar de tránsito y no sólo de encuentro.

Esta noción que ve a la ciudad como un medio para la movilidad y un lugar *de y para* el tránsito, no se opone a la concepción de ciudad como espacio público, antes bien, la complementa, pues “el estar juntos (co-presencia) requiere medios que permitan a los actores coincidir”<sup>141</sup>. Para ello, los agentes tienen que

---

<sup>140</sup> Síntesis que refiere un proceso: la dialéctica de lo viejo y lo nuevo.

<sup>141</sup> Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.

“moverse en contextos físicos cuyas propiedades interactúan con las capacidades de ellos, dadas sus restricciones”<sup>142</sup>.

Estas restricciones pueden clasificarse, para el propósito de esta investigación, de la siguiente manera: por una parte, las que refieren a la infraestructura diseñada para permitir y facilitar el tránsito en la ciudad (problemas de transporte y vialidad); y por la otra, las que se vinculan a las propias capacidades físicas de las personas (cuerpo y movimiento).

### ***b) Transporte y vialidad en la ciudad: principales problemas***

En el Distrito Federal diariamente se realizan 22 millones de viajes, de éstos, 14 millones se llevan a cabo en los 23 mil microbuses que prestan servicio en 97 rutas de transporte público.<sup>143</sup>

Así pues, se tiene que la mayor parte de los traslados en la ciudad se realizan en transporte público, el cual, sin embargo, se vincula a problemas sociales que vulneran el tejido social. Sonia Litz señala los siguientes:

- I. Alto consumo de horas hombre en trasladarse.
- II. Contaminación del medio ambiente emitida por humos, gases, ruidos.
- III. Conversión de áreas verdes y de siembra en cinturones de asfalto y concreto.
- IV. Elevado gasto de energéticos provocado por la proliferación de vehículos automotores.

---

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> III.- Dictamen de la Comisión del Distrito Federal, a la proposición con punto de acuerdo presentada por el senador Javier Orozco Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre las violaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano por parte de los operadores de los denominados “microbuses”. Retoma datos del periódico Reforma.

- V. Vasto costo de esfuerzo de policías, guardias y demás funcionarios para regular el tránsito.
- VI. Elevadas inversiones en vialidades y transportes.
- VII. Falta de espacios para estacionamientos, fenómeno que al darse en la vía pública, reducen considerablemente el nivel de utilización de las vialidades.
- VIII. Neurosis social.
- IX. Altas erogaciones de ingreso familiar para aplicarlas a la transportación.
- X. Un constante rezago de los modos de transporte que hagan frente a las actuales necesidades de traslado de la mayoría de la población [...] <sup>144</sup>.

Estas problemáticas globales, que son percibidas localmente, están presentes en la colonia Pantitlán, la cual recibe el impacto vial de 70 mil vehículos que transportan a casi un millón de personas diariamente.

Siempre hay problemas para librar los embotellamientos o los charcos que se hacen. Se inunda a veces. Todo el tráfico de allá se viene por periférico y se mete a la colonia. Luego se hace un, un gran estacionamiento allí.

Es una avenida reducida de dos carriles, pero además la gente está acostumbrada a estacionarse en los dos. Y nada más te dejan un pedacito ¿no? Para pasar. Aparte de eso es una de las avenidas más conflictivas, pero no es la única. La salida acá, para el eje 3, también es tremenda. En las

---

<sup>144</sup> Sonia Lizt Mendoza, "Respuesta del transporte urbano en las zonas marginadas", en Raúl Benítez Zenteno (et., al), *Grandes problemas de la ciudad de México*, Plaza y Valdés, 1988, p. 216.

mañanas luego se hace uno como media hora por lo menos en esta salidita. Son tres, cuatro calles, porque es la única que hay.

Entonces en la mañana es un caos tremendo ¿no? Los microbuseros además van muy despacio, van tapando, etcétera. Y es una neurosis, así, muy, muy fuerte, sobre todo en las horas pico. Entonces sí sufrimos nosotros los que vivimos aquí, toda esta cuestión de la sobrepoblación, sobre todo esta cuestión de tanto carro que hay: no hay donde estacionarse. Eso ocasiona problemas incluso con los vecinos ¿no? Que no quieren que te estaciones, que ponen piedras, que si llegas y te colocas en un lugar salen y te ensucian el carro, le echan agua. Cosas así ¿no? O sea, la gente va perdiendo ese ambiente de buena vecindad que se tenía antes. ¿No? Ahorita ya el ambiente se ha vuelto como muy intolerante. Incluso agresivo por esa situación o porque todo el mundo está peleando por el espacio. Además, es mi banqueta, ¡sí, quítate de mi banqueta, es mi calle, es mi casa!, entonces es tremendo. Y luego, allí donde yo vivo era una calle abierta, cuando ponen todo lo que es los puentes de Zaragoza se empieza, empiezan a tomar esa calle todos los camiones, trailers, una etapa así tremenda porque pasaban de día y de noche, porque era la primera calle que tenía paso, este, de periférico para acá, para adentro<sup>145</sup>.

Otro vecino refiere lo siguiente sin ocultar su molestia:

En un horario normal, no considerando las horas pico del metro, a cualquiera de las avenidas te haces de tres a cinco minutos, con esta anarquía hacíamos entre 35 y 50 minutos, estamos hablando de viajar en vehículos, pero fíjate nada mas, cuál es la dinámica que tú me preguntas, que para pasar de una cera a la otra, que son aproximadamente 8 metros o menos, te tardabas 30 minutos, esa es la dinámica de la cual tú me preguntas<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> Silvia Mariñelarena, 16 de marzo.

<sup>146</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

Esta situación, como puede apreciarse, ha derivado en un permanente malestar, el cual se posiciona como la razón principal del cierre de calles en esta zona. Aunque también se observa una transformación vinculada al creciente proceso de urbanización, en donde las dinámicas sociales y las redes de apoyo se ven afectadas.

A este panorama se añade una problemática más: la ausencia de un transporte público eficiente y de calidad exacerba el conflicto y promueve las disputas por el espacio.

Sí, mira, los vecinos de la colonia por más de 25 años han soportado las arbitrariedades de los cafres que conducen estos vehículos, como ejemplo te diría que atropellan, matan y rematan a las personas, se estrellan contra nuestras viviendas, siniestran los vehículos de vecinos, cobran el pasaje que se les da su gana, no respetan la tarifa del D.F., conducen drogados, no cumplen con los requisitos para conducir, son menores de edad, y así te podría seguir enumerando muchas más cosas.

Cansados se le ha pedido a los transportistas que respeten a las personas, nuestras propiedades, y como respuesta hemos tenido burlas, insultos, agresiones y se han incrementado la violencia: robos, asaltos. Todo esto obligó a los vecinos a convocarse a los vecinos en Asamblea General de más de 2000 personas, para tomar la decisión de bloquear las calles para impedir la circulación del transporte público pesado, llámese chimecos, micros, trailers y demás.

Ahora bien, es oportuno señalar que las apreciaciones que los colonos refieren en torno a estas problemáticas no son infundadas. La idea de que el transporte público está a cargo de personas negligentes e ineficaces es una realidad. Por lo menos, así lo constata la proposición con punto de acuerdo presentada ante la

Comisión del Distrito Federal, con el fin de solucionar y atender problemas vinculados con las violaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano por parte de los operadores de microbuses.

Esta proposición retoma los resultados obtenidos de un ejercicio de observación realizado por el periódico *Reforma* en 2008<sup>147</sup>, en este ejercicio se concluye que ocho de cada diez choferes no respetan el reglamento de tránsito, arriesgando así la vida de los usuarios del transporte público y de los peatones.

[Estos resultados fueron] obtenidos de una serie de exámenes toxicológicos que, hacia el año de 2008, se realizaron a choferes de transporte público de la ciudad de México que intentaban obtener y/o renovar sus licencias de conducir. Los resultados en aquél entonces arrojaron que alrededor de mil choferes de microbuses y taxis dieron positivo para drogas, un 70% dio positivo para consumo de marihuana; 25% para cocaína, y al resto se le detectó rastros de anfetaminas y metanfetaminas<sup>148</sup>.

Lo mismo ocurre con las muertes por atropellamiento: si bien es cierto que ésta es una de las problemáticas mayormente enunciadas por los vecinos, también lo es que, según distintos estudios, la muerte por atropellamientos en el Distrito Federal es tan alta que debería considerarse un problema de salud pública<sup>149</sup>:

---

<sup>147</sup> El ejercicio se realizó en 417 microbuses de 42 rutas que fueron abordadas entre las 7:00 y las 21:00 horas para revisar el cumplimiento de las disposiciones de tránsito por parte de los conductores, 8 de cada 10 choferes de microbús violan el reglamento de tránsito y, con ello, ponen en riesgo la integridad física de las personas

<sup>148</sup> Entrevista realizada por el periódico *Reforma* a José Campos, coordinador de Salud del Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público del DF (CENFES). Los exámenes son realizados por el Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México. Las pruebas de toxicología forman parte de una batería de estudios médicos y sociológicos, así como de pericia, a que son sometidos los microbuseros y los taxistas con el propósito de elevar la calidad del servicio y las condiciones de vida de este sector.

<sup>149</sup> En otro momento se ha dicho que la colonia Pantitlán se encuentra entre las 10 colonias con más muertes por atropellamiento en el Distrito Federal.

el D.F. es una de las ciudades con más muertes peatonales en el mundo, con un promedio de 9.4 personas atropelladas por cada 100 mil habitantes, muy por encima de Bogotá (4.1), Hong Kong (3.8) , Nueva York (2.2), y Singapur (2.8), de acuerdo con cifras del ITDP en 2006. En ese año [2007] murieron en la capital 861 peatones, alrededor de 2.5 muertes al día. Así lo asegura Michael King, consultor en infraestructura peatonal del Instituto para el Transporte y Desarrollo de Políticas (ITDP) y ex funcionario del Departamento de Transporte de la ciudad de Nueva York, para quien el problema principal de la ciudad de México en materia de movilidad peatonal no es la infraestructura o la mala educación de los peatones, sino los conductores de vehículos y el diseño de una ciudad que fue pensada para los automovilistas y no para la gente<sup>150</sup>.

Se recordará que algunos vecinos han referido esta situación:

El chimeco es el que siempre se la ha rifado [ha causado males], el chimeco, pero qué de muertes ha hecho aquí, la verdad, muertes, y feas... en la siete. Si hablaran todos los muertos que resucitaran, tiro por viaje mataban. En la siete porque es donde pasaban, en la siete, después ya daban vuelta aquí sobre la Guadalupe para salir aquí en la seis, pero en la siete era en la que rifaba más.<sup>151</sup>

En el informe referido también se confirman otras problemáticas enunciadas por los vecinos y vinculadas al transporte, entre ellas se encuentran que el servicio de transporte público es de mala calidad, las tarifas no se respetan, lo mismo que las paradas. Los choferes conducen a exceso de velocidad y presentan conductas agresivas:

---

<sup>150</sup> Alcaraz, Yetlaneci, "Una urbe peligrosa para caminar", en *El universal*, Martes 28 de agosto de 2007.

<sup>151</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

Durante este ejercicio se observó también que 9 de cada 10 microbuses circulan sin traer a la vista de los usuarios el tarjetón que identifica a los operadores aún cuando el reglamento los obliga a hacerlo. Adicionalmente, se constató que hay conductores que cometen distintas faltas, que van desde fumar a bordo de la unidad, hasta arrancar antes de que bajen los pasajeros. Asimismo, se comprobó que algunas otras rutas obligan a los pasajeros a que bajen antes de llegar a la base. El Director General de Transporte del Distrito Federal admitió que la operación de estas unidades genera un conflicto entre los usuarios, los concesionarios y la autoridad.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública Local ha presentado informes relacionados a los accidentes de tránsito. Así, en 2006, por ejemplo, se señaló que durante ese año hubo 4 992 atropellados, lo cual “equivale a 21.9% del total de los accidentes de tránsito registrado en la ciudad”.<sup>152</sup>

La estadística de la SSP-DF revela que cada día hay [había para 2006] 13.6 atropellados en la ciudad de México, con un costo equivalente a 142 mil 116 pesos que con el acumulado histórico asciende a 710 millones de pesos.

Dichos costos repercuten tanto en la familia, como para las autoridades y aseguradoras. La repercusión de este tipo de accidentes [...] consiste en que alrededor de 50% de las víctimas de los accidentes son personas en la época más productiva de su vida. Las familias (además) sufren la pérdida del jefe de familia y de ingresos y en algunos casos además tiene que soportar el costo de atender a sus familiares<sup>153</sup>.

---

<sup>152</sup> Estadística de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal 2007; Alcaraz, Yetlaneci, “Una urbe peligrosa para caminar”, en *El universal*, Martes 28 de agosto de 2007.

<sup>153</sup> *Ibíd.*

**c) Cuerpo y movimiento. Infraestructura para grupos vulnerables: adultos mayores**

Otra causa más de malestar social en los habitantes de Pantitlán deriva de la escasa infraestructura diseñada para el uso peatonal, sobre todo, el de los adultos mayores.

Este no es un asunto menor, pues la apropiación de la ciudad o los vínculos de pertenencia con el espacio, requieren, entre otras cosas, de la posibilidad de utilizar este espacio para el ejercicio de los derechos más elementales: la libertad de transitar, de estar y, sobre todo, de ser en la ciudad.

Esto es, que la ciudad permite el despliegue de las potencialidades de sus habitantes. Por lo tanto, la ciudad se piensa, pese al conflicto o por él, como un lugar para la libertad; en este sentido, se piensa como un espacio público.

Sin embargo, cuando la infraestructura impide ese libre andar y ser *en* la ciudad, se corre el riesgo de que el tejido social se vulnere, el individualismo se exacerbe<sup>154</sup> y, por lo tanto, el malestar social se haga presente.

Esto ha ocurrido en los últimos años en la colonia Pantitlán, pues si bien podría pensarse que la imposibilidad de movimiento en este lugar deviene del cierre de calles, lo cierto es que los vecinos percibían este aislamiento desde tiempo atrás. Por lo tanto, para ellos la construcción de estas fronteras físicas significó más la búsqueda de libertad que su renuncia.

Estamos encerrados [por los miles de vehículos que circulan] si un día se quema aquí los bomberos no sé por dónde van a entrar, no sé por dónde. Si alguien se enferma... la cruz roja... yo no sé qué va a pasar, ya cuando llegue ya se murió el enfermo, porque no tenemos salida.<sup>155</sup>

---

<sup>154</sup> Sennet, Richard, *Carne y piedra, Op. Cit.*, Sennett, Richard, *La conciencia del ojo, Op. Cit.*,

<sup>155</sup> Beatriz Camargo Gómez, 15 de febrero de 2011.

Este derecho a la libertad en la ciudad no se circunscribe al tránsito, sino al poder socializar y recrearse:

Sí, tenemos el grave problema de que no tenemos espacios, de que no tenemos áreas verdes, que no tenemos lugares para recrear...recreación, este. Y los niños se juegan la vida, ¿no? Que andan atravesando, que andas en la bicicleta, hace poco, hace unos meses por aquí atropellaron a una niña ¿no? Hace dos...este, dos o tres calles para allá, que andaba en su bicicleta, la atropellaron. Murió la niña.<sup>156</sup>

Ciertamente esta situación es vivida cotidianamente por los habitantes de la colonia. Sin embargo, los adultos mayores son quienes más recienten esta falta de infraestructura.

Esto es de suma importancia, pues en la delegación Iztacalco 32,357 personas tienen 65 años o más. A ello hay que añadir que en un par de décadas, esta población se incrementará.

Este desamparo institucional coloca a los adultos mayores en una situación de vulnerabilidad extrema, pues al no poder desplazarse su vida social pasa a un segundo plano. Por esta situación, ellos no sólo legitimaron el proceso de cierre de calles, sino que participaron en él. Empero, paradójicamente, su situación no mejoró. Hasta la fecha sus demandas continúan pendientes en la agenda política y social.

Habemos mucha gente de la tercera edad que tenemos la conasupo pasando el eje, y la iglesia, entonces mucha gente ya no va a la leche porque no puede subir las escaleras, están enfermas de sus piernas, ya las... uno no puede subir ya las escaleras. Entonces hay mucha gente que ya no va por su leche

---

<sup>156</sup> Silvia Mariñelarena, 16 de marzo de 2011.

porque ya no puede subir. Y [...] hemos dicho que nos pongan una rampa, ya con la rampa puede subir mucha gente de la tercera edad y bajar a la iglesia, venir por su leche o ir al mercado.

Estamos encerrados, no tenemos camiones para que nos saquen a la Zaragoza, o que vayamos a ir al zócalo, vayamos en camión. Muchas veces ya no podemos viajar en el metro por no subir escaleras, no tenemos medio de transporte, es lo que queremos, medios de transporte para salir, y un semáforo para poder salir, y una rampa; estamos pidiendo una rampa porque habemos mucha gente de la tercera edad que ya no podemos subir escaleras. Claro que nos sirve caminar, ¿no? Pero no es justo que estemos en una cueva, que no tengamos salida para nada, una cosa que pase aquí nos lleva la tristeza.<sup>157</sup>

Esta problemática está presente en la zona de estudio, pero también en otras latitudes del mundo e implica uno de los principales desafíos en la construcción de ciudades incluyentes, sustentables y sostenibles en el tiempo.

Los cruceros están pobremente diseñados, no se delimita el espacio donde puede cruzar el peatón, y en muchos casos la distancia a cruzar es considerable lo que dificulta el cruce a personas de la tercera edad y discapacitados. Por ello, no extraña que el D.F., sea una de las ciudades con más muertes peatonales en el mundo [...] No existe una cultura del respeto, el automovilista y el peatón son rivales que compiten por un espacio en la ciudad, no existe el respeto mutuo ni el respeto a las leyes de tránsito<sup>158</sup>.

Por ello, la participación de los distintos actores que viven, usan y construyen la ciudad en la solución de esta problemática, se hace imperiosa. Ello implica un

---

<sup>157</sup> Beatriz Camargo Gómez, 15 de febrero de 2011.

<sup>158</sup> Alcaraz, Yetlanecia, *Op. Cit.*

esfuerzo por re-conceptualizar las formas de hacer política; pensarlas no como relaciones de poder verticales y descendentes, sino horizontales. Para ello se requiere reconocer el derecho a la ciudad y al vivir bien de los ciudadanos.

#### **d) Seguridad pública**

Lo anterior se asocia muy bien con la relación que existe entre el malestar social y la percepción de un clima de inseguridad en la ciudad. Esta relación cobra importancia en el tema que nos incumbe, pues una de las principales razones que llevan a la auto-segregación espacial, es la constante búsqueda de seguridad a través de la construcción imaginaria de una comunidad (un nosotros), cuidadosamente diferenciada de los Otros a través de fronteras físicas y simbólicas estratégicamente erigidas.

Existe, en efecto, un relato de mentira que construye una ilusión comunitaria, un «nosotros» que comparte suelo y sangre, origen y costumbres, creencias y rituales, frente a otro que es elevado al estatuto de extranjero y, en el extremo, de enemigo hostil. Se trata de la mentira del mito llevado al terreno de la identidad imaginaria [...] <sup>159</sup>

Esta construcción de la diferencia, paradójicamente, contribuye a la exaltación de los miedos y de la intolerancia, lo cual se traduce en un mayor debilitamiento del tejido social y, por lo tanto, en mayores riesgos.

La uniformidad genera conformismo, y el rostro de éste es la intolerancia. En una localidad homogénea es sumamente difícil adquirir las cualidades de

---

<sup>159</sup> Avalos Tenorio, Gerardo, "Política y mentira", ponencia presentada en el Seminario *Sociedad, ética y mentira*, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, el Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci y la Fundación Cultural Hombre y Mundo. 23 y 24 de marzo de 2006.

carácter y las destrezas necesarias para afrontar las diferencias entre seres humanos y las situaciones de incertidumbre, y en ausencia de estas destrezas y cualidades, lo más fácil es temer al otro, por la mera razón de que es otro: acaso extraño y distinto, pero ante todo desconocido, difícil de comprender, imposible de desentrañar totalmente, imprevisible<sup>160</sup>.

Este mismo efecto se observa en Pantitlán, zona catalogada como una de las más peligrosas del Distrito Federal, pero también, percibida como tal por los habitantes y transeúntes; estos peligros reales vividos en la colonia, son agravados por el estigma que los habitantes crean respecto a quienes no forman parte de la comunidad, situación que genera mayor malestar e intolerancia.

Tenemos mucha inseguridad, muchos asaltos, constantemente hay muchos asaltos, hay balaceras, hay muertos a toda hora del día y, este, nosotros digamos, digamos yo que soy de Prosperidad de Pantitlán, uno estaba viendo y solicitando, este: cámaras de video, patrullas y este, luminarias porque está bien oscuro. Pero [...] lo que debía haber son escuelas; sí es cierto, sí tenemos, pero nos siguen haciendo falta también escuelas.<sup>161</sup>

Ahora bien, es importante señalar que los colonos, incluso los más jóvenes, vinculan estos problemas de seguridad al propio proceso de urbanización que se ha venido dando en los últimos años; esto es, que hay una diferencia sustancial entre el pasado rural, asociado a un clima de respeto, seguridad y tranquilidad; y el presente urbano, signado por el caos, el peligro y la intolerancia:

---

<sup>160</sup> Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999, p. 64.

<sup>161</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

Mis hijos estaban chicos y a mí me tocó una buena época porque no había mucha drogadicción, no había mucha gente que tomara<sup>162</sup>.

Otro vecino refiere:

[...] durante la primera mitad de mi vida, la colonia presentaba un aire rural, es decir, pocas casas con sus zanjas o canales descubiertos, transporte público, casi nulo, y qué decir de los autos particulares, no se conocían en esta zona. Los principios de la segunda parte ya empieza a presentar una seria dificultad para poder cohabitar y, finalmente, en esta última etapa, ya no nada más es problemática sino que existe una total anarquía en todos los ámbitos de la vida de la colonia, como ejemplo tenemos una explosión demográfica con asentamiento irregulares, en donde contamos con aproximadamente con 17000 personas por km2, aproximadamente. No se diga del transporte público y de 5 años para acá las unidades habitacionales se han disparado enormemente<sup>163</sup>.

### 3.2. Nosotros y los otros

En cuanto al clima de violencia, otra vecina señala:

[...] ni cuando había puro baldío y el pasto nos tapaba. Yo llegaba a las once, doce de la noche de mi trabajo y aquí pasaba, le digo, nunca me robaron. Ah, pero le digo, ahora en el día andan robando. Ya cuando ves: ¡dame o te...!. [...]. Por eso le digo, no, no se vale.<sup>164</sup>.

---

<sup>162</sup> Sra. Soto, 13 de febrero de 2011.

<sup>163</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

<sup>164</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

Este riesgo percibido se ve influenciado por la ubicación territorial de esta zona. Se ha dicho que este lugar es fronterizo y colinda con otras circunscripciones: Iztapalapa, Venustiano Carranza y Nezahualcóyotl, lo cual, a decir de los vecinos, permite que gente “extraña” se introduzca a la comunidad y delinca con toda impunidad.

Esta idea estuvo presente en todos los entrevistados, incluso en quienes admitieron haber sido agredidos por sus vecinos. Ello demuestra que el estigma no siempre se fundamenta en una realidad objetiva, aunque sus efectos sí se hacen presentes, pues no obstante que las evidencias muestren que los agresores pueden formar parte de la comunidad, ésta insiste en culpar a los Otros y, por tanto, insiste en separarse de ellos.

La mayoría de la inseguridad la está generando gente que es del Estado de México. Cometan su delito y corren para el Estado, como no pueden pasar las patrullas o los corretean lo que es lo permitido: 500 metros. Se tienen que salir porque no hay, no hay más.

Lamentablemente la mayoría de los delincuentes son gente de provincia, son gente que se han venido a asentar en Nezahualcoyotl, que se vienen a asentar en Venustiano Carranza, el propio Iztapalapa, y son los que delinquen, claro, aconsejados, manejados por algún individuo que conoce el movimiento de la ciudad, pero bueno, ahí vamos sobreviviendo esta ciudad, este sistema y este clima de violencia<sup>165</sup>.

[...] dicen que todos esos dicen que son de la cande. Y así se han venido aquí en la cuatro y todo, pura gente de Tepito, de la Morelos.

Pero de nosotros, de nosotros, no. Son de los que han venido y nos han dado en la chapa, la verdad, pero te digo, yo no les tengo miedo, la verdad<sup>166</sup>.

---

<sup>165</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

<sup>166</sup> Ana María Mejía Saavedra, 15 de febrero de 2011.

Cabe señalar que en ambos casos, los vecinos señalaron que han presenciado asaltos en los que han reconocido a sus vecinos como los agresores.

Este estigma basado en la construcción de identidades contrarias, se hace extensivo a los nuevos miembros de la comunidad, lo cual se presenta como un potencial problema, toda vez que en los últimos años la construcción de unidades habitacionales se ha incrementado considerablemente, lo que implica la forzosa necesidad de compartir el espacio con miles de extraños.

De repente vivimos con esos temores de que quién sabe qué gente vaya a venir a habitar aquí. Igual es gente que está comprando departamento de 800 mil pesos, pero no por eso deja de ser una persona a la que no se le pueda tener miedo, porque a la mejor es un matón, es un drogadicto.

Lo que sí sabemos es que va a haber más gente. La gente que viene no sabemos qué calidad tenga. El hecho de que, vuelvo a repetir, tenga dinero para comprar, 800 mil pesos no quiere decir que sea una gente buena, que igual puede ser gente buena, pero igual gente mala, pero de que nos va a afectar como colonos, como colonia, como comunidad, sí, porque realmente te digo, el agua aquí en Iztacalco falta<sup>167</sup>.

Por otro lado, el malestar social vinculado a la inseguridad se fortalece por la ausencia y/o negligencia de las autoridades: los ciudadanos se observan a sí mismos indefensos ante los problemas referidos. Este sentimiento de indefensión que se hace visible en el discurso y en las acciones de los habitantes, sin embargo, tiene distintos carices.

Así, hay quienes reconocen la importancia de un trabajo en sinergia con los distintos actores que viven, utilizan y administran la ciudad. En contraparte, hay quienes favorecen la acción colectiva por encima o incluso en contra del Estado.

---

<sup>167</sup> David Molina, 16 de marzo de 2011.

Ello da cuenta, pues, de distintas formas de entender el espacio público, la ciudad y la ciudadanía.

Y todo eso, además, la violencia, la inseguridad es parte de un proceso de corrupción y de impunidad. ¿Por qué no? Las autoridades dicen por qué no denuncian. Pues no se denuncia por dos cuestiones: una porque se va a perder el tiempo, hay mucho morbosidad, sobre todo en cuestiones de violaciones, de golpes, ya no sabemos si vamos a denunciar, si vamos a ser protegidos o vamos a ser atacados por la propia policía. Entonces no tenemos ninguna seguridad de ir a solicitar el apoyo, la justicia, porque no sabemos si la va a haber. Y más propiamente no la hay, los ministerios públicos se burlan, los ministerios públicos quieren que se les esté narrando constantemente, sobre todo en cuestiones de violación, prácticamente cómo fue, qué sucedió, qué hizo, qué, etcétera, etcétera. Y eso pues no puede ser posible. Se necesita una autoridad más sensible<sup>168</sup>.

A continuación dos extractos de entrevistas en los que se hacen visibles los matices que hay en las formas de entender la participación ciudadana y la defensa de la ciudad y de la seguridad física y patrimonial. Estos puntos de vista van desde la organización pacífica (primer caso), hasta el uso de la violencia y la protesta (segundo caso).

Y lo que tú dices es curioso, tú tenías un planteamiento de por qué se cerraban las calles: por inseguridad. Y fíjate, por ejemplo, en esa cuadra han robado muchos carros, ¿no? Muchos, muchos, entonces llega un momento en que los vecinos dicen, oye ¿qué está pasando? Y se han metido quejas, necesitamos mayor iluminación, seguridad, ¿no? Que las patrullas estén presentes. Sin embargo, no sucede nada. Entonces sí es importante que los

---

<sup>168</sup> Marishel García Soto, 13 de febrero de 2011.

vecinos se organicen, si ellos se organizan yo creo que pueden imponer una solución, porque como dicen, es triste que todo remita al gobierno ¿no? El gobierno no hace nada por nosotros. Y sabemos que a la mejor, si nosotros ponemos una propuesta, de principio no se va a hacer nada, pero no dejar de esforzarnos, porque en un momento dado podemos destacar, si somos mayoría yo creo que sí se puede destacar. [...]Entonces yo creo que si la gente se organiza y tiene planteadas las metas, creo que podemos hacer algo<sup>169</sup>.

En este testimonio se hace visible la construcción de una ciudadanía consciente de las problemáticas de su entorno inmediato. Asimismo, se observa una reconfiguración de las relaciones de poder en donde ya no son las autoridades quienes mantienen el monopolio de las decisiones públicas, sino que éstas se asocian a formas autónomas de vida colectiva.

En este sentido, es oportuno recordar el enfoque de Nora Rabotnikof, quien señala que “el espacio público se colocará de manera diferente frente a las relaciones de poder y dominación, y encarnará, a su vez, distintas pretensiones de autonomía<sup>170</sup>”.

El proceso de reivindicación y empoderamiento de la ciudadanía, así como la constitución de nuevas relaciones entre autoridades y ciudadanos es un proceso que, en la Ciudad de México, ha venido creciendo en las últimas décadas: “El surgimiento y la expansión de numerosas expresiones colectivas manifiestas en diversos movimientos sociales y organizaciones civiles [...] han interferido en la relación gobierno-sociedad, alterando notablemente la dinámica tradicional que esta relación había sostenido en décadas anteriores”.<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup> Sharon Antonio, 16 de marzo de 2011.

<sup>170</sup> Rabotnikof, Nora, En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea, México, UNAM-IIF, 2005, p. 263

<sup>171</sup> Álvarez Enriquez, Lucía, *O. Cit.*, p. 139.

Los malos, digamos, los ladrones, narcotraficantes y todo, actúan primero, en contubernio con la autoridad [...] en total impunidad, porque saben que tú como vecino no tienes un arma. Porque si vas a entrar a una casa donde tú sabes que puede haber un arma, la piensas, pero si sabes que no hay armas porque está prohibido y porque la gente no puede ni comprarla, ni registrarla, ni mucho menos usarla en su defensa, pues es una total impunidad. Entonces, la gente se siente frustrada, se siente completamente desprotegida por los que la deberían de proteger. Si aunado a esto vemos que en las noticias nos dicen que la gente que actúa en secuestros, robos y todo esto son parte de la autoridad, entonces, en manos de quién estamos.

Y si encima te atan las manos para que tú te puedas defender, allí viene la inconformidad, y por eso las rejas y todo, porque dice uno, bueno si quiera en la noche que no se metan en donde están. Pero eso es, este, yo estoy de acuerdo en que la gente si se organiza, pues cierre su espacio. O sea, después de las diez, doce de la noche, si tú como vecino te pones en una asamblea de acuerdo y no quieres que nadie entre, por qué tienen que entrar. Porque es la calle, pues sí, pero es la calle pero no está vigilada, pero no la pueden vigilar o no la quieren vigilar. Tienes que poner toda tu reserva, ya sea que puedas organizarte como vecino y pagar un vigilante o cerrar tu calle, pues es válido, si no te están dejando otra alternativa<sup>172</sup>.

En el primer caso, se resalta la importancia de construir espacios públicos, los cuales juegan un papel importante en la administración pacífica de los conflictos, pues una comunidad unida, tolerante y abierta a la diversidad puede propiciar transformaciones estructurales importantes y, sobre todo, sin recurrir y generar violencia.

En el segundo caso, se observa una visión totalmente diferente del espacio público; en ella, éste ha sido apropiado y utilizado por las autoridades para su beneficio. El resultado en esta visión es un alejamiento de las autoridades con

---

<sup>172</sup> Gabriel Mariñelarena, 16 de marzo de 2011.

respecto a la ciudadanía, así como una fragmentación del sentido de comunidad, otrora presente.

Yo creo que la ausencia de espacios públicos crea esta comunidad, que es muy *ad hoc*, para la perpetuación del poder en la delegación. Sí, sí, porque si hubiera un lazo comunicante en donde nos viéramos reflejados unos a otros, ver las condiciones en las que vivimos, pues no tendríamos un gobierno tan así. No, esta ausencia obedece a una orientación política, yo así lo veo, porque fíjate qué chistoso: hasta el 97 el PRI gobernó, allí se hacían bolas los del PRI, ponían a uno; desde el 97 para acá gobierna el PRD y tres sexenios es el mismo grupo político, que viene del señor este Quintero, entonces son tres, nueve años que ya lleva aquí y ves, siguen. Yo creo que es por la falta de esos espacios públicos que se sostiene el aparato de poder. Sí, sí, sí.

Así pues, se observa la complejidad de entender e internalizar el espacio público. Para los vecinos éste no se circunscribe a espacios destinados, legalmente, al encuentro, sino a todo lugar que permita el despliegue de lo político y lo social. Incluso esta visión que refiere un uso pervertido de estos espacios por parte de las autoridades, plantea que una alternativa para el empoderamiento de los ciudadanos es el uso de espacios alternativos, no nombrados formalmente como públicos, pero que definitivamente se asocian a una concepción amplia de los espacios públicos.

Yo creo que no es por la falta de espacios públicos que la gente no pueda interactuar, porque la gente interactúa en el mercado, a la salida de la escuela, en la lechería. Entonces la gente, no porque no le pongas una placita que diga aquí te puedes reunir y hablar, va a dejar de hablar, va a dejar de tener sus amistades y hacer su vida social.

Espacios hay, y a la mejor no son gubernamentales, pero la casa, la calle, la colonia, todo es un espacio donde la gente interactúa constantemente. Más bien es la situación de decir: que lo haga otro. O sea, no tenemos una cultura de responsabilizarnos por lo que queremos<sup>173</sup>.

### **3.3. Vivir bien en la ciudad o el derecho a la ciudad**

La ciudad por mucho tiempo se pensó como el lugar del despliegue y disfrute de los derechos humanos. Pero, en los días que nos incumben, este espacio se piensa como un derecho en sí mismo: derecho a usar, transitar y disfrutar de y en la ciudad.

Esta afirmación, empero, conlleva una serie de dificultades conceptuales y empíricas, en el primer caso, porque pensar que la ciudad es un derecho requiere preguntarse quiénes son sujetos de este derecho y por qué; en el segundo caso, es decir, en el de la praxis, se hace necesaria la construcción de un entramado jurídico, político, económico y social que permita el pleno goce de este derecho.

Sin embargo, la solución de estos desafíos demanda no sólo la participación de los distintos actores que conforman la ciudad, sino también, requiere la construcción de una nueva ética de la inclusión, lo cual, en el mejor de los casos, implica un:

[...] nuevo pacto social. Esto debe fundarse en un marco de acuerdos básicos para la construcción de sociedades sustentables que incluya nuevas relaciones sociales, modos de producción y patrones de consumo. Estos acuerdos deben incorporar la diversidad de estilos culturales, de producción y de vida; reconocer los disensos, asumir los conflictos, identificar a los ausentes del diálogo e incluir a los excluidos del juego democrático.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> *Ibíd.*

<sup>174</sup> *Ibíd.*

Así pues, vemos que este proyecto de inclusión de lo diverso en la ciudad, al mismo tiempo, es un proyecto de civilización, pues:

La ciudad hoy emerge nuevamente como lugar, como mixtura, como espacio colectivo, como referente cultural. Construir la ciudad del siglo XX es tener un proyecto de ciudadanía, ampliar los derechos de tercera generación<sup>175</sup>, el derecho al lugar y a la movilidad, a la ciudad-refugio y a la identidad local, al autogobierno y a la diferencia, a la igualdad jurídica de todos los residentes y a la proyección exterior de la ciudad como entidad política abierta<sup>176</sup>.

Así, Jordi Borja, siguiendo a Lefebvre, señala que “el desarrollo y la legitimación de estos derechos dependerá de un triple proceso”<sup>177</sup>:

- Un proceso cultural, de hegemonía de valores que están en la base de estos derechos y de su explicitación o especificación.
- Un proceso social, de movilización ciudadana, para conseguir su legitimación y la creación de los mecanismos y procedimientos que los hagan efectivos.
- Un proceso político, institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos<sup>178</sup>.

Este debate, por supuesto, no es ajeno a la ciudadanía, quien está inmersa en los problemas cotidianos de la ciudad y, por ello, discierne acaso con mayor claridad que las autoridades a qué refiere este derecho a la ciudad:

---

<sup>174</sup> PENUMA, *Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad*, México, PENUMA, 2006, p. 8-15.

<sup>175</sup> La noción que defiende la existencia de derechos de primera, segunda y tercera generación, se sustituye por una noción que reivindique las características de los derechos: absolutos, indivisibles, imprescriptibles, progresivos, indisolubles e irreversibles.

<sup>176</sup> Borja, Jordi, “Las ciudades en la globalización. La cuestión de la ciudadanía, en *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 282.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>178</sup> *Ibid.*

El derecho a la ciudad no es solamente el tránsito, sino es la vida, o sea, hacer vida en la ciudad.

[Por ello] tenemos que tomar la ciudad para todo uso posible. No solamente para salir y trasladarnos, que es lo que quieren, pues si tú vives en un lado de la ciudad y trabajas hasta el otro nada más la trasladas, la ciudad es para que la disfrutes, para que la vivas, para que hagas lo que quieras con ella, por qué, porque es tu ciudad. Pero aquí no, la dinámica es: la ciudad es de ellos [las autoridades]. Y ellos te dicen en donde la puedes hacer, por eso te ponen dónde divertirse, dónde quejarte, por dónde caminar y a qué hora. Entonces, si tú te fijas eso, es encaminamiento a algo totalitario. Yo digo, dónde vives, cómo vives y de qué hora a qué hora. Y la calle es mía, por qué, al rato ya empezaron a patrullar el ejército y al rato, a ciertas horas, el ejército y el que ande en la calle delincuente ¿Por qué? Porque es la simplificación de esta situación. No hay grises: buenos o malos. Los buenos andan en traje de militar, en una camioneta y armados, y los malos andan después de las ocho, fuera de su casa<sup>179</sup>.

Así, se tiene que la reivindicación de la ciudadanía no sólo se presenta como una búsqueda de la libertad, sino, ante todo, como un proceso de liberación, el cual requiere, por cierto, de compromiso y responsabilidad política, pues el riesgo que se corre al no ocuparnos de la ciudad, en el más radical de los casos, es la instauración de un régimen totalitario, como lo señaló Hannah Arendt a lo largo de sus obras, y como se pudo percibir en el entrevistado.

Por otro lado, en el espacio local que se eligió para la investigación empírica, la discusión sobre el derecho a la ciudad está presente, pues se vincula directamente con el proceso de cierre de calles en la colonia de las siguientes formas:

---

<sup>179</sup> Gabriel Mariñelarena, 16 de marzo de 2011.

*Como instrumento de legitimación* de esta forma de auto-segregación espacial, pues como se dijo en otro momento, los vecinos entendieron esta apropiación del espacio público como una búsqueda de libertad y de seguridad, pero también, como una forma de hacer valer sus derechos y, con ello, mejorar su calidad de vida. En otras palabras, significó la reivindicación de su ciudadanía.

Nuestro derecho a una vida digna nos permite aplicar la resistencia civil en beneficio de nuestras familias, para poder heredar un medio ambiente mejor<sup>180</sup>.

Una de las personas más comprometidas con el movimiento señala:

La impresión en ese momento era de coraje, de impotencia, pero más que nada, siempre nos armábamos de valor y, pues nunca, nunca tuvimos miedo, porque sabíamos que teníamos la razón.

Nosotros no somos de la persona que decimos hay que poner un granito de arena, nosotros decimos que hay que ponerlo todo para vivir mejor. Hoy somos nosotros, mañana pueden ser nuestros hijos, nuestros nietos, no lo sabemos, pero hoy nosotros dejamos ya un antecedente de que sí se puede hacer algo, y más que nada se puede hacer a partir de la organización. Nosotros nos organizamos, tuvimos repercusiones, tuvimos problemas físicos, pero lo que ganamos nadie nos lo quita. Y la satisfacción de haber hecho algo por nosotros mismos y por nuestras familias, eso no se paga por nada. Por eso seguimos en este movimiento<sup>181</sup>.

---

<sup>180</sup> Lenin García, 15 de febrero de 2011.

<sup>181</sup> Juan García, 14 y 15 de febrero de 2011.

Este confinamiento transgrede la ley y las funciones de las autoridades, aunque de manera contradictoria, se lleva a cabo bajo el argumento de la defensa de derechos políticos y sociales.

<sup>182</sup>Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella y viajar por su territorio. El ejercicio de este derecho está subordinado a las facultades de la Autoridad Judicial.

Los proyectos para la instalación, construcción o modificación de la infraestructura y el equipo urbano, será sometido a la consideración de la Administración del DF<sup>183</sup>.

Esta segregación física interesa por las causas que la origina, pero también por sus consecuencias sociales, políticas y territoriales.

En ciudades fragmentadas por enclaves fortificados es difícil mantener los principios de accesibilidad y libre circulación que están entre los valores más importantes de las ciudades modernas [...] Con la construcción de enclaves fortificados, el carácter del espacio público cambia, así como la participación de los ciudadanos en la vida pública.

[Asimismo, promueven] la separación y la idea de que los grupos sociales deben vivir en enclaves homogéneos, aislados de aquellos que se perciben como diferentes. Consecuentemente, el nuevo patrón de segregación espacial sirve de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>183</sup> Artículo 40 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

<sup>184</sup> Rio Caldeira, Teresa Pires do, *Ciudad de muros*, Barcelona, Gedisa, 2007, pp. 258-259.

Por último, habría que hacer notar que estas tensiones entre lo público y lo privado, entre lo ciudadano y lo estatal, entre los derechos y las responsabilidades ciudadanas, dan cuenta de la necesidad de replantearnos los paradigmas que aún dirigen nuestras vidas. Es importante la apertura a nuevos referentes y a nuevas formas de ejercer el poder.

En este sentido, el estudio de caso en este espacio local permitió conocer estas tensiones y reflexionarlas. Mientras tanto, los vecinos de la colonia continuarán empoderándose y ejerciendo su derecho a la ciudad, aprenderán también a ejercerlo con responsabilidad; la autoridades deberán sensibilizarse con respecto a esta nueva realidad que se vive y, a quienes no formamos parte de este proceso, nos queda aprender de él:

Actualmente tenemos reuniones, aproximadamente mes con mes, y si hay algún extraordinario nos avisamos. Yo pienso que este movimiento no termina hasta que, hasta que las autoridades terminen las vialidades correctas para el transporte público<sup>185</sup>.

Se requiere un hospital que no hay, un mercado, un parque, este, aquí tenemos precisamente un parque, pero no es bastante amplio, necesitamos áreas para poder hacer ejercicio, para ir a poder convivir con la familia. Eso es lo que nos falta en esta parte [...] en Pantitlán realmente pues faltan muchas cosas<sup>186</sup>

Hasta aquí, se hacen evidentes formas de organización autónomas que derivan de la incapacidad de resolver los problemas públicos a través de mecanismos institucionales de participación y gestión.

---

<sup>185</sup> José Joel Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

<sup>186</sup> Lilia Rodríguez, 14 de febrero de 2011.

Las consecuencias de estas nuevas formas participativas fomentan, de una parte, la incorporación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas locales, fortaleciendo de este modo los principios democráticos que reclaman una ciudadanía informada y participativa; y vulneran, de otra parte, otros principios democráticos como los de igualdad ante la ley, inclusión, respeto a lo múltiple y a lo diverso.

La construcción de las identidades colectivas también juega un papel importante en la privatización del espacio público y en sus consecuencias. Los testimonios claramente refieren una estructura binaria de las identidades: nosotros vs ellos. La problemática, empero, no deriva de la diversidad de identidades, sino en la radicalización de las posturas y en la dificultad de gestionar la multiplicidad. En el estudio de caso se observa esta afirmación cuando los habitantes distinguen y priorizan los derechos de unos sobre los de otros. En este sentido, la segregación simbólica da paso a la segregación territorial; pero también, ésta refuerza códigos de pertenencia y exclusión. Se observa, pues, una relación dialéctica y conflictiva en la construcción de lo público.

Otro de los ejes de análisis que derivaron de la investigación empírica es el que concierne a la construcción de la ciudad. Se hizo evidente que la prioridad del uso del automóvil en la planeación de la ciudad ha devenido en una problemática que repercute directamente en la calidad de vida y la sustentabilidad de la ciudad. Esta problemática obliga a repensar qué implica el derecho a la ciudad en condiciones de extrema desigualdad y vulnerabilidad.

## Conclusiones

### El espacio público: principales desafíos en la ciudad

---

El espacio público juega un papel fundamental en el desarrollo urbano y en la consolidación democrática. En el primer caso, porque hablar de desarrollo implica no solo superar la situación de marginalidad y pobreza en la que se encuentra un gran número de ciudadanos, sino porque implica fortalecer el tejido social y los soportes relacionales. En este proceso el espacio público se presenta como un elemento que potencializa el encuentro de las alteridades y, así, fomenta la cohesión social y fortalece los vínculos sociales.

En el segundo caso, se tiene que el espacio público deviene un elemento necesario en la consolidación de la democracia, toda vez que fomenta la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia.

Sin embargo, la intervención del espacio público en el fomento del desarrollo urbano y en el fortalecimiento de la democracia se ve obstaculizada por diversas circunstancias que se presentan como desafíos para la ciudad, la ciudadanía y las autoridades. Así, podemos mencionar la centralización de las políticas públicas y la creciente globalización. Ambos procesos han seguido hasta ahora una marcada tendencia a privilegiar la extensión sobre la eficacia en la gestión pública urbana, ya que las políticas públicas tienden a desestimar el ámbito local y sus beneficios. Esta tendencia ha limitado el éxito de las políticas en los órdenes de gobierno municipal y estatal.

En el caso del espacio local de estudio, es decir, de la colonia Pantitlán, si bien se manifestaron una serie de disputas por el espacio, lo cierto es que a la postre se constataron las virtudes de atender las demandas y necesidades ciudadanas desde el ámbito local, pues no solo se fortaleció la relación entre ciudadanos y autoridades, sino que la efectividad de la gestión fue mayor con la participación directa de las ciudadanías, toda vez que ellas dotaron de información

a las autoridades sobre el espacio y sus dinámicas, además de contribuir al conocimiento de las necesidades y problemáticas más apremiantes.

Esta participación plural, frecuentemente signada por el desacuerdo y la disputa, paradójicamente legitimó las decisiones tomadas y fortaleció la credibilidad del gobierno en este microespacio.

Otro desafío al que se enfrentan en materia de espacio público la ciudad, la ciudadanía y las autoridades, es el de crear instrumentos de participación que logren integrar las distintas voces ciudadanas de forma pacífica, equilibrando los procesos electorales con formas participativas alternas.

En la ciudad las disputas por el espacio no se presentan como un problema en sí mismo, toda vez que el espacio público es originalmente conflictivo; sin embargo, cuando el conflicto se torna violento y vulnera los derechos de las minorías, es cuando la disputa deviene problemática.

De nuevo, en la colonia Pantitlán, el problema no residió en la multiplicidad de usos, apropiaciones, significados y afectos que se daban al espacio y que convergían en él, sino en la abierta transgresión que muchos de éstos tenían sobre los derechos de los habitantes; situación que se agravó cuando los colonos decidieron administrar el conflicto por vías no institucionalizadas y muchas veces violentas. Esto pone de relieve la importancia de construir canales de comunicación e instrumentos de participación que permitan gestionar el conflicto y la multiplicidad de forma eficaz y no violenta, lo cual no requiere necesariamente la institucionalización de las formas participativas, pues por lo menos en el microespacio de estudio, la eficacia del cierre de calles en la procuración de seguridad y como forma de presión a las autoridades, consistió precisamente en las formas participativas no institucionalizadas que se hicieron presentes.

La imagen urbana y su impacto en el espacio público es un tema que si bien no fue abordado a lo largo de la investigación, se presenta como un asunto prioritario en la agenda pública y como un desafío para la ciudad, sobre todo porque esta imagen tiene un papel importante en el desarrollo urbano. En otro

momento se ha señalado que el desarrollo implica la satisfacción de los bienes materiales, pero también la potencialización de las competencias ciudadanas y la garantía de sus derechos, uno de los cuales es el de disfrutar de un entorno de calidad, funcional y estético.

Pero la imagen urbana también se vincula con procesos sociales como son la segregación, la marginalidad, la vulnerabilidad y el desamparo institucional., pues esta imagen no solo refleja las condiciones sociales de vida de los habitantes en un territorio determinado, sino que contribuye a la reproducción, o no, de estas problemáticas. Así, un espacio descuidado y en malas condiciones no solo refleja el desinterés de sus habitantes y de las autoridades, sino que propicia el debilitamiento del tejido social, pues idealmente los encuentros con alteridades requieren espacios aptos para su despliegue.

Por otro lado, garantizar el derecho a un ambiente digno, de calidad, sustentable, funcional y estético, sin importar la condición social o las formas culturales que habiten en él, es un desafío en materia de derechos humanos y de consolidación democrática, pues la imagen urbana refleja de manera importante el grado de democracia que existe, ya que puede propiciar o limitar la participación política y social, la construcción o el debilitamiento del tejido social, así como el respeto o la violación de los derechos humanos.

Esta disertación, como se ha dicho líneas atrás, no fue abordada en la investigación. Sin embargo, en la etapa final se reconoció su importancia, pues como se mencionó en la introducción, los primeros encuentros con el espacio local de estudio (que se reducen a la percepción de la imagen urbana), vislumbraron algunas situaciones que a la postre se confirmarían. Dentro de ellas podemos citar la percepción de un espacio hostil, disputado, vulnerado, con una población de ingresos medios-bajos y con un fuerte sentido comunitario y aspiracional.

De ello se deduce la importancia de la imagen urbana en los estudios sobre la ciudad y sobre el espacio público.

Algunas de las preguntas que derivaron de estas reflexiones últimas son. ¿Qué representa una ciudad cuya imagen se conforma de entornos aislados?, ¿qué afectos puede producir un entorno constituido por enclaves?, ¿cuál es el impacto de los espacios cerrados en la subjetividad de los ciudadanos?, ¿qué significa el derecho a una ciudad estética en espacios con un déficit en el respeto de los derechos humanos?

Si bien estas preguntas requieren de investigaciones profundas y comprometidas, el posicionamiento, acaso débil, que se asume en este trabajo es que: el derecho a una ciudad visualmente atractiva no es un privilegio exclusivo de las sociedades desarrolladas, sino un derecho y una necesidad.

#### **4.1. Aportación de la investigación empírica a los estudios sobre el espacio público**

Una pregunta que derivó de esta investigación fue cómo pensar las formas de segregación socio-territorial en la ciudad a partir de un microespacio como la colonia Pantitlán. La respuesta, si bien requiere de investigaciones más amplias sobre el tema, puede dirigirse al siguiente punto: el espacio local de estudio se inscribe en un contexto de ciudades globales en el que los mecanismos de control y exclusión se hacen presentes de distinta manera, pero con procesos análogos que intervienen en su desarrollo. No es casual que la referencia sobre enclaves fortificados y formas de privatización del espacio público sea un tema cada vez más retomado en los estudios sobre la ciudad. Los casos de Sao Paulo, Barcelona y Estados Unidos fueron un bastión importante en el estudio de los espacios cerrados; cada uno de ellos, pese a sus diferencias económicas, culturales, políticas y sociales, permitieron entender dos hechos fundamentales: primero, la importancia de entender el espacio desde un enfoque local -lo cual permitiría comprender este fenómeno de manera más precisa, además de promover políticas urbanas más eficaces- y; segundo, que estos estudios, pese a sus diferencias estructurales, dan cuenta de similitudes en las causas y consecuencias

de las formas de segregación socio-territorial y de la privatización del espacio público.

Así, por ejemplo, las comunidades locales pueden ser diversas en sus formas de organización y participación. Sin embargo, la presencia, o no, de redes sociales fuertes influye en el fortalecimiento o debilitamiento del espacio público. Lo mismo ocurre con el impacto de la gestión del espacio público en el desarrollo urbano, con la consolidación democrática y con el respeto de los derechos humanos; estos temas cruzan transversalmente la discusión sobre el espacio público superando las diferencias que pudieran presentarse localmente.

En el caso empírico de estudio, el tema de la consolidación democrática cobró mayor presencia en la investigación como una expresión de la dialéctica entre lo global y lo local, toda vez esta crisis de gobernabilidad presente en la colonia, se vincula a un proceso mundial de transformación de la soberanía estatal.

En Iztacalco, la relativa ausencia del gobierno influyó en la apropiación, por parte de los ciudadanos, de funciones del Estado como son la procuración de seguridad y la administración del espacio público.

Esta situación hizo visible la necesidad de construir sociedades incluyentes y accesibles, lo cual implica una planeación urbana que reivindique el derecho a la ciudad como un derecho universal. Esta labor, según se vio en el estudio de campo, requiere la participación de los gobiernos locales, estatales y federales, pues su intervención es fundamental para detener, o por lo menos reducir, la expansión urbana desigual que caracteriza a las ciudades como la nuestra.

Reconocer el conflicto y aceptarlo como parte de la política local se vuelve, en este sentido, una prioridad, pues este reconocimiento implicaría un primer paso a su administración.

Redefinir las relaciones que se dan entre autoridades y ciudadanos es un factor indispensable para el desarrollo urbano y para el fortalecimiento de la

democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Estas relaciones deben priorizar formas participativas eficientes más que extensivas, lo cual solo puede ocurrir en el ámbito local, en donde la información del entorno es más profunda y la participación directa de las comunidades genera mayor credibilidad y legitimidad, fortaleciendo de este modo las instituciones locales y el capital social.

#### **4.2. Evolución de los enfoques conceptual y metodológico**

El espacio público se ha concebido como un lugar de acceso, integración y formación ciudadana. Este enfoque se vincula con una visión ideal del espacio público en donde se despliega lo diverso y se fortalece el tejido social.

En esta visión, la ciudad se presenta como el espacio público por excelencia, pues en ella confluye lo múltiple, pero también en ella se hace presente el espíritu de lo público.

Sin embargo, este enfoque arquetípico se ve contrastado por una realidad urbana caracterizada por conflictos de distinta índole, lo cual obliga a cuestionar la función integradora del espacio público y, también, obliga a considerar el desarrollo histórico de una sociedad con el objeto de entender y explicar el espacio público vivido y significado.

Así, el caso empírico de estudio permitió considerar elementos inicialmente no tomados en cuenta, como el contexto histórico de las sociedades latinoamericanas, en donde la dicotomía público-privado se ve trastocada por formas comunitarias autónomas y por formas participativas no institucionales de grupos minoritarios. Estas comunidades locales cobran relevancia, pues no sólo dotan de identidad al espacio, sino que fortalecen y reproducen la suya en él y por él.

El reconocimiento de estas realidades diversas implicó entender que el espacio público se construye a partir de la distinción público-privado, pero también a partir de los usos, significados y afectos que los ciudadanos le otorgan. Esto

genera múltiples tensiones entre lo legal y lo no institucional, pues ambos ámbitos cobran legitimidad en un contexto de construcción y fortalecimiento de nuevas formas de hacer política, en donde actores sociales distintos a los estatales intervienen de manera pública, organizada y con nuevos enfoques que obligan a re-pensar y re-definir a la ciudadanía, al espacio público, a la planeación urbana y al desarrollo urbano.

Otra de las aportaciones de la investigación empírica al enfoque metodológico y conceptual fue la resignificación del rol de las autoridades locales en los asuntos públicos, así como su relación con el empoderamiento de la ciudadanía y de formas participativas alternas: se observó que ante la poca o nula intervención del Estado en los asuntos públicos, las personas hacen suyas sus funciones, con los riesgos que ello implica: malestar social, crisis de legitimidad en el Estado, derechos públicos y privados que se contraponen, aunque también, formas de intervención directa de los ciudadanos en los problemas públicos y nuevas relaciones entre el gobierno y la población.

En la colonia Pantitlán el papel de las autoridades fue diferente en las distintas etapas del proceso de cierre de calles. Inicialmente se percibió la ausencia del gobierno local, lo cual propició la intervención de los habitantes en la resolución de sus demandas. Posteriormente, la autoridad intervino bajo esquemas propios del autoritarismo mexicano, caracterizado por un ejercicio del poder vertical y descendente, lo cual exacerbó conductas violentas y radicales. Finalmente, ante la organización de los habitantes, las autoridades legitimaron el movimiento ciudadano e incluso permitieron, en abierta oposición de las leyes, que se mantuviera el cierre de calles.

Esto es, que se priorizó el derecho a vivir bien, que argumentaban los colonos, sobre la ley. Esto abre nuevas interrogantes: ¿cuáles son los parámetros que permitirán decidir sobre el uso, aprovechamiento y apropiación del espacio público en un contexto de transfiguración de lo político?, ¿qué tipo de relaciones pueden favorecer o contravenir la construcción del espacio público y de la

ciudadanía?, ¿quién y cómo decide en situaciones en donde haya una abierta oposición entre legalidad y legitimidad?

Hasta aquí, se aboga por un enfoque amplio sobre el espacio público, el cual retoma la normatividad, la subjetividad de los actores que lo conforman y el contexto histórico, social y cultural del lugar.

La investigación se vio enriquecida por este enfoque, toda vez que permitió entender que en este espacio convergen intereses contrapuestos y, en muchas ocasiones, irreconciliables. Un sentido más reducido del espacio público, entendido como un lugar de encuentro, en donde se hace presente la ciudadanía y se fortalece la comunidad política, hubiera llevado a conclusiones apresuradas, como aquella que refiere que los procesos de privatización del espacio público lo nulifican imposibilitando, también, la construcción de ciudadanía. Así, se concluyó que las formas de apropiación del espacio público son, ante todo, una resignificación del mismo, pero también, que estos procesos de exclusión implican nuevas formas de participación ciudadana, y no su ausencia.

Asimismo, la investigación permitió entender la importancia de estudiar la ciudad de México, a la luz de su propia historia, de su tradición política y de sus pautas de significados. De no hacerlo así, podría añorarse un espacio público que no estuvo presente en nuestra realidad latinoamericana.

Abordar el tema de la modernidad política desde nuestras realidades latinoamericanas parece un problema espinoso; y pensar „los problemas” del espacio público desde aquí parece obligarnos a buscar otras coordenadas. Tal vez porque se trata de una situación en la que la tensión entre ideal y realidad llega a su punto máximo<sup>187</sup>.

---

<sup>187</sup> Rabotnikof, Nora, *Op. Cit.*, p. 298.

Cabe señalar, que estas nuevas directrices en el estudio de la ciudad, de la ciudadanía y del espacio público fueron descubiertas sobre la marcha. Y si bien no fueron retomadas con profundidad en la investigación, sí se plantearon como nuevos retos en los estudios de la ciudad.

En cuanto a las hipótesis, también sufrieron importantes modificaciones. Así, se descubrió que los imaginarios del miedo (vinculados con la delincuencia), si bien jugaron un papel importante en el cierre de calles, no fueron el factor que más influyó en la apropiación de los espacios públicos. En este sentido, se observó que el malestar social y la percepción de una inseguridad vinculada a problemas viales, fueron las razones principales del cierre de calles.

En cuanto al replanteamiento del enfoque conceptual, se observó un tránsito de la categoría “encapsulamiento urbano” al de segregación socio-territorial, pues esta última daba cuenta de un proceso multidimensional de largo alcance, el cual permitía reconocer la multiplicidad de relaciones que convergían dentro y fuera del espacio.

La categoría de encapsulamiento urbano, por su parte, negaba la posibilidad de interrelacionarse con otros grupos o comunidades, lo cual resulta inviable en sociedades mundiales caracterizadas por la constante interacción (física y digital) entre distintos grupos y comunidades.

Otro desafío al que se enfrentó esta investigación fue el de conciliar la categoría espacio público como espacio ideal, de una parte, y como espacio vivido, de otra. En el primer caso se alude a un lugar de integración e inclusión; el lugar del despliegue de lo político y lo diverso. En el segundo caso se observa un espacio signado por el conflicto, el disenso y la contienda, un espacio en el que la conciliación no siempre es posible y en el que la violencia forma parte del paisaje habitual. En este sentido, el trabajo de campo permitió observar la multiplicidad de intereses que se confrontan y administran en un espacio local; y que estos intereses, pese a ser contradictorios, son legítimos.

Así, la investigación requirió priorizar la categoría de espacio público como herramienta de análisis, toda vez que ella permitía explicar las formas de articulación de la ciudadanía con las autoridades y con el espacio físico. Cabe señalar que la centralidad de esta categoría requirió un enfoque amplio y dialéctico del espacio público: como espacio social y como espacio político; como espacio de integración y de exclusión:

“Por un lado, el espacio público se identifica así con la sociedad civil, por cuanto es su „salida a la luz” desde la oscuridad de lo estrictamente privado, su lugar de manifestación. Por otro parece identificarse con el Estado (hegelianamente pensado) como autoconciencia de su unidad de integración, como núcleo de reflexión de la sociedad sobre sí misma”<sup>188</sup>.

Por ello, los habitantes de la colonia pugnaban por la defensa de un territorio sobre el cual, a decir de ellos, tenían derecho. La defensa de la calidad de vida y el derecho a la ciudad fueron los argumentos que legitimaron la apropiación del espacio público. En contraparte, los usuarios de este territorio defendían su derecho de transitar libremente por la ciudad; derecho que se encuentra reconocido jurídicamente en la Constitución.

En esta contienda, la distribución del poder fue una de las repercusiones más importantes. Las nuevas relaciones entre ciudadanos y autoridades fortalecieron la democracia participativa, pero al mismo tiempo la tolerancia y permisibilidad del gobierno local debilitó su propia capacidad de acción. A partir de ahora, como lo señalaron los habitantes de la colonia, la gestión del espacio requerirá el consenso de la mayoría.

Esta diversidad de posturas frente a los usos y significados que se otorgan al espacio público, abre una veta importante de investigación, la que refiere a los

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*, p. 299.

desafíos que se presentan en la construcción del espacio público, de la ciudad y de la ciudadanía en un contexto de sociedades globales, en donde se enfatizan procesos de segregación, exclusión, desigualdad y pobreza, que obligan a incluir en la agenda política y social la construcción de ciudades sustentables, que consideren la planeación de mecanismos estratégicos de inclusión con una perspectiva de derechos humanos.

[...] recuperar plenamente la gobernabilidad de la ciudad, humanizarla, hacerla digna de vivir, obliga a convocar a la deliberación y discusión racional, la interacción social, a la búsqueda de soluciones plurales y por consenso, en todo el espacio social de la ciudad, para que las propuestas no provengan sólo de la autoridades y los partidos políticos, sino también de la iniciativa ciudadana, que casi siempre tiene una apreciación más real de los problemas, por estar cerca e inmersos en ellos, lo que “conformaría una rica vida democrática, que es requisito de desarrollo y equidad sociales”<sup>189</sup>

Ello implica reconocer que el objetivo de administrar el espacio público no es eliminar las tensiones, ni mucho menos eliminar el conflicto -que es consustancial a él-, sino crear condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los ciudadanos, es decir, de quienes hacen ciudad.

---

<sup>189</sup> Soberanes, José Luis, *Problemas actuales del Derecho Constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, IJ-UNAM, 1994, p. 414, citado en, Contreras Bustamante, *Op. Cit.*, p. 452.

## Bibliografía

---

- Arditi, Benjamín, “El reverso de la diferencia”, en *cinta de Moebio*, marzo, No. 7, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Chile, Chile, 2000.
- Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 196,
- Arruda, Angela (coord.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, México, Anthropos-UAM, 2007, p. 291.
- Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999.
- Blanchot, Maurice, *Escritos políticos*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.
- Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría general del a política*, México, Breviarios FCE, 1989,
- Borges, Jorge Luis, *Antología poética*, Buenos Aires, Emece, 2005.
- Borja, Jordi, “Las ciudades en la globalización. La cuestión de la ciudadanía”, en *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Cabrales, Felipe (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UNESCO. 2003.
- Camps, Victoria (coord.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid, Trotta, 2010.
- Castoriadis, Cornelius, *El ascenso de la insignificancia*, conferencia pronunciada el 29 de octubre de 1999 en el marco del segundo forum de *Le Monde* y publicada en *Les Grecs, les Tomains et nous*, textos reunidos y presentados por Roger Pol Droit, París, Le Monde Editions, 1991.
- Chávez León, Patricia, *Análisis del discurso del pensamiento pedagógico de Franz Tamayo*, La Paz-Bolivia, Doctorado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA, 2009.

- Cohen, J.L. y A. Arato, *Civil society and political theory*, Cambridge, MIT Press, 1997, p.179, citado por Garay Salamanca, Luis Jorge, *Ciudadanía, lo Público, Democracia, textos y notas*, Santafé de Bogotá, 2000.
- Conferencia pronunciada por Ítalo Calvino, el 29 de marzo de 1983, para los estudiantes de la Graduate Writing Division de la Columbia University de Nueva York.
- Doreen Masey, “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones, en Leonor Arfuch, *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- Durkheim, Émile, *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid, Alianza editorial, 2000.
- Garay Salamanca, Luis Jorge, *Ciudadanía, lo Público, Democracia, textos y notas*, Santafé de Bogotá, 2000.
- Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, p. 2003.
- Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 198. p. 11.
- Harvey, David, *La ciudad neoliberal*, URL: [http://www.doooss.org/articulos/otros/David\\_Harvey.htm](http://www.doooss.org/articulos/otros/David_Harvey.htm).
- Hiernaux, Jean-Pierre, “Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales. Aplicación a materiales voluminosos, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, pp. 67-118.
- Innerarity, Daniel, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006.
- Lezama, José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, Colegio de México, 2002.
- López Levi, Liliana, “Fraccionamientos cerrados, mundos imaginarios”, en Lindón, Alicia (coord.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, México, Anthropos, 2006.

- Martinic Valencia, Sergio, “El estudio de las representaciones sociales y el Análisis Estructural de Contenido, en Manuel Canales Cerón, *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*, Santiago, ediciones LOM, 2006.
- Mauricio Rojas Alcayaga, “Hacia nuevas configuraciones de lo público y lo privado en espacios urbanos”, en Maria Ana Portal, *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, UAM. México, 2007.
- México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, *Percepción ciudadana sobre la seguridad en México*, junio de 2009.
- Parker Gamucio, Cristián, *Religión y clases subalternas urbanas en una sociedad dependiente. Religiosidad popular urbana en América Latina: un estudio de caso en Chile*, Universidad Catholique de Louvain, 1986.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, México, Porrúa, 2008
- Rabotnikof, Nora, “El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas”, en Quesada, F (ed.), *Filosofía política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, Editorial Trotta S, 1997.
- Ramírez Kuri, Patricia, “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada, en Rolando Cordera (coord.), *Pobreza urbana y exclusión social*, México, IIS-UNAM-Siglo XXI, 2008.
- Rio Caldeira, Teresa Pires do, *Cidad de muros*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- Rodríguez Obregón, José Arturo, *Sistemas electorales y gobiernos municipales*, Querétaro, Instituto Electoral de Querétaro, 2005.
- Roncayolo, Marcel, *La ciudad*, Barcelona, paidós, 1988.
- Sennet, Richard, *Carne y piedra*, Madrid, alianza, 2002
- Sennett, Richar, *La conciencia del ojo*, Barcelona, Bersal, 1991.
- SolinisNoyolo, “Introducción”, en Luis Felipe Cabrales, *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UNESCO. 2003.

- Suárez Hugo, *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*, Michoacán, Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso, “Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía”, en Luis Felipe Cabrales, *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UNESCO. 2003.

## Anexos

---

### Guía de Entrevistas

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Tiempo que radica en la colonia: \_\_\_\_\_

- I. ¿Podría decirme cómo era la dinámica en la colonia antes del bloqueo de las calles? ¿Cómo percibía a la comunidad?
- II. ¿Cómo inició esta protesta y por qué? ¿Cuáles eran sus demandas?
- III. ¿Cuánto tiempo duró este movimiento ciudadano y cómo fue su proceso?
- IV. ¿A qué problemas se enfrentaron y quiénes los apoyaron?
- V. ¿Cuál es su postura con respecto a las autoridades locales?
- VI. ¿Qué percepción tiene de su localidad y de la ciudad en general?
- VII. ¿Considera usted que se lograron los objetivos que inicialmente los llevó a cerrar las calles?
- VIII. ¿Ha cambiado la dinámica de la comunidad a partir de este movimiento ciudadano?
- IX. ¿Cómo es la dinámica en la colonia hoy en día?